

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>1</b> de <b>97</b>

## TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO .....	4
2.	ALCANCE.....	4
4.	DEFINICIONES .....	4
5.	ACTIVIDADES .....	8
5.1.	MARCO DE REFERENCIA .....	8
5.1.1.	Justificación .....	8
5.1.2.	Objetivos Específicos .....	9
5.1.3.	Marco Legal y Técnico.....	10
5.2.	GENERALIDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA.....	14
5.2.1.	Información General Sede Quibdó .....	14
5.2.2.	GEO – Referenciación.....	15
5.2.3.	Presupuesto para el Plan de Emergencia .....	16
5.2.4.	Análisis de Riesgo.....	16
5.2.4.1.	<i>Identificación de amenazas</i> .....	18
5.2.4.2.	<i>Estimación de Probabilidades</i> .....	21
5.2.4.3.	<i>Estimación de Vulnerabilidades</i> .....	24
5.2.4.4.	<i>Nivel de Riesgo</i> .....	32
5.2.4.5.	<i>Priorización de Escenarios</i> .....	36
5.2.4.6.	<i>Medidas de intervención</i> .....	36
5.3.	COMPONENTE ORGANIZACIONAL.....	37
5.3.1.	Organización para casos de emergencia .....	37
5.3.2.	Descripción de roles y responsabilidades .....	38
5.3.3.	Organización del plan de evacuación .....	39
5.3.3.1.	<i>Rutas de evacuación</i> .....	39
5.3.3.2.	<i>Señalización de emergencia</i> .....	40
5.3.4.	Brigada de Emergencia .....	40
5.3.4.1.	<i>Perfil establecido</i> .....	40
5.3.4.2.	<i>Tipo de brigada</i> .....	41
5.3.4.3.	<i>Clase de brigada de emergencia</i> .....	41
5.3.4.4.	<i>Capacitación de la brigada de emergencia</i> .....	41
5.3.4.5.	<i>Simulacros de Emergencia</i> .....	41

 <p><b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021 Página <b>2</b> de <b>97</b>

<b>5.4. COMPONENTE OPERATIVO</b> .....	<b>42</b>
5.4.1.    Objetivos operativos .....	42
5.4.2.    Alarma de emergencia (instrumento) .....	42
5.4.3.    Pasos para el control y notificación de una emergencia .....	43
5.4.4.    Punto de Encuentro .....	44
5.4.5.    Criterios de Protección o Evacuación por Tipo de Amenaza .....	45
5.4.6.    Flujograma general de respuesta a emergencias .....	46
5.4.7.    Guías generales de respuesta a emergencias .....	47
5.4.8.    Primeros Auxilios .....	51
5.4.9.    Protocolos de emergencia para todo el personal .....	55
5.4.10.   Protocolos de emergencia para líderes de brigada .....	61
5.4.10.   Protocolos de emergencia para brigadas de emergencia.....	62
<b>5.5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EVACUACIÓN MÉDICA - MEDEVAC</b> .....	<b>63</b>
<b>6. RECOMENDACIONES</b> .....	<b>63</b>
<b>7. ANEXOS</b> .....	<b>64</b>
<b>7.1. RELACIÓN DE ORGANISMOS DE SOCORRO</b> .....	<b>64</b>
7.1.1.    CLÍNICAS Y HOSPITALES .....	64
7.1.2.    AMBULANCIAS.....	64
7.1.3.    BOMBEROS.....	64
7.1.4.    POLICÍA .....	65
7.1.5.    OTRAS ENTIDADES DE SOCORRO Y DE AYUDA .....	66
7.1.5.1.  ENTIDADES DE APOYO A EMERGENCIAS AMBIENALES .....	66
7.1.6.  PROTOCOLO POR RIESGO BIOLÓGICO COVID 19.....	<b>67</b>
<b>7.2. ANEXO 2. INTEGRANTES BRIGADA DE EMERGENCIA</b> .....	<b>69</b>
<b>7.3. ANEXO 3: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EMERGENCIAS AMBIENTALES</b> .....	<b>69</b>
<b>7.3.1. FUGAS Y DERRAMES DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O SUSTANCIAS PELIGROSAS</b> .....	69
<b>7.3.2. INUNDACIÓN POR FALLA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b> .....	71
<b>7.3.3. SUSPENSIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b> .....	72
<b>7.3.4. SUSPENSIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO</b> .....	73
<b>7.3.5. SUSPENSIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA</b> .....	74
<b>7.3.6. INCENDIOS PRODUCTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INADECUADAS Y FALTA DE MANTENIMIENTO</b> .....	75
<b>7.4. ANEXO 4. PLANES OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIA</b> .....	<b>77</b>
<b>7.5. ANEXO 3. DOCUMENTOS INTERNOS</b> .....	<b>97</b>
<b>8. CONTROL DE CAMBIOS</b> .....	<b>97</b>

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021 Página <b>3</b> de <b>97</b>

## LISTA DE TABLAS

TABLA 1. ANÁLISIS DE AMENAZAS TERRITORIAL CHOCO – SEDE QUIBDÓ.....	19
TABLA 2. ANÁLISIS DE AMENAZAS AMBIENTALES TERRITORIAL CHOCO – SEDE QUIBDÓ.....	20
TABLA 3. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD TERRITORIAL CHOCO– SEDE QUIBDÓ.....	26
TABLA 4. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL CHOCÓ– SEDE QUIBDÓ.....	29
TABLA 5. CONSOLIDADO NIVEL DE RIESGO GLOBAL TERRITORIAL CHOCO – SEDE QUIBDÓ.....	34
TABLA 6. CONSOLIDAD NIVEL DE RIESGO AMBIENTAL TERRITORIAL CHOCO – SEDE QUIBDÓ...	35
TABLA 7. PROTOCOLO DE ATENCION INICIAL DE RIESGO BIOLÓGICO COVID 19 TERRITORIAL CHOCO – SEDE QUIBDÓ.....	68

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021 Página <b>4</b> de <b>97</b>

## 1. OBJETIVO

Evitar pérdidas (humanas, materiales y ambientales) y minimizar el impacto económico en eventos asociados a la ocurrencia de una emergencia al interior de La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en la Territorial Chocó de la sede de Quibdó, que afecten directamente el normal desarrollo de las actividades, a través del establecimiento de los lineamientos preventivos, administrativos, y operativos necesarios para responder satisfactoriamente ante dichos eventos y servir de herramienta para dar cumplimiento a los requerimientos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## 2. ALCANCE

3. El Plan de Prevención, Preparación Y Respuesta Emergencia inicia con la identificación general de la sede y finaliza con las orientaciones atinentes a la prestación oportuna, eficiente y eficaz en caso de emergencia. En la sede Quibdó Choco.

## 4. DEFINICIONES

- **ACCIDENTE AMBIENTAL:** Evento que genera impactos ambientales catastróficos sobre el ambiente, por no poder controlarlos inmediatamente y requieren de apoyo externo.
- **ACTIVACIÓN:** Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.
- **ALARMA:** Sistema sonoro que permite avisar, inmediatamente se accione, a la comunidad la presencia de un riesgo que pone en grave peligro sus vidas.
- **ALERTA:** Acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.
- **AMENAZA:** Factor de origen natural que afecta a una comunidad ocasionando lesiones a sus integrantes e instalaciones.
- **ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD:** Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgo según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros: La posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia de este, los planes y programas preventivos existentes, la posibilidad de programación anual entre otros.
- **ASPECTOS AMBIENTALES:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o pueden interactuar con el medio ambiente.
- **ATENTADO:** Todo desastre cuyo origen sea, o se considere que pudo haber sido de carácter intencional.

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021 Página <b>5</b> de <b>97</b>

- **AYUDA INSTITUCIONAL:** Aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizados con el fin específico de responder de oficio a los desastres.
- **AYUDA MUTUA:** Respuesta a emergencias de carácter privado, voluntario y condicional, prestada mediante acuerdos previos entre empresas y organizaciones.
- **BIENES Y SERVICIOS:** Componentes y procesos específicos de la estructura y función de los ecosistemas relevantes o de valor para la población.
- **BRIGADA DE EMERGENCIA:** Es el órgano interno capacitado y entrenado de respuesta inmediata en caso de emergencia. Está encargado de controlar el evento presentado y de mitigar sus consecuencias. Actúa independientemente en la primera instancia coordinada por el Líder de Brigada y colabora con los grupos de apoyo externo y ayuda mutua, una vez que estos se hagan presentes.
- **BÚSQUEDA:** Consiste en la aplicación de técnicas de rastreo, localización, ubicación, detección de los afectados de un desastre o accidente utilizando para ello herramientas especiales de detección visual, térmica, sonora, electrónica, animal (perros de rescate) y especialmente de recurso humano.
- **CALAMIDAD PÚBLICA:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales y que generan una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.
- **CAMBIO CLIMÁTICO:** Importante variación estadística repentina en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un periodo prolongado (normalmente decenios o incluso más).
- **CIERRE OPERACIONAL:** Desmovilización total de recursos.
- **CIERRE ADMINISTRATIVO:** Realización de la reunión posterior al finalizar el ejercicio de simulacro o luego de un evento real, y que consiste en la verificación de que los habitantes respondan al llamado a lista y finalmente la elaboración de un informe.
- **CONOCIMIENTO DEL RIESGO:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación de riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes.
- **CONTINUIDAD OPERATIVA:** Es el restablecimiento de las condiciones mínimas de operación de la Agrupación de Vivienda.
- **COORDINADOR DE EMERGENCIAS:** Es el responsable encargado de la emergencia en el sitio donde ocurre, es quien coordina las acciones defensivas u ofensivas a tomar y los recursos para llevarlas a cabo.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021 Página <b>6</b> de <b>97</b>

- **COMITÉ DIRECTIVO DE EMERGENCIAS:** Es responsable del manejo global del incidente incluyendo la formulación de la estrategia, y el manejo de los problemas relacionados que se presenten.
- **COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS:** Son las personas que actúan como soporte técnico de apoyo a la emergencia.
- **COMBUSTIÓN:** Reacción mediante la cual una sustancia denominada combustible interactúa químicamente con otra denominada oxidante o comburente, y da como resultado gases tóxicos, irritantes y asfixiantes, humo que obstaculiza la visibilidad y afecta el sistema respiratorio, llamas y calor que generan lesiones de diversa intensidad en las personas.
- **CONTINGENCIAS:** Evento que puede suceder o no suceder para el cual debemos estar preparados.
- **CONTROL:** Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.
- **DESASTRE:** Es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.
- **EMERGENCIA:** Estado de alteración parcial o total de las actividades de una empresa, ocasionado por la ocurrencia de un evento que genera peligro inminente y cuyo control supera la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones.
- **EMERGENCIA AMBIENTAL:** Toda situación que involucra un estado de perturbación parcial de un sistema, posterior a la ocurrencia de un incidente o accidente ambiental.
- **EVACUACIÓN:** Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.
- **IMPACTO:** Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.
- **IMPACTO AMBIENTAL:** Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.
- **INCIDENCIA AMBIENTAL:** Evento que puede ser controlado de manera inmediata en el área de ocurrencia con los recursos disponibles, de tal manera que no se genere impactos ambientales significativos, que desencadenan un accidente ambiental.
- **INVESTIGACIÓN:** estrategias desarrolladas para descubrir las causas de generación de un incidente o accidente ambiental.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021 Página <b>7</b> de <b>97</b>

- **MITIGACIÓN:** Acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.
- **PLAN DE ACCIÓN:** Es un trabajo colectivo que establece, en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de cada empresa y que indica las operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro.
- **PREVENCIÓN:** Acción para evitar la ocurrencia de desastres.
- **PUNTO DE ENCUENTRO:** Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.
- **RECUPERACIÓN:** Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.
- **RESCATE:** Consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración, extracción de afectados por desastres o accidentes, que se encuentran atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres o acuáticos), o perdidos en zonas de selva, nevados y naufragos o víctimas de inundaciones, utilizando para ello equipos especiales y adecuados.
- **RESPUESTA:** Acciones realizadas ante la ocurrencia de un incidente o emergencia ambiental, cuyo objetivo es disminuir el impacto ambiental negativo.
- **RIESGO:** Una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.
- **RIESGO AMBIENTAL:** Es la posibilidad de que en el desarrollo de la gestión institucional ocurra algo que impacte negativamente el ambiente.
- **SALVAMENTO:** Acciones o actividades desarrolladas, individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la compañía que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.
- **SINIESTRO:** Es un evento no deseado, no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la Entidad, es insuficiente para controlarlo.
- **SIMULACRO:** Ejercicios prácticos para probar la aplicación y efectividad del plan de emergencias.
- **VULNERABILIDAD:** Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos una situación de emergencia.

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021 Página <b>8</b> de <b>97</b>

- **VULNERABILIDAD FÍSICA O ESTRUCTURAL:** Se refiere a la construcción misma de la edificación y a las características de seguridad o inseguridad que ofrece a los trabajadores que permanecen en ella durante su jornada laboral.
- **VULNERABILIDAD FUNCIONAL:** Se refiere a la existencia o no de los recursos para enfrentar situaciones de emergencia como extintores, sistemas de control de fuentes de agua, combustible, herramientas para usar en situaciones de emergencia.
- **VULNERABILIDAD SOCIAL:** Se refiere al conocimiento y al entrenamiento de los trabajadores para enfrentar situaciones de emergencia.

## 5. ACTIVIDADES

### 5.1. MARCO DE REFERENCIA

Dentro de las actividades que se realizan en las instalaciones de **La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas**, se pueden generar situaciones de emergencia provocadas ya sea por el hombre (incendios, atentados terroristas, explosiones, fugas, emergencias médicas y derrames) o causadas por fenómenos naturales como movimientos sísmicos, vendavales entre otras y que, en algún momento, además de causar pérdidas económicas, pueden afectar la vida y la salud de las personas. Debido a lo anterior es necesario contar con un Plan de Prevención y Control de Emergencias.

La legislación colombiana, reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Sistemas de Seguridad y Salud en el trabajo y se estipula la organización y desarrollo de un Plan de Emergencias, teniendo en cuenta las ramas: Preventiva, Estructural y de Control de las Emergencias.

La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Por ello se requiere la cooperación, compromiso y apoyo de todos los niveles organizacionales desde la Dirección General, Funcionarios, Contratistas y Colaboradores que hacen parte de **La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas**.

El presente plan se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativas, funcionales y operativas; antes, durante y después de una emergencia, que permita al personal que ocupa las instalaciones de **La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas**, adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas y adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias.

#### 5.1.1. Justificación

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021 Página <b>9</b> de <b>97</b>

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, salud y seguridad en el Trabajo y el lento proceso de cambio hacia esta misma cultura dentro de las actividades de las organizaciones, requieren el diseño de programas y actividades para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación de brigadas de emergencias y seguridad que involucren conceptos nuevos procurando que este proceso sea cada vez más integro, acorde con la situación histórica de nuestra sociedad.

Es evidente que una situación de emergencia necesita un manejo que se puede salir de los procedimientos normales de una organización y requieren la utilización de recursos internos y posiblemente externos y ante todo contar con herramientas y metodologías eficientes que posibilite la recuperación en el menor tiempo posible de lo afectado.

Con el Plan de Emergencias se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que puedan presentarse en un área o sector determinado, disminuyendo las lesiones que se puedan presentar tanto humanas como económicas y la imagen de **La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas**.

El logro de los objetivos de los Planes de Emergencia y los programas que desarrollan el Comité de Crisis y la brigada, no están dados solamente por el nivel de capacitación técnica y profesional de quienes lo ejecutan, sino además por el desarrollo humano y la concepción del trabajo en equipo que posea el personal.

Por lo anterior, ante estas situaciones de posibles emergencias se requiere establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que le permita a la Unidad, prevenir y protegerse en casos de desastre o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad y la del personal visitante en determinado momento, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazar al personal hasta lugares de menor riesgo. Es así como la Unidad desarrolla el presente documento elaborado por Edward Vicente Ramírez Amaya Ingeniero Ambiental y Sanitario, Especialista en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental. Y actualizado con apoyo Profesional SST

Este plan es una herramienta para facilitar la gestión de **La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas**, en la prevención y control de posibles emergencias y a su vez presenta una estrategia para que esta gestión sea definida en planes de acción a corto y mediano plazo.

El presente documento puede integrarse fácilmente con los organismos de socorro de la zona. El plan de emergencias se podrá integrar en simulaciones y simulacros en ayuda mutua con entidades o empresas vecinas en el caso de que esta alternativa de ayuda mutua aplique.

### 5.1.2. Objetivos Específicos

- Identificar y analizar los diferentes factores de riesgo que involucren peligros potenciales que podrían afectar las condiciones socio-ambientales de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>10</b> de <b>97</b>

- Establecer con fundamento en el análisis de vulnerabilidad, las bases para la preparación del Plan de Emergencias.
- Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.
- Capacitar y entrenar al personal en general en el uso de las medidas correctivas, preventivas y operativas para el éxito en el control y manejo de cualquier situación de emergencia.
- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

### 5.1.3. Marco Legal y Técnico

La legislación colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo establece en varias normas la obligatoriedad que tienen las empresas y toda entidad para implementar un plan de emergencia y organizar en sus instalaciones las brigadas de emergencia.

Entre la normatividad que hace referencia al tema podemos mencionar las siguientes:

NORMA	DESCRIPCIÓN
<b>LEY 9, TÍTULO III, ENERO 24 DE 1979</b>	<p><b>Artículo 93.</b> Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas y tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes.</p> <p><b>Artículo 96.</b> Todos los locales de trabajo tendrán puertas de salida, en número suficiente, y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señaladas.</p> <p><b>Artículo 114.</b> En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.</p> <p><b>Artículo 234.</b> En todos los establecimientos de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones respecto de las salidas de escape o de emergencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguna parte o zona del establecimiento (edificio o local) deberá estar alejada de una salida al exterior y la distancia deberá estar en función del grado de riesgo existente.</li> <li>• Cada piso deberá tener por lo menos dos salidas, suficientemente amplias, protegidas contra las llamas y el humo y bien separadas entre sí.</li> <li>• Las escaleras de madera, las de caracol, los ascensores y escaleras de mano no deberán considerarse como salidas de emergencia.</li> <li>• Las salidas deberán estar marcadas y bien iluminadas.</li> <li>• El acceso a las salidas de emergencia siempre deberá mantenerse sin obstrucciones.</li> <li>• Las escaleras exteriores y de escape para el caso de incendios no deberán dar a patios internos o pasajes sin salidas.</li> </ul>

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>11</b> de <b>97</b>

NORMA	DESCRIPCIÓN
<b>RESOLUCIÓN 2400 DE MAYO 22 DE 1979</b>	<p><b>Artículo 3.</b> Es obligación de los trabajadores dar aviso inmediato a sus superiores sobre la existencia de condiciones defectuosas o fallas en las instalaciones, maquinarias, procesos y operaciones de trabajo y sistemas de control de riesgos.</p> <p><b>Artículo 205.</b> En todos los establecimientos de trabajo que ofrezcan peligro de incendio, ya sea por emplearse elementos combustibles o explosivos o por cualquier otra circunstancia, se tomarán medidas para evitar estos riesgos. Se dispondrá de suficiente número de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o aparatos extintores y de personal debidamente entrenado en extinción de incendios.</p> <p><b>Artículo 207.</b> Todo establecimiento de trabajo, local o lugar de trabajo, en el cual exista riesgo potencial de incendio, dispondrá además de las puertas de entrada y salida, de salidas de emergencia suficientes y convencionalmente distribuidas para caso de incendio. Estas puertas como las ventanas deberán abrirse hacia el exterior y estarán libres de obstáculos.</p> <p><b>Artículo 220.</b> Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo de que se disponga para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y será revisado como mínimo una vez al año.</p> <p><b>Artículo 222.</b> En las industrias o lugares de trabajo que ofrezcan peligro de incendio o explosión deberán tomarse las medidas necesarias para que todo incendio en sus comienzos pueda ser rápidamente combatido, para salvar el personal y los bienes materiales, según las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si en los locales existe agua a presión, se dispondrá de suficiente número de tomas o bocas de agua y de las correspondientes mangueras con lanza; o se tendrá un depósito de agua con la presión y cantidad suficiente para combatir el incendio.</li> <li>• Siempre que sea posible, se dispondrá de una instalación avisadora y extintora automática de " rociadores".</li> <li>• Se dispondrá además de recipientes llenos de arena, de cubos, palas, picos y de algunas cubiertas de lona ignífuga.</li> <li>• Todos los equipos, aparatos y materiales de que se disponga para combatir el incendio se deberán mantener en perfecto estado de conservación y funcionamiento.</li> <li>• Se instruirá al personal sobre los métodos de salvamento y actuación, en caso de incendio, y se les proporcionarán todos los medios y elementos necesarios para el cumplimiento de su función.</li> </ul> <p><b>Artículo 223.</b> Los establecimientos de trabajo por sus características industriales y tamaño de sus instalaciones establecerán entre sus trabajadores una brigada de incendio, constituida por el personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendio dentro de las zonas de trabajo del establecimiento.</p>
<b>RESOLUCIÓN 2413 DE MAYO 22 DE 1979</b>	<p><b>Artículo 105.</b> El patrono deberá disponer de lo que sea necesario para cualquier tratamiento médico de emergencia. En los lugares de trabajo deberá existir un botiquín de primeros auxilios. El manejo de dicho botiquín se hará por persona que tenga conocimientos en la práctica de primeros auxilios.</p>
<b>DECRETO 1072 DE 2015</b>	<p>Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <p>2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de</p>

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>12</b> de <b>97</b>

NORMA	DESCRIPCIÓN
	prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.
<b>RESOLUCIÓN 1016 DE MARZO 31 DE 1989</b>	<p>“Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”</p> <p><b>Artículo 11. Numeral 18.</b> Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:</p> <p>a) Rama Preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.</p> <p>b) Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.</p> <p>c) Rama Activa o Control de las Emergencias: Conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación, planes de emergencias y evacuación), Sistema de detección, alarma, comunicación, inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.</p> <p><b>Artículo 14.</b> El programa de Salud Ocupacional, deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos: Planes específicos de emergencias y actas de simulacro en las empresas cuyos procesos, condiciones locativas o almacenamiento de materiales riesgosos, puedan convertirse en fuente de peligro para los trabajadores, la comunidad o el ambiente.</p>
<b>DECRETO 2222 DE NOVIEMBRE 5 DE 1993</b>	<b>Artículo 234.</b> Se deberán conformar brigadas contra incendios, cuya organización y número de integrantes se determinará de acuerdo con los riesgos existentes. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones.
<b>LEY 322 DE 1996. SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS.</b>	<b>Artículo 1.</b> La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.
<b>LEY 1523 DE ABRIL DE 2012</b>	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
<b>LEY 1562 DE JULIO DE 2012</b>	<b>Artículo 11.</b> Capacitación básica para el montaje de la brigada de emergencias, primeros auxilios y sistema de calidad en Salud Ocupacional.
<b>DECRETO 2157 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	Reglamentar el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 estableciendo el marco regulatorio dirigido a los responsables de realizar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) como mecanismo para la planeación de la gestión del riesgo de desastres.
<b>Resolución 0312 /2019</b>	Elaborar Plan de prevención, Preparación y respuesta ante emergencia.

NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS COLOMBIANAS	
<b>NTC-5254</b>	Gestión del Riesgo
<b>GTC - 202</b>	Sistema de Gestión de Continuidad del negocio

 <p><b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>		Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 16/11/2021
			Página <b>13</b> de <b>97</b>

<b>NTC - 1700</b>	Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código. NFPA 101. Código de Seguridad Humana. Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.
<b>NTC - 2885</b>	Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water – Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.
<b>NTC - 1931</b>	Protección contra incendios, señales de seguridad
<b>NTC-4140</b>	Edificios. Pasillos y corredores.
<b>NTC-4144</b>	Edificios. Señalización.
<b>NTC-4145</b>	Edificios. Escaleras.
<b>NTC-4201</b>	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
<b>NTC-4279</b>	Vías de circulación peatonal planas.
<b>NTC-1867</b>	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>		Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 16/11/2021 Página <b>14</b> de <b>97</b>

## 5.2. GENERALIDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA

### 5.2.1. Información General Sede Quibdó

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>NIT</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>		
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	900.490.473 - 6	Ramón Alberto Rodríguez Director General		
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>SEDE</b>	<b>TERRITORIAL / CIUDAD</b>		
Carrera 7 No. 26-50 Piso 3	QUIBDÓ	CHOCO / QUIBDÓ		
<b>No. TELEFÓNICO</b>	<b>FAX</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		
(1) 7965150 Ext. 3361		<a href="mailto:sgsst@unidadvictimas.gov.co">sgsst@unidadvictimas.gov.co</a>		
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>				
7512: Actividades Ejecutivas de la Administración Pública en General				
<b>LINDEROS DEL EDIFICIO</b>				
<b>NORTE</b>	Ferropinturas			
<b>SUR</b>	ICBF			
<b>ORIENTE</b>	Viviendas Familiares			
<b>OCCIDENTE</b>	Locales comerciales			
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO</b>				
El desarrollo de las actividades que se desarrollan en la sede es de carácter administrativo, archivo y almacén.				
<b>ELEMENTOS ESTRUCTURALES</b>				
La edificación está construida estructuralmente con vigas y columnas en hierro y adicionalmente con materiales de ladrillo y cemento, la edificación cuenta con 3 pisos. En el cual la sede de la Unidad está ubicada en el piso 3. La sede comparte la edificación con una sede del ICBF (segundo piso) y con una bodega en el primer piso de depósito de gaseosas. En la sede DT se cuenta con áreas de trabajo de oficina en puestos administrativos, un cuarto de almacenamiento de papelería, un cuarto para el servidor, una cocina, zona de comedor, tres baterías de baños para damas y tres para caballeros, una sala de juntas y un cuarto de almacenaje de implementos de aseo. El edificio cuenta para el ingreso a la oficina con un ascensor o con escaleras, adicionalmente la oficina cuenta con un balcón ubicado hacia la carrera 7.				
<b>CARGA OCUPACIONAL Y HORARIO DE OPERACIÓN</b>				
<b>PISO</b>	<b>No. FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS</b>	<b>No. VISITANTES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HORARIO</b>
3	18	20	57	Lunes a viernes 08:00 am -12:00pm 02:00 pm- 06:00 pm
	19			
<b>TOTAL</b>			<b>57</b>	
<b>POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN</b>				

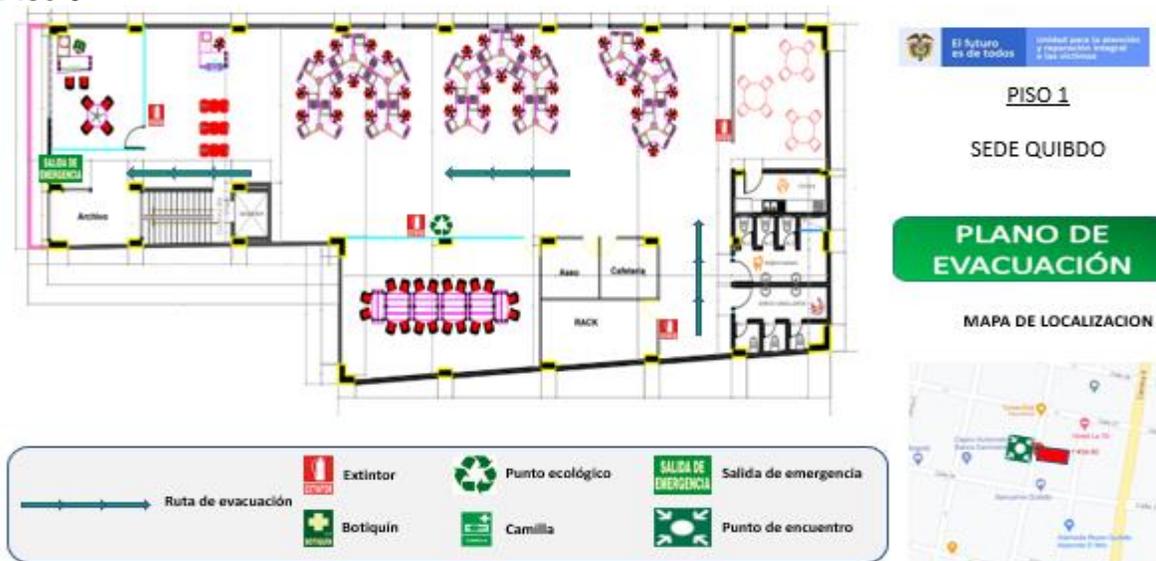
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>15</b> de <b>97</b>

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas implementa y mejora continuamente el SIG articulando sus procesos de manera eficaz, eficiente y efectiva, ejecutando políticas, planes y programas para la atención, asistencia y reparación a las Víctimas y la coordinación del SNARIV, en cumplimiento de los requisitos legales, de los clientes y los componentes de gestión de calidad, ambiental, documental, MECI, seguridad y salud en el trabajo, del conocimiento y de seguridad de la información.

### 5.2.2. GEO – Referenciación

#### Nivel interno:

#### Piso 3



#### Información general de la sede:

La sede se encuentra ubicada en Quibdó Carrera 7 No. 26-50. La sede está rodeada de viviendas familiares y locales comerciales, en frente se encuentra una vía de tránsito vehicular que incluye tráfico liviano, particulares, motocicletas, bicicletas y peatones.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021 Página <b>16</b> de <b>97</b>



### 5.2.3. Presupuesto para el Plan de Emergencia

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, asigna los recursos financieros necesarios para el desarrollo anual del plan de emergencia, este presupuesto está identificado dentro del presupuesto asignado al grupo de gestión del talento humano dentro de las actividades de bienestar social, se contempla específicamente recursos para la compra y mantenimiento de los equipos para la atención de emergencia, para la dotación de botiquines, mantenimiento y recarga de extintores y capacitaciones.

### 5.2.4. Análisis de Riesgo

Con este análisis se busca identificar y evaluar cuales son aquellos eventos o condiciones que pueden llegar a ocasionar una emergencia, de tal manera que el análisis se convierta en una herramienta para establecer las medidas de prevención y control de los riesgos asociados, al entorno físico y al entorno social en el cual se encuentran las instalaciones de la Unidad.

En forma general, el análisis o evaluación de riesgos se define como el proceso de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencia en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público.

Este plan de emergencia describe las medidas y acciones que permiten prevenir y mitigar riesgos, atender los eventos con la suficiente eficacia, minimizando los daños a las personas de nuestra sede, al ambiente y recuperarse en el menor tiempo posible.

Los objetivos específicos del análisis de riesgos son los siguientes:

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021
		Página <b>17</b> de <b>97</b>

- Identificar y analizar los diferentes factores de riesgo que involucren peligros potenciales que podrían afectar las condiciones socio-ambientales de la Unidad.
- Establecer con fundamento en el análisis de riesgos, las bases para la preparación del Plan de Emergencia y Contingencias.

Para realizar el análisis de riesgos, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, toma como base la metodología sugerida por el Instituto Distrital del Riesgo y Cambio Climático IDIGER<sup>1</sup> adaptándola para la Unidad y su aplicación a nivel nacional.

El procedimiento general para la elaboración del análisis de riesgo se enmarca en:

<b>METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DEL RIESGO</b>	
<b>DIAGRAMA</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
<b>IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS</b>	Identificación de actividades o amenazas que impliquen riesgos durante los procesos de la Unidad.
<b>ESTIMACIÓN DE PROBABILIDADES</b>	Una vez identificadas las amenazas o posibles aspectos iniciadores de eventos, se realiza la estimación de su probabilidad de ocurrencia del incidente o evento, en función a las características específicas
<b>ESTIMACIÓN DE VULNERABILIDADES</b>	Estimación de la severidad de las consecuencias sobre los denominados factores de vulnerabilidad que podrían resultar afectados (personas, recurso, sistemas y procesos).
<b>NIVEL DEL RIESGO</b>	Se debe realizar el cálculo o asignación del nivel de riesgo. El Riesgo (R) está definido en función de la amenaza y el análisis de vulnerabilidad.
<b>PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS</b>	Los resultados del análisis de riesgos permiten determinar los escenarios en los que se debe priorizar la intervención. Las matrices de severidad del riesgo y de niveles de planificación requeridos, permiten desarrollar planes de gestión con prioridades respecto a las diferentes vulnerabilidades.
<b>MEDIDAS DE INTERVENCIÓN</b>	Establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de riesgos. Determinar el nivel de planificación requerido para su inclusión en los diferentes Planes de Acción.

La metodología que se utilizará para el análisis de riesgos es el de riesgos por colores que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores. Asimismo,

<sup>1</sup> <https://www.sire.gov.co/documents/82884/85386/ANEXO+3-+GUIA+PLANES+EMERGENCIA+Y+CONTINGENCIAS.pdf/2010161a-6762-4699-82c2-38090fb38f92>  
<http://www.ridsso.com/documentos/muro/fe6dd4f800e4ed2467827680f51e2ae8.pdf>

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>		Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 16/11/2021 Página <b>18</b> de <b>97</b>

es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta que contemplan el plan de emergencia.

#### 5.2.4.1. *Identificación de amenazas*

**Amenaza:** Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Las cuales se pueden clasificar en: naturales, tecnológicos o públicos.

NATURALES	TECNOLÓGICOS	PÚBLICOS	AMENAZAS AMBIENTALES
Movimientos Sísmicos	Incendios	Revueltas / Asonadas	Fuga y/o derrame de sustancias peligrosas
Inundaciones	Fuga o derrame de sustancias químicas	Emergencia médica	
Eventos Atmosféricos	Explosión	Atropellamiento	Incendios producto de instalaciones eléctricas inadecuadas y falta de mantenimiento
Vientos fuertes	Contaminación ambiental	Sabotaje	Inundación por falla en infraestructura hidráulica
Deslizamientos	Corto circuito	Asalto o robo	Suspensión del servicio público de aseo
Erupciones	Caída por escaleras	Secuestro	Suspensión del servicio de energía
Huracanes	Colapso estructural	Atentados Terroristas	Suspensión del servicio de acueducto
Granizada	Atrapamiento en ascensor	Amenaza de bomba	
Tormentas eléctricas			

Para la identificación, descripción y análisis de amenazas se desarrolla el cuadro descrito a continuación.

En la primera columna se registran todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o públicos.

En la segunda y tercera columna se especifica si la amenaza identificada es de origen interno o externo, no importa que sea el mismo tipo de amenaza, por ejemplo, si es incendio y si se identifica que se puede generar dentro de la Unidad, sería de origen interno y si se identifica que se puede presentar fuera y generar alguna afectación porque se propaga, sería de origen externo.

En la cuarta columna se describe la amenaza. Se busca que esta descripción sea lo más detallada posible incluyendo la fuente que la genera, registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de ocurrencia del evento.

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>		Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 16/11/2021 Página <b>19</b> de <b>97</b>

En la quinta columna se realiza la calificación de la amenaza y se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con la siguiente tabla:

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
<b>POSIBLE</b>	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	NUNCA HA SUCEDIDO
<b>PROBABLE</b>	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	YA HA OCURRIDO
<b>INMINENTE</b>	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	EVIDENTE, DETECTABLE

**TABLA 1. ANÁLISIS DE AMENAZAS TERRITORIAL CHOCO – SEDE QUIBDÓ**

I. ANÁLISIS DE AMENAZAS						
TIPO DE AMENAZA	AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
NATURALES	Movimientos sísmicos		X	Estudio de microzonificación sísmica en Quibdó	INMINENTE	
	Inundaciones		X	Producida por eventos atmosféricos	INMINENTE	
	Eventos Atmosféricos				POSIBLE	
TECNOLÓGICOS	Incendios	X	X	Se puede presentar un conato de incendio por corto circuito, recalentamiento de equipos de cómputo, elementos eléctricos, etc.	POSIBLE	
	Fuga o derrame de sustancias químicas	X	X	Se pueden producir por derrame de productos químicos de aseo.	POSIBLE	
	Explosión		X	Se puede presentar por redes de gas natural, cilindros de propano, etc.	POSIBLE	
	Contaminación ambiental	X			POSIBLE	
	Corto circuito	X	X	Se pueden presentar en cualquiera de las redes eléctricas por fallas del sistema y externamente por líneas de alta tensión.	POSIBLE	
	Caída por escaleras	X		La edificación cuenta con una escalera de tránsito y es probable que se presenten caídas	PROBABLE	

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>			Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST			Fecha: 16/11/2021
				Página <b>20</b> de <b>97</b>

PÚBLICOS	Colapso estructural	X		Se puede presentar luego de un fenómeno natural de un terremoto.	POSIBLE	
	Atrapamiento en ascensor			Por fallas operacionales.	POSIBLE	
	Revueltas / Asonadas		X		POSIBLE	
	Emergencia médica	X		Se pueden presentar emergencias médicas de los funcionarios y colaboradores dentro de las instalaciones.	PROBABLE	
	Atropellamiento		X	El edificio está ubicado en un área de alto tráfico vehicular y rodeado de vías principales.	PROBABLE	
	Sabotaje		X		POSIBLE	
	Asalto o robo	X	X	En el área de ubicación del edificio se presentan robos permanentes.	PROBABLE	
	Secuestro		X		PROBABLE	
	Atentados Terroristas		X		PROBABLE	
Amenaza de bomba		X		PROBABLE		

**TABLA 2. ANÁLISIS DE AMENAZAS AMBIENTALES TERRITORIAL CHOCO – SEDE QUIBDÓ**

TIPO DE AMENAZA	AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN
AMBIENTALES	Fuga y/o derrame de sustancias peligrosas	X		Relacionado con sustancias peligrosas derivadas de residuos peligrosos.	PROBABLE
	Incendios producto de instalaciones eléctricas inadecuadas y falta de mantenimiento	X		Gestiones inadecuadas de instalaciones eléctricas inadecuadas y falta de mantenimiento generadas en las actividades institucionales.	POSIBLE
	Inundación por falla en infraestructura hidráulica	X		Inundación Producida por daño o colapso de tuberías de agua potable o agua residual.	POSIBLE
	Suspensión de servicio público de aseo		X	Se puede presentar acumulación excesiva de residuos, pueden presentarse plagas y olores ofensivos.	PROBABLE

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>		Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>		Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>		Fecha: 16/11/2021 Página <b>21</b> de <b>97</b>

	Suspensión Servicio público de energía		X	Cortes de energía prolongados por fallas en redes eléctricas	PROBABLE
	Suspensión Servicio público de acueducto.		X	Corte del servicio de acueducto prolongado.	PROBABLE

#### 5.2.4.2. Estimación de Probabilidades

##### Riesgos naturales

- **Sismos, caída de estructuras**

Toda edificación sin importar su diseño estructural está expuesta a ser afectada por la acción de las vibraciones derivadas del movimiento de las placas de la superficie de la tierra y que se desplazan o mueven continuamente en diferentes direcciones. Este fenómeno da como resultado la liberación de energía que sacude la superficie, fenómeno que se conoce como terremoto, sismo o temblor de tierra.

La magnitud e intensidad, las características del suelo (suelos blandos o rellenos pueden aumentar la capacidad destructiva en determinadas edificaciones), la resistencia de las edificaciones (una falla estructural de planta física puede hacer colapsar de manera parcial o total estructuras de la edificación con alteración directa de su capacidad portante y daño a sus elementos y ocupantes). Es aquí donde juega un papel importante la preparación que se tenga por parte de las personas que se encuentran dentro de la sede para actuar y reaccionar en forma adecuada, antes, durante y después del fenómeno.

**Nota:** Es de anotar que la ciudad de Quibdó y sus alrededores están asentados en una zona de riesgo sísmico Alta.

- **Vendavales, granizada y tormentas eléctricas**

Los cambios climáticos y meteorológicos se pueden encontrar acompañados de vientos, lluvias, granizadas, tormentas eléctricas. La acción de vientos fuertes no solo puede romper ventanales y levantar tejas en las cubiertas, sino hacer caer antenas y pararrayos. Las tormentas eléctricas cuando no existe la protección de las edificaciones e instalaciones con pararrayos debidamente conectados a tierra pueden traer como consecuencia accidentes fatales de las personas y la probabilidad de generar incendios con pérdidas materiales.

- **Inundaciones**

Se presentan generalmente después de una lluvia fuerte o una granizada, por sustracción de drenajes, por taponamiento de sifones, de desagües o de bajantes de canales; cuando se presenta acumulación de residuos o basuras o por diámetros muy reducidos de los tubos de la cañería; por mala inclinación de los desniveles hacia los respectivos desagües, o por estar la edificación en zonas bajas inundables como cerca de ríos, lagos o por estar construida en

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>22</b> de <b>97</b>

zonas pantanosas. Por presentarse en la capital épocas de fuertes y prolongados inviernos, es muy probable que se presenten este tipo de amenazas.

## Riesgos tecnológicos

- **Incendio**

Uno de los riesgos más latentes que se presentan es la generada por incendios debido a que en cualquier ambiente se encuentran los tres componentes básicos (oxígeno, combustible y fuente de calor), para la generación del fuego, la cual es característica de cualquier edificación. Esta amenaza no solamente se presenta por una eventual vecindad a fuentes de ignición o detonación, fuentes de calor, fuentes eléctricas, presencia de cargas estáticas y también por diferentes cargas combustibles de materiales sólidos presentes en las instalaciones de la edificación y a los trabajos que en él se realicen. Debido a que en la sede se almacenan diferentes combustibles como telas, maderas, alfombras, papel, plásticos, equipos de oficina; presencia de gas natural y demás combustibles que pueden ocasionar un incendio de grandes proporciones.

### Material combustible

En el edificio hay presencia de diferentes tipos de material combustible, según sus características se distribuyen de la siguiente forma:

#### Clase A:

Papel: En documentos, informes, papelería, archivo en oficinas administrativas (facturación, contabilidad, tesorería y recepción) y demás documentos que hagan parte del personal administrativo.

Cartón: en las bodegas de archivo, puntos de acopio de los residuos sólidos, y en los diferentes empaques que se encuentren en el edificio.

Telas: En las áreas de oficinas, salas de junta y áreas de atención al público dentro del conjunto residencial.

Madera: En muebles, sillas, puertas, divisiones, en las áreas de oficinas, áreas de esparcimiento, administración y recepción.

Materiales acrílicos: En computadores, impresoras, teléfonos, calculadoras.

Cuero: En algunas sillas.

#### Clase B:

Solventes, pinturas, esmaltes, vinilos, químicos.

Líquidos inflamables (Gasolina, ACPM).

Gas natural.

#### Clase C:

Redes eléctricas energizadas, tomas, interruptores y luminarias en todas las instalaciones.

Cuarto de contadores en el parqueadero.

Cuartos de servidores.

Computadores, impresoras, teléfonos, televisores, DVD entre otros.

Área de materiales con los que se realizan los arreglos locativos.

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>23</b> de <b>97</b>

Equipos de bombeo del agua.

- **Explosión**

Es un riesgo que se presenta por los diferentes combustibles almacenados y por la manipulación de líquidos y gases inflamables, el almacenamiento de gasolina en los tanques de los vehículos de los propietarios, visitantes, empleados o contratistas, la reactividad por escape de gases comprimidos como el caso de gas natural, y en el manejo de solventes, lacas, pinturas, varsoles que normalmente emanan gases con propiedades inflamables detonantes lo mismo que eventualmente lo podría hacer pero con menos posibilidad el ACPM.

- **Falla estructural**

Aunque la edificación está construida de acuerdo con la normatividad vigente y cuenta con las especificaciones de diseño para su cimentación, estructura, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, etc. Es recomendable establecer mediante un estudio técnico especializado la capacidad de sismo resistencia de las edificaciones y conforme a su valoración reforzar las estructuras o realizar las modificaciones arquitectónicas necesarias si se requiere, en consonancia con las exigencias del código Colombiano de construcciones sismo resistentes, adoptado por el Decreto 400 con vigencia desde el año de 1984 y actualizado por la Ley 400 de 1997 y el Decreto 33 de 1998.

- **Intoxicaciones por inhalación de vapores**

Estas afectaciones en la salud se pueden causar debido a la acumulación de gases nocivos para las personas, esto se puede agravar en el caso del parqueadero de vehículos de la edificación si no se cuenta con la cultura de la revisión periódica de los vehículos automotores y si las personas se quedan bajo periodos largos en este sitio, para lo cual se hace necesario implementar la cultura de esperar que los propietarios de los vehículos realicen el calentamiento del motor en un área ventilada (en lo posible fuera de los sótanos). Cabe aclarar que el edificio cuenta en los parqueaderos subterráneos con un sistema de sensores, que en caso de detectar alta presencia de CO<sub>2</sub>, este se activa automáticamente e inicia un proceso de extracción de este gas.

## Riesgos sociales

- **Vandalismo**

Por la gran descomposición social que se vive hoy en día esta es una de las amenazas con un riesgo de probabilidad considerable sin que tenga que ver el tipo de empresa o área habitacional que pueda ser afectada es simplemente el deseo de producir pánico y sembrar el miedo entre la población. La probabilidad que se suceda esta amenaza es medianamente probable debido a la ubicación que presenta el edificio, sin embargo, se debe considerar que existen muchas formas de hacerlo: a través de paquetes, de sobres, de vehículos y de variedad de artículos incluyendo extintores.

- **Atentados terroristas**

En este se incluyen aquellas acciones en que además de bombas, o proyectiles dirigidos desde cierta distancia hacia algún objetivo en particular y que generalmente puede afectar las instalaciones o viviendas aledañas y ajenas a las que se proponían hacer daño sin que por

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>24</b> de <b>97</b>

eso importe algo también puede tratarse de acciones de que inciten a sembrar el terror en la población, esto puede incluir acciones como el secuestro ya sea por grupos organizados como la guerrilla o bandas criminales.

- **Asalto y hurto**

Existe la posibilidad de tener este riesgo principalmente en horas nocturnas ocasionado por la gran inseguridad que se presenta en la actualidad, pero es importante acotar que el edificio cuenta con un sistema de vigilancia privado contratado para salvaguardar los bienes y servicios de los funcionarios, pero esto se limita solo a la propiedad horizontal, esto no desconoce la problemática que se presenta en las áreas perimetrales del sector. Adicionalmente se cuenta con rondas frecuentes de la policía en el área.

#### 5.2.4.3. Estimación de Vulnerabilidades

**Vulnerabilidad:** Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. El análisis de vulnerabilidad contempla tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

Elementos	PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS
Aspectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Organizacional</li> <li>• Capacitación y entrenamiento</li> <li>• Características de Seguridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministros</li> <li>• Edificación</li> <li>• Equipos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios</li> <li>• Sistemas alternos</li> <li>• Recuperación</li> </ul>

#### A. Riesgo en las Personas

Se refiere a la totalidad del conjunto de personas que se encuentran albergadas en un lugar determinado. Para el análisis detallado de este elemento bajo riesgo se tienen en cuenta:

- **Organización:** Se tendrá en cuenta si existe un comité de emergencias que oriente las políticas de seguridad de la Unidad, si esta nombrado, si se reúne periódicamente, si tiene funciones definidas, si está organizado por comisiones técnicas, si han recibido capacitación, si se cuenta con una brigada de emergencia debidamente conformada.
- **Capacitación y entrenamiento:** Hace referencia a la existencia de un cronograma de capacitación básica, intermedia y/o especializada desarrollado desde el mismo análisis de vulnerabilidad, si hay campañas de capacitación masivas para todo el personal de la Unidad, si tiene la brigada una adecuada preparación y entrenamiento.
- **Dotación:** Se evalúa la existencia de equipos de protección personal adecuados y suficientes para la intervención sobre las amenazas identificadas en la entidad, si el personal de la Brigada se encuentra debidamente identificado, si se cuenta con un sistema de comunicación.

#### B. Riesgo en los Recursos

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021 Página <b>25</b> de <b>97</b>

Estos se constituyen en la totalidad de los recursos de la Unidad; evaluando los aspectos relacionados con:

- **Materiales:** Se observa si los materiales con que se hicieron las estructuras son sismo-resistentes, si los materiales fueron seleccionados pensando en su resistencia frente a las amenazas propias del lugar donde se construyó, hay que hacer cambio de materiales para fortalecer las estructuras.
- **Edificación:** Se evalúa sistema de protección físico de la edificación y salidas de evacuación.
- **Equipos:** En este caso se observa la existencia de sistemas monitoreo, de alerta y alarma.

### C. Riesgo en los Sistemas y Procesos

Este ítem tiene en cuenta tres aspectos a evaluar, la capacidad de recuperación, que estaría ligada directamente con el aseguramiento (pólizas), los sistemas alternos, servicios públicos.

### ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Para cada uno de los aspectos se desarrollan preguntas que buscan de manera cualitativa darnos un panorama general que permitirá calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, los recursos y procesos de la Unidad ante cada una de las amenazas descritas, **es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se realiza a cada amenaza identificada.**

A cada pregunta formulada se responde conforme a la siguiente escala:

Escala	Criterio	Calificación
SI	Cuando existe o tiene un nivel bueno	1
PARCIAL	Cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular	0,5
NO	Cuando no existe o tiene un nivel deficiente	0

Las calificaciones asignadas permitirán analizar cada uno de los aspectos y elementos bajo riesgo; para ello se asigna calificación cualitativa, de acuerdo con el estado diagnosticado así:

INTERPRETACIÓN POR ASPECTO		INTERPRETACIÓN POR ELEMENTO	
VULNERABILIDAD	PROMEDIO CALIFICACIÓN DE LAS PREGUNTAS	SUMA PROMEDIO DE LOS ASPECTOS	VULNERABILIDAD
BUENO	1,00 a 0,68	0,0 a 1,00	ALTO
REGULAR	0,67 a 0,34	1.01 a 2.00	MEDIO
MALO	0,33 a 0,00	2.01 a 3.00	BAJO



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

**PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO**

Código: 770.12.10-3

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 03

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

Página 26 de 97

**TABLA 3. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD TERRITORIAL CHOCO- SEDE QUIBDO**

PUNTO VULNERABLE	Movimientos sísmicos	Inundaciones	Eventos Atmosféricos	Incendios	Fuga o derrame de sustancias químicas	Explosión	Contaminación ambiental	Centro cíclico	Caida por escaleras	Colapso estructural	Atrapeamiento en ascensor	Revolutas / Asonadas	Emergencia médica	Atropellamiento	Sabotaje	Asalto o robo	Secuestro	Atentados Terroristas	Amenaza de bomba
<b>1. GESTIÓN ORGANIZACIONAL</b>																			
¿La Unidad cuenta con una política de Seguridad y Salud en el Trabajo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿La Unidad cuenta con comité de emergencias y tiene funciones asignadas?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿La Unidad participa y promueve activamente con sus funcionarios y colaboradores el programa de preparación para emergencias?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Los funcionarios y colaboradores han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿La sede cuenta con brigada de emergencias, mínimo con el 10% de la población que ocupa el edificio?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
<b>Subtotal</b>	<b>0,86</b>	<b>0,86</b>	<b>0,86</b>	<b>0,86</b>	<b>0,86</b>	<b>0,86</b>	<b>0,86</b>	<b>0,86</b>	<b>0,86</b>	<b>0,86</b>	<b>1,00</b>	<b>0,86</b>	<b>0,86</b>	<b>0,86</b>	<b>0,86</b>	<b>0,86</b>	<b>0,86</b>	<b>0,86</b>	<b>0,86</b>
<b>Calificación Aspecto</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>
<b>2. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO</b>																			
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Los miembros del comité de emergencias se encuentran capacitados?	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1,0	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
¿Los funcionarios y colaboradores han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Los integrantes de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1,0	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
¿Esta divulgado el plan de emergencias y evacuación?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Se ha divulgado con los funcionarios y colaboradores manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Subtotal</b>	<b>0,50</b>	<b>0,50</b>	<b>0,50</b>	<b>0,50</b>	<b>0,50</b>	<b>0,50</b>	<b>0,50</b>	<b>0,50</b>	<b>0,50</b>	<b>0,50</b>	<b>1,00</b>	<b>0,50</b>	<b>0,50</b>	<b>0,50</b>	<b>0,50</b>	<b>0,50</b>	<b>0,50</b>	<b>0,50</b>	<b>0,50</b>
<b>Calificación Aspecto</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>BUENO</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>
<b>3. DOTACIÓN</b>																			
¿Existe dotación para el personal de la brigada y del comité de emergencias?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requiriesen?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con implementos básicos para el control de incendios tales como extintores de acuerdo con las necesidades específicas y realmente necesarias?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿La brigada cuenta con chalecos, casco y dotación personal de primeros auxilios?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con implementos básicos para el rescate de personas y bienes?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
<b>Subtotal</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>
<b>Calificación Aspecto</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>
<b>SUMA TOTAL PROMEDIOS</b>	<b>2,36</b>	<b>2,36</b>	<b>2,36</b>	<b>2,36</b>	<b>2,36</b>	<b>2,36</b>	<b>2,36</b>	<b>2,36</b>	<b>2,36</b>	<b>2,36</b>	<b>3,00</b>	<b>2,36</b>	<b>2,36</b>	<b>2,36</b>	<b>2,36</b>	<b>2,36</b>	<b>2,36</b>	<b>2,36</b>	<b>2,36</b>
<b>INTERPRETACIÓN DE VULNERABILIDAD ELEMENTO PERSONAS</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

**PLAN DE EMERGENCIAS  
SEDE QUIBDO CHOCO**

Código: 770.12.10-3

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 03

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO  
DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

Página 27 de 97

PUNTO VULNERABLE	Movimientos sísmicos	Inundaciones	Eventos Atmosféricos	Incendios	Fuga o derrame de sustancias químicas	Explosión	Contaminación ambiental	Corto circuito	Caída por escaleras	Colapso estructural	Atrampamiento en ascensor	Revueltas / Asonadas	Emergencia médica	Atropellamiento	Sabotaje	Asalto o robo	Secuestro	Atentados Terroristas	Amenaza de bomba
<b>1. MATERIALES</b>																			
¿Se cuenta con cinta de acordonamiento?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Se cuenta con extintores?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con camillas?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con botiquines?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
<b>Subtotal</b>	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	1,00	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75
<b>Calificación Aspecto</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>
<b>2. EDIFICACIONES</b>																			
¿El tipo de construcción es sismo resistente?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Existen puertas y muros cortafuego?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Existe más de una salida?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Existen rutas de evacuación?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con parqueaderos?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contra incendio?	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1,0	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
<b>Subtotal</b>	0,17	0,17	0,17	0,17	0,17	0,17	0,17	0,17	0,17	0,17	1,00	0,17	0,17	0,17	0,17	0,17	0,17	0,17	0,17
<b>Calificación Aspecto</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>BUENO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>
<b>3. EQUIPOS</b>																			
¿Se cuenta con algún sistema de alarmas?	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Se cuenta con paneles de control?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con una red contra incendio?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Existen hidrantes públicos y/o privados?	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Se cuenta con gabinetes contra incendio?	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Se cuenta con vehículos?	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
<b>Subtotal</b>	0,60	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	1,00	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30
<b>Calificación Aspecto</b>	<b>REGULAR</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>BUENO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>
<b>SUMA TOTAL PROMEDIOS</b>	0,60	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	1,30	0,30	0,30	2,00	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30
<b>INTERPRETACIÓN DE VULNERABILIDAD ELEMENTO RECURSOS</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>BAJO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

**PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO**

Código: 770.12.10-3

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 03

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

Página 28 de 97

PUNTO VULNERABLE	Movimientos sísmicos	Inundaciones	Eventos Atmosféricos	Incendios	Fuga o derrame de sustancias químicas	Explosión	Contaminación ambiental	Corto circuito	Caída por escaleras	Colapso estructural	Atrampamiento en ascensor	Revueltas / Asonadas	Emergencia médica	Atropellamiento	Sabotaje	Asalto o robo	Secuestro	Atentados Terroristas	Amenaza de bomba
<b>1. SERVICIOS PÚBLICOS</b>																			
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con buen servicio de radio comunicaciones?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
<b>Subtotal</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>
<b>Calificación Aspecto</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>BUENO</b>
<b>2. SISTEMAS ALTERNOS</b>																			
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con una Empresa de emergencia?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Se cuenta con bombas hidroneumáticas?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con hidrantes exteriores?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Sistema de iluminación de emergencia?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
<b>Subtotal</b>	<b>0,57</b>	<b>0,57</b>	<b>0,57</b>	<b>0,57</b>	<b>0,57</b>	<b>0,57</b>	<b>0,57</b>	<b>0,57</b>	<b>0,57</b>	<b>0,57</b>	<b>1,00</b>	<b>0,57</b>	<b>0,57</b>	<b>0,57</b>	<b>0,57</b>	<b>0,57</b>	<b>0,57</b>	<b>0,57</b>	<b>0,57</b>
<b>Calificación Aspecto</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>BUENO</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>	<b>REGULAR</b>
<b>3. RECUPERACIÓN</b>																			
¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc.?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes medio magnético y con alguna	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
<b>Subtotal</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>1,0</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>
<b>Calificación Aspecto</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>BUENO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>	<b>MALO</b>
<b>SUMA TOTAL PROMEDIOS</b>	<b>2,25</b>	<b>2,25</b>	<b>2,25</b>	<b>2,25</b>	<b>2,25</b>	<b>2,25</b>	<b>2,25</b>	<b>2,25</b>	<b>2,25</b>	<b>2,25</b>	<b>3,00</b>	<b>2,25</b>	<b>2,25</b>	<b>2,25</b>	<b>2,25</b>	<b>2,25</b>	<b>2,25</b>	<b>2,25</b>	<b>2,25</b>
<b>INTERPRETACIÓN DE VULNERABILIDAD ELEMENTO SISTEMAS Y PROCESOS</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

**PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO**

Código: 770.12.10-3

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 03

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

Página 29 de 97

**TABLA 4. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL CHOCÓ- SEDE QUIBDO**

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			FUGA Y/O DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	RESPUESTA			INUNDACIÓN POR FALLA EN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	RESPUESTA			SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ASEO	RESPUESTA			SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA	RESPUESTA			SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	RESPUESTA			INCENDIOS PRODUCTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INADECUADAS Y FALTA DE MANTENIMIENTO	RESPUESTA		
	SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL
<b>1. Gestión organizacional</b>																											
¿Se cuenta con una política ambiental en la cual se evidencie el compromiso con la elaboración de planes que promuevan la mejora continua del sistema de gestión ambiental?	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1	1			1	1		
¿Se cuenta con comité de emergencias y tiene funciones asignadas en temas ambientales?	0			0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0	0			0	0			0,0	0		
¿Se promueve la participación activa de los funcionarios y colaboradores en el programa de preparación para emergencias ambientales?			0,5	0,5			0,5	0,5			0,5	0,5			0,5	0,5			0,5			0,5	0,5			0,5	
¿Los funcionarios y colaboradores han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias ambientales?			0,5	0,5			0,5	0,5			0,5	0,5			0,5	0,5			0,5			0,5	0,5			0,5	
¿La sede cuenta con brigada de emergencias, mínimo con el 10% de la población que ocupa el edificio?	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1	1			1,0	1		
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones en las áreas para identificar condiciones ambientales inseguras que puedan generar emergencias?	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1	1			1,0	1		
Subtotal				0,7				0,7				0,7				0,7				0,3				0,7			
Calificación de Aspecto				REGULAR				REGULAR				REGULAR				REGULAR				FALSO				REGULAR			
<b>2. Capacitación y entrenamiento</b>																											
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias ambientales?	0			0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0	0		
¿Los funcionarios y colaboradores han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias ambientales?			0,5	0,5			0,5	0,5			0,5	0,5			0,5	0,5			0,5			0,5	0,5			0,5	
¿Los integrantes de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias ambientales?			0,5	0,5			0,5	0,5			0,5	0,5			0,5	0,5			0,5			0,5	0,5			0,5	
¿Esta divulgado el plan de emergencias y evacuación?	0			0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0	0		
¿Se realizan periódicamente simulacros de emergencias ambientales?			0,5	0,5			0,5	0,5			0,5	0,5			0,5	0,5			0,5			0,5	0,5			0,5	
Subtotal				0,3				0,3				0,3				0,3				0,3				0,3			
Calificación de Aspecto				MALO				MALO				MALO				MALO				MALO				MALO			
<b>3. Características de seguridad</b>																											
¿Existe dotación para el personal de la brigada y del comité de emergencias?	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1		
¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso ser necesarios?	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1		
¿Se cuenta con implementos básicos para el control de incendios tales como extintores de acuerdo con las necesidades específicas y realmente necesarias?	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1		
¿La brigada cuenta con chalecos, casco y dotación personal de primeros auxilios?	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1		
¿Se cuenta con áreas establecidas para la ubicación de implementos básicos para respuesta ante emergencia ambiental (kit antiderrames)?			0	0,0			0	0,0			0	0,0			0	0,0			0	0,0			0	0,0			0
Subtotal				0,8				0,8				0,8				0,8				0,8				0,8			
Calificación de Aspecto				BUENO				BUENO				BUENO				BUENO				BUENO				BUENO			
Suma total de promedios				1,8				1,8				1,8				1,8				1,4				1,8			
Interpretación de vulnerabilidad elemento personas				MEDIA				MEDIA				MEDIA				MEDIA				MEDIA				MEDIA			



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

## PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO

Código: 770.12.10-3

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 03

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO  
DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

Página 30 de 97

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			FUGA Y/O DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	RESPUESTA			INUNDACIÓN POR FALLA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	RESPUESTA			SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ASEO	RESPUESTA			SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA	RESPUESTA			SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	RESPUESTA			INCENDIOS PRODUCTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INADECUADAS Y FALTA DE MANTENIMIENTO
	SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL	
<b>1. Materiales</b>																								
¿Se cuenta con cinta de acondicionamiento?		0		0,0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0
¿Se cuenta con extintores?	1			1,0	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1		1
¿Se cuenta con bolsas adecuadas para la recolección de residuos?	1			1,0	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1		1
¿Se cuenta con kits antiderrame?		0		0,0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0
¿Se cuenta con rótulos de identificación de RESPEL?		0		0,0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0
¿Se cuenta con botiquines?	1			1,0	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1		1
Subtotal				0,5				0,5					0,5			0,5			0,5			0,5		0,5
Calificación de Aspecto				REGULAR				REGULAR					REGULAR			REGULAR			REGULAR			REGULAR		REGULAR
<b>2. Edificaciones</b>																								
¿Existe cuarto o puntos adecuados para el almacenamiento temporal de RESPEL?		0		0,0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0
¿Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?		0		0,0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0
¿Existe más de una salida?		0		0,0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0
¿Existen rutas de evacuación y se encuentra señalizadas?	1			1,0	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1		1
¿Se cuenta con instalaciones sanitarias y redes eléctricas en buen estado?	1			1,0	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1		1
¿Se cuenta con espacio de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y no peligrosos?	1			1,0	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1		1
¿Están señalizados los espacios de almacenamiento de residuos?		0		0,0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0
Subtotal				0,4				0,4					0,4			0,4			0,4			0,4		0,4
Calificación de Aspecto				REGULAR				REGULAR					REGULAR			REGULAR			REGULAR			REGULAR		REGULAR
<b>3. Equipos</b>																								
¿Se cuenta con algún sistema de alarmas?	1			1,0	1		1,0	1		1,0	1		1,0	1		1,0	1		1,0	1		1,0		1,0
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	1			1,0	1		1,0	1		1,0	1		1,0	1		1,0	1		1,0	1		1,0		1,0
¿Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?		0		0,0		0		0,0		0,0		0		0,0		0,0		0		0,0		0,0		0,0
¿Se cuenta con paneles de control?		0		0,0		0		0,0		0,0		0		0,0		0,0		0		0,0		0,0		0,0
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas?	1			1,0	1		1,0	1		1,0	1		1,0	1		1,0	1		1,0	1		1,0		1,0
¿Se cuenta con una red contra incendio?		0		0,0		0		0,0		0,0		0		0,0		0,0		0		0,0		0,0		0,0
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	1			1,0	1		1,0	1		1,0	1		1,0	1		1,0	1		1,0	1		1,0		1,0
¿Se cuenta con gabinetes contra incendio?	1			1,0	1		1,0	1		1,0	1		1,0	1		1,0	1		1,0	1		1,0		1,0
¿Se cuenta con programas de mantenimiento a redes hidráulicas y eléctricas?		0		0,0		0		0,0		0,0		0		0,0		0,0		0		0,0		0,0		0,0
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	1			1,0	1		1,0	1		1,0	1		1,0	1		1,0	1		1,0	1		1,0		1,0
Subtotal				0,6				0,6					0,6			0,6			0,6			0,6		0,6
Calificación de Aspecto				REGULAR				REGULAR					REGULAR			REGULAR			REGULAR			REGULAR		REGULAR
Suma total de promedios				1,5				1,5					1,5			1,5			1,5			1,5		1,5
Interpretación de vulnerabilidad elemento personas				MEDIA				MEDIA					MEDIA			MEDIA			MEDIA			MEDIA		MEDIA



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

**PLAN DE EMERGENCIAS  
SEDE QUIBDO CHOCO**

Código: 770.12.10-3

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 03

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO  
DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

Página **31** de **97**

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			FUGAS Y/O DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	RESPUESTA			INUNDACIÓN POR FALLA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	RESPUESTA			SUSPENSIÓN DE SERVICIO DE ASEO	RESPUESTA			CALIFICACIÓN SUSPENSIÓN SERVICIO DE ENERGÍA	RESPUESTA			SUSPENSIÓN SERVICIO DE ACUEDUCTO	RESPUESTA			INCENDIOS PRODUCTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INADECUADAS Y FALTA DE MANTENIMIENTO
	SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL	
<b>1. Servicios públicos</b>																								
¿Se cuenta con suministro continuo de energía?	1			1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	1			1
¿Se cuenta con suministro continuo de agua?	1			1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	1			1
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	1			1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	1			1
¿Se cuenta con servicio continuo de comunicaciones (internet, telefonía)?	1			1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	1			1
Subtotal				1,0				1,0				1,0				1,0				1,0				1,0
Calificación de Aspecto				<b>BUENO</b>				<b>BUENO</b>				<b>BUENO</b>				<b>BUENO</b>				<b>BUENO</b>				<b>BUENO</b>
<b>2. Sistemas alternos</b>																								
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	1			1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	1			1
¿Se cuenta con una empresa de emergencia?		0		0,0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0
¿Se cuenta con bombas hidroneumáticas?	1			1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	1			1
¿Se cuenta con hidrantes exteriores?		0		0,0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0
¿Sistema de iluminación de emergencia?		0		0,0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	1			1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	1			1
¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?	1			1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	1			1
Subtotal				0,6				0,6				0,6				0,6				0,6				0,6
Calificación de Aspecto				<b>REGULAR</b>				<b>REGULAR</b>				<b>REGULAR</b>				<b>REGULAR</b>				<b>REGULAR</b>				<b>REGULAR</b>
<b>3. Recuperación</b>																								
¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?		0		0,0		0		0,0		0		0,0		0		0,0		0		0,0		0		0,0
¿La edificación en la que se realizan las actividades se encuentra asegurada, en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc.?		0		0,0		0		0,0		0		0,0		0		0,0		0		0,0		0		0,0
¿Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes medio magnético?		0		0,0		0		0,0		0		0,0		0		0,0		0		0,0		0		0,0
¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	1	0		1,0	1	0		1,0	1	0		1,0	1	0		1,0	1	0		1,0	1	0		1,0
Subtotal				0,3				0,3				0,3				0,3				0,3				0,3
Calificación de Aspecto				<b>MALO</b>				<b>MALO</b>				<b>MALO</b>				<b>MALO</b>				<b>MALO</b>				<b>MALO</b>
Suma total de promedios				1,8				1,8				1,8				1,8				1,8				1,8
Interpretación de vulnerabilidad elemento personas				<b>MEDIA</b>				<b>MEDIA</b>				<b>MEDIA</b>				<b>MEDIA</b>				<b>MEDIA</b>				<b>MEDIA</b>

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>		Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 16/11/2021 Página <b>32</b> de <b>97</b>

#### 5.2.4.4. Nivel de Riesgo

**Riesgo:** Es el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una, desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando el diamante de riesgo que se describe a continuación:

#### Diamante de Riesgo



Cada uno de los rombos tendrá un color fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados:

NIVEL DEL RIESGO			
AMENAZAS		VULNERABILIDAD ELEMENTOS	
NUNCA HA SUCEDIDO	POSIBLE	ENTRE 2.1 Y 3.0	BAJA
YA HA OCURRIDO	PROBABLE	ENTRE 1.1 Y 2.0	MEDIA
EVIDENTE, DETECTABLE	INMINENTE	ENTRE 0 Y 1.0	ALTA

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>		Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 16/11/2021 Página <b>33</b> de <b>97</b>

Para determinar el nivel de riesgo global, se colorea cada rombo del diamante según la calificación obtenida para la amenaza y los tres elementos vulnerables (personas, recursos y sistemas y procesos). Por último, de acuerdo con la combinación de los cuatro colores dentro del diamante, se determina el nivel de riesgo global según los criterios de combinación de colores planteados en la siguiente tabla.

CALIFICACIÓN NIVEL DE RIESGO GLOBAL		
SUMATORIA DE ROMBOS		CALIFICACIÓN
3 o 4		ALTO
1 o 2		<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <span>3 o 4</span> <span></span> </div> MEDIO
0		<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <span>1 o 2</span> <span></span> </div> BAJO

El riesgo (R) está definido en función de la amenaza y la vulnerabilidad y permite establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de los riesgos.

**Riesgo bajo:** significa que este escenario no representa una amenaza significativa y consecuentemente no requiere de un plan especial.

**Riesgo medio o tolerable:** significa que se toman medidas para la gestión del riesgo. Para el nivel de planificación, un plan de carácter general es suficiente para tomar las medidas preventivas correspondientes.

**Riesgo alto:** representa una amenaza significativa que requiere la adopción de acciones prioritarias e inmediatas en la gestión del riesgo. Es importante que este plan considere los aspectos de prevención, mitigación y contingencias que contempla cada uno de estos escenarios.

Para determinar el Nivel de Riesgo de la Sede Quibdó tenemos la tabla consolidada que se presenta a continuación:



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

**PLAN DE EMERGENCIAS  
SEDE QUIBDO CHOCO**

Código: 770.12.10-3

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 03

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO  
DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

Página 34 de 97

**TABLA 5. CONSOLIDADO NIVEL DE RIESGO GLOBAL TERRITORIAL CHOCO – SEDE QUIBDÓ**

I. ANÁLISIS DE AMENAZAS			II. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD														III. NIVEL DEL RIESGO	
AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR	PERSONAS				RECURSOS						SISTEMAS Y PROCESOS				RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACIÓN
			1. Gestión Organizacional	2. Capacidad y entrenamiento	3. Dedicación	TOTAL VULNERABILIDAD PERSONAS	1. Materiales	2. Edificaciones	3. Equipos	TOTAL VULNERABILIDAD RECURSOS	1. Servicios públicos	2. Sistemas alternos	3. Reparación	TOTAL VULNERABILIDAD SISTEMAS Y PROCESOS	COLOR RIBDO SISTEMAS Y PROCESOS			
Movimientos sísmicos	INMINENTE	Red	0,86	0,50	1,00	2,36	0,75	0,17	0,60	1,52		1,00	0,57	0,25	1,82			ALTO
Inundaciones	INMINENTE	Red	0,86	0,50	1,00	2,36	0,75	0,17	0,30	1,22		1,00	0,57	0,25	1,82			ALTO
Eventos Atmosféricos (vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, etc.)	POSIBLE	Green	0,86	0,50	1,00	2,36	0,75	0,17	0,30	1,22		1,00	0,57	0,25	1,82			BAJO
Incendios	POSIBLE	Green	0,86	0,50	1,00	2,36	0,75	0,17	0,30	1,22		1,00	0,57	0,25	1,82			BAJO
Fuga o derrame de sustancias químicas	POSIBLE	Green	0,86	0,50	1,00	2,36	0,75	0,17	0,30	1,22		1,00	0,57	0,25	1,82			BAJO
Explosión	POSIBLE	Green	0,86	0,50	1,00	2,36	0,75	0,17	0,30	1,22		1,00	0,57	0,25	1,82			BAJO
Contaminación ambiental	POSIBLE	Green	0,86	0,50	1,00	2,36	0,75	0,17	0,30	1,22		1,00	0,57	0,25	1,82			BAJO
Corto circuito	POSIBLE	Green	0,86	0,50	1,00	2,36	0,75	0,17	0,30	1,22		1,00	0,57	0,25	1,82			BAJO
Caída por escaleras	PROBABLE	Yellow	0,86	0,50	1,00	2,36	0,75	0,17	0,30	1,22		1,00	0,57	0,25	1,82			MEDIO
Colapso estructural	POSIBLE	Green	0,86	0,50	1,00	2,36	0,75	0,17	0,30	1,22		1,00	0,57	0,25	1,82			BAJO
Atrapamiento en ascensor	POSIBLE	Green	1,00	1,00	1,00	3,00	1,00	1,00	0,30	2,30		1,00	1,00	1,00	3,00			BAJO
Revueltas / Asonadas	POSIBLE	Green	0,86	0,50	1,00	2,36	0,75	0,17	0,30	1,22		1,00	0,57	0,25	1,82			BAJO
Emergencia médica	PROBABLE	Yellow	0,86	0,50	1,00	2,36	0,75	0,17	0,30	1,22		1,00	0,57	0,25	1,82			MEDIO
Atropellamiento	PROBABLE	Yellow	0,86	0,50	1,00	2,36	0,75	0,17	1,00	1,92		1,00	0,57	0,25	1,82			MEDIO
Sabotaje	POSIBLE	Green	0,86	0,50	1,00	2,36	0,75	0,17	0,30	1,22		1,00	0,57	0,25	1,82			BAJO
Asalto o robo	PROBABLE	Yellow	0,86	0,50	1,00	2,36	0,75	0,17	0,30	1,22		1,00	0,57	0,25	1,82			MEDIO
Secuestro	PROBABLE	Yellow	0,86	0,50	1,00	2,36	0,75	0,17	0,30	1,22		1,00	0,57	0,25	1,82			MEDIO
Atentados Terroristas	PROBABLE	Yellow	0,86	0,50	1,00	2,36	0,75	0,17	0,30	1,22		1,00	0,57	0,25	1,82			MEDIO
Amenaza de bomba	PROBABLE	Yellow	0,86	0,50	1,00	2,36	0,75	0,17	0,30	1,22		1,00	0,57	0,25	1,82			MEDIO

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>		Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 16/11/2021
			Página <b>35</b> de <b>97</b>

**TABLA 6. CONSOLIDAD NIVEL DE RIESGO AMBIENTAL TERRITORIAL CHOCO – SEDE QUIBDÓ**

ANÁLISIS DE AMENAZA			ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD														NIVEL DEL RIESGO		
AMENAZA	CAUIFICACIÓN	COLOR ROMBO	PERSONAS					RECURSOS					SISTEMAS Y PROCESOS				RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACIÓN	
			1. Gestión Organizacional	2. Capacitación y Entrenamiento	3. Características de Seguridad	Total vulnerabilidad de personas	Color rombo personas	1. Materiales	2. Edificaciones	3. Equipos	Total vulnerabilidad de recursos	Total rombo recursos	1. Servicios	2. Sistemas alternos	3. Recuperación	Total vulnerabilidad de sistemas y procesos			Color rombo sistemas y procesos
Fuga y/o derrame de sustancias peligrosas	PROBABLE		0,7	0,3	0,8	1,8		0,5	0,4	0,6	1,5		1,0	0,6	0,3	1,8			MEDIA
Inundación por falla en infraestructura hidráulica	POSIBLE		0,7	0,3	0,8	1,8		0,5	0,4	0,6	1,5		1,0	0,6	0,3	1,8			MEDIA
Suspensión del Servicio de Aseo	PROBABLE		0,7	0,3	0,8	1,8		0,5	0,4	0,6	1,5		1,0	0,6	0,3	1,8			MEDIA
Suspensión del servicio de energía	PROBABLE		0,7	0,3	0,8	1,8		0,5	0,4	0,6	1,5		1,0	0,6	0,3	1,8			MEDIA
Suspensión del servicio de acueducto	PROBABLE		0,7	0,3	0,8	1,8		0,5	0,4	0,6	1,5		1,0	0,6	0,3	1,8			MEDIA
Incendios producto de instalaciones eléctricas inadecuadas y falta de mantenimiento	PROBABLE		0,7	0,3	0,8	1,8		0,5	0,4	0,6	1,5		1,0	1,0	0,3	1,8			MEDIA

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>36</b> de <b>97</b>

#### 5.2.4.5. *Priorización de Escenarios*

Una vez identificadas las amenazas y evaluado el nivel del riesgo, se establecen los planes de acción encaminados a atender y controlar las posibles emergencias que se puedan derivar de las amenazas identificadas, para lo cual se debe ajustar los planes establecidos por la Unidad, los cuales se anuncia a continuación:

AMENAZA	RECOMENDACIONES	PRIORIDAD
SISMOS	Capacitación y entrenamiento de brigadas de emergencia, desarrollo de simulaciones y simulacros de evacuación que aparente eventos de sismos, divulgar procedimientos de emergencia en sismos, puntos de encuentro – posición para sismos – rutas de evacuación.	ALTA
INCENDIO	Sistema de detección y control de incendios, capacitación sobre manejo de extintores a todos los funcionarios de la unidad y sus contratistas, realizar inspecciones periódicas a las instalaciones, equipos de emergencia y realizar simulacros sobre el procedimiento operativo para incendios de acuerdo con el plan de emergencias	BAJA
CORTO CIRCUITO	Inspecciones de seguridad industrial, mantenimientos preventivos de redes eléctricas, reporte de toda salida inesperada de humo, en algún espacio de las oficinas de la unidad o vecinos, identificar la ubicación de los extintores y sistemas de contraincendios.	MEDIA
EMERGENCIAS MEDICAS	Cobertura de área protegida con Emermédica, brigada capacitada y entrenada, traslados oportunos.	MEDIA

#### 5.2.4.6. *Medidas de intervención*

##### A. Red Contraincendios

Se identificó que el edificio no cuenta con los siguientes elementos:

- Tramos de manguera (gabinete contra incendio) en el piso.

##### B. Extintores portátiles

Los extintores se distribuyeron dando así cubrimiento a las áreas de trabajo.

##### Piso 1

TIPO DE EXTINTOR	CANTIDAD
Extintor Agente Limpio HCFC 123	6
Extintor Multipropósito	2
<b>TOTAL, EXTINTORES</b>	<b>8</b>

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>		Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 16/11/2021
			Página <b>37</b> de <b>97</b>

### C. Inventario de detectores de humo y splinkers

Oficina / Bodega		Detectores Humo	Splinkers
Piso 1	Piso 1	0	0

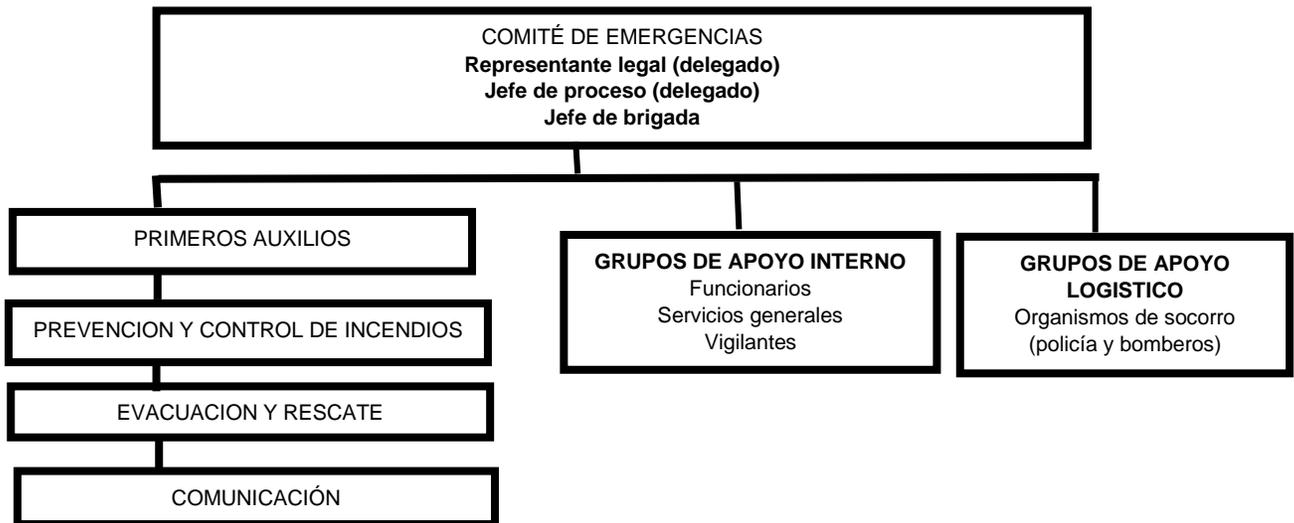
### D. Estaciones de emergencia

La **Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas** Sede Quibdó, cuenta con los recursos necesario para la atención de emergencias: Camillas, Kit inmovilizadores de miembros inferiores, superiores, para columna cervical y Botiquín portátil tipo B.

Cabe aclarar que se requieren inspecciones periódicas con el fin de verificar que los recursos estén disponibles y en buenas condiciones.

## 5.3. COMPONENTE ORGANIZACIONAL

### 5.3.1. Organización para casos de emergencia



	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>38</b> de <b>97</b>

### 5.3.2. Descripción de roles y responsabilidades

<b>COMITÉ DE EMERGENCIAS</b>		
<b>ANTES DE LA EMERGENCIA</b>	<b>DURANTE LA EMERGENCIA</b>	<b>DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</b>
Aprobación de procedimientos y planes de Simulacros.  Participar en reuniones y capacitaciones periódicas  Dar apoyo administrativo y estratégico del Plan de Emergencia.  Aprobación de los programas de actividades y presupuesto	Dirigirse al Puesto de Mando.  Mantener contacto con organismos de socorro.  Toma de decisiones especiales  Emisión de Comunicados oficiales de prensa.	Emitir comunicados oficiales de prensa.  Coordinar actividades de recuperación, y reacondicionamiento de la operación.  Participar en la evaluación de la emergencia.

**Puesto de Comando:** Una vez notificados los miembros del Comité de Emergencias de la ocurrencia de un evento inesperado se deben dirigir al Puesto de Comando (PC), que es el lugar donde se reunirán para evaluar y tomar decisiones con relación a la situación de emergencias que pudieran presentarse en la edificación, el PC debe ser dinámico y ubicarse de acuerdo a la magnitud de la emergencia.

<b>JEFE DE BRIGADA</b>		
<b>ANTES DE LA EMERGENCIA</b>	<b>DURANTE LA EMERGENCIA</b>	<b>DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</b>
Coordinación de las actividades del Plan de Emergencia. Inspecciones periódicas de Áreas y equipos. Seguimiento de accidentes e incidentes. Reportes actualizados de las áreas y sus funcionarios, (cantidad, personas discapacitadas). Reporte de cambios locativos. Actualización semanal de listado de disponibilidad.	Comunicación directa con el Coordinador de Emergencias.  Reporte general de las variaciones importantes de la emergencia.	Verificación de los reportes de evacuación (personas).  Reporte del personal lesionado y centro asistencial enviado (seguimiento).  Hacer informe general de la situación.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>39</b> de <b>97</b>

<b>BRIGADA DE EMERGENCIA</b>		
<b>ANTES DE LA EMERGENCIA</b>	<b>DURANTE LA EMERGENCIA</b>	<b>DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</b>
Participar en capacitación y simulacros.  Reporte de condiciones especiales.  Inspección periódica de equipos de emergencia.	Soporte a la evacuación de las instalaciones.  Atención de heridos.  Control de la Emergencia hasta donde su seguridad no se exponga.  Conservación de bienes, hasta donde su seguridad no se exponga.	Al regresar a su área evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas.  Participar en la evaluación del evento.  Verificación del estado final de los equipos de protección.  Reacondicionamiento de equipos y áreas.
<b>GRUPOS DE APOYO LOGÍSTICO</b>		
<b>ANTES DE LA EMERGENCIA</b>	<b>DURANTE LA EMERGENCIA</b>	<b>DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</b>
Participar en reuniones y capacitaciones y simulacros.  Reporte de condiciones especiales	Seguir las mismas instrucciones de todo el personal. Evacuar hacia el sitio de reunión, donde puedan ser fácilmente ubicados. Permanecer atentos en caso necesitarse apoyo logístico.	Colaborar en las actividades de reacondicionamiento, limpieza y puesta en operación de los servicios. Realizar inventario de material utilizado en la emergencia a fin de reemplazar dicho material.

### **5.3.3. Organización del plan de evacuación**

El plan de evacuación es el conjunto de actividades tendientes a garantizar que los ocupantes de la sede Quibdó puedan desalojarlo o protegerse según sea el caso, de una manera rápida y organizada, este proceso es liderado por los miembros de la brigada de emergencias disponibles en el edificio, quienes deben recibir entrenamiento permanente.

#### **5.3.3.1. Rutas de evacuación**

##### **A. Descripción de las rutas de evacuación**

Las instalaciones de la **Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas**, Sede Quibdó. Está ubicada en el 3 piso y este cuenta con rutas de acceso y salida debidamente señalizada, las cuales funcionan también para emergencias.

Las oficinas cuentan con 1 salida en caso de evacuación, es la misma vía de acceso normal y 1 escalera para evacuación que conduzca a sus ocupantes y visitantes a la recepción.

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021 Página <b>40</b> de <b>97</b>

Las rutas de evacuación y salida de emergencia cuentan con señalización y planos de emergencia en el 3 piso.

La edificación cuenta con una puerta principal para ingreso y salida, tanto de visitantes como de funcionarios, la cual es utilizada igualmente como salida de emergencia. Las rutas y salidas de emergencia están señalizadas

### **Evaluación de los componentes críticos en los medios de salida**

El edificio cuenta con una salida de emergencia, que en el momento de una evacuación masiva es posible que no sea suficiente para el volumen de personas, esta situación debe ser evaluada en los ejercicios de simulacros. Es importante que todas las rutas y salidas de emergencia estén señalizadas y socializadas con todo el personal y también con los visitantes, con el fin de tener claridad cuál es la ruta de evacuación dependiendo del lugar donde se encuentren dentro de la edificación.

El edificio cuenta con apertura de puertas por huella o carnet, en caso de una evacuación, los sistemas de puertas incluidas las puertas del ingreso principal se deshabilitan para facilitar el flujo rápido de salida de los funcionarios

#### **5.3.3.2. Señalización de emergencia**

El edificio cuenta con señalización suficiente de rutas de evacuación y salidas de emergencia. Las señales son hechas en acrílico con imágenes y letras foto luminiscentes, están fijadas en las paredes y también de tipo colgante en los diferentes puntos estratégicos que indican con claridad como evacuar el edificio.

#### **A. Iluminación de emergencia**

En general, la iluminación natural de la sede es buena en sus diferentes áreas, adicionalmente se cuenta con iluminación de emergencia, en caso de ausencia del fluido eléctrico.

#### **B. Planos de evacuación**

Se cuenta con planos de evacuación en el piso y sala de conferencias, indicando la ubicación actual y mostrando las rutas y salidas de evacuación, así como el punto de encuentro.

#### **5.3.4. Brigada de Emergencia**

Actualmente en el piso del edificio se cuenta con un total de 5 brigadistas distribuidos en el 3 piso.

##### **5.3.4.1. Perfil establecido**

Para la conformación de los integrantes de la brigada se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>41</b> de <b>97</b>

- Capacidad de liderazgo
- Visto Bueno de su Jefe Inmediato
- Permanencia en el área
- Disposición para el servicio como Brigadista
- Capacidad para el trabajo en equipo
- Cumplimiento en las actividades programadas

#### **5.3.4.2. Tipo de brigada**

La brigada debe estar preparada durante una emergencia y se limitará a:

- Procurar sin que esto implique peligro para su integridad personal, condiciones de evacuación apropiadas para que las personas puedan desalojar las instalaciones y los coordinadores de evacuación puedan desarrollar su tarea.
- Ejecutar labores mínimas de rescate básico, como localizar y retirar utilizando métodos de cargue o arrastre de una persona en ambientes no calientes, tóxicos, deficientes de oxígeno u otros peligros que pongan en riesgo su integridad física.
- Administrar primeros auxilios básicos, al nivel de una primera respuesta, el soporte básico de vida, necesario para estabilizar una víctima de accidente o enfermedad súbita, que ocurra dentro de las instalaciones.
- Controlar emergencias en su fase inicial, es decir donde su integridad física **no** debe poner en peligro.

#### **5.3.4.3. Clase de brigada de emergencia**

Todos los integrantes de la brigada son voluntarios, es decir que tienen sus funciones de trabajo comunes en otras áreas y participan de la brigada cuando la emergencia lo requiera.

#### **5.3.4.4. Capacitación de la brigada de emergencia**

Se debe programar con el departamento de Gestión de Talento Humano con el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, la conformación, capacitación y entrenamiento de las brigadas de emergencia y deben estar compuestas por: primeros auxilios, control inicial de conato de incendio y evacuación y rescate.

#### **5.3.4.5. Simulacros de Emergencia**

Se deberá planificar mínimo un simulacro semestral, cada uno contará con una planeación previa y un informe que se consigna en el formato “Informe de simulacro” que contendrá como mínimo:

- Información general del simulacro
- Fecha, hora, lugar y tipo de emergencia a simular, responsable etc.
- Objetivos del simulacro
- Pasos para el desarrollo del simulacro y responsabilidades.
- Alcances del simulacro
- Se determinará si se involucra a empresas y/o entidades de socorro

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021 Página <b>42</b> de <b>97</b>

- Se determinará si el simulacro es avisado o imprevisto, los primeros deben ser informados y con el tiempo se dará menos información
- Se determinará, si se van a simular heridos, humo, fuego explosiones o demás
- Determinación de aspectos a evaluar y evaluadores
- Despliegue de actividades previas al simulacro y responsabilidades
- El simulacro debe ir acompañado del informe de simulacro la cual es el resultado de la ejecución y su evaluación.

## 5.4. COMPONENTE OPERATIVO

### 5.4.1. Objetivos operativos

Durante una emergencia, se deben enfocar los esfuerzos en los siguientes objetivos:

- Desarrollar una rápida detección, un rápido y adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas.
- Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida voz de alarma que permita dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal de la edificación, la necesidad de evacuar.
- Garantizar que los ocupantes que se encuentran en las instalaciones se logren poner a salvo de cualquier amenaza que pueda poner en peligro su integridad personal. Esta acción de ponerse a salvo debe hacerse de manera rápida, organizada y tangible.
- Suministrar una metodología rápida y confiable de verificación en los sitios de reunión del número de personas evacuadas y si todos los ocupantes de la edificación lograron salir de ella, en su defecto poder tener un registro de personas desaparecidas o afectadas por el siniestro.
- Prestar Primeros auxilios a personas lesionadas o súbitamente enfermas, que lo requieran.
- Intentar un control inmediato, provisional y adecuado de la emergencia, siempre y cuando esto no represente peligro para la integridad de las personas.
- Mantener un adecuado reporte informativo a funcionarios, contratistas, colaboradores y Comunidad en general acerca de la situación ocurrida y personas afectadas.

### 5.4.2. Alarma de emergencia (instrumento)

La alarma de evacuación es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un lugar ante una amenaza determinada; por esta razón, es de suma importancia que sea dada en el menor tiempo posible después que se ha detectado la presencia de la amenaza.

Una de las ventajas con la que se cuenta, es el sistema de alarma sonora y visual conectada entre sí.

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021 Página <b>43</b> de <b>97</b>

## A. Cuando se debe activar la alarma

La alarma de evacuación tiene un único tono, y esta se activa automáticamente cuando uno de los sensores o persona envíe una señal o alerta de presencia de humo o manualmente cuando uno de los brigadistas la active.

La alarma se activa manualmente únicamente en las siguientes situaciones:

- 🔊 Cuando se detecte un incendio y el detector de humo no haya activado la alarma.
- 🔊 Cuando se observe la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la edificación y los detectores de humo no la hayan activado.
- 🔊 Cuando se sospeche o presenten daños en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes, por ejemplo, después de un sismo.
- 🔊 Cuando se descubra o compruebe la presencia de artefactos explosivos en cualquier área de las instalaciones.
- 🔊 Cuando se descubra la presencia de personal extraño que pueda atentar contra la integridad de los funcionarios o la infraestructura.

## B. Como activar la alarma

La alarma será activada por los brigadistas de piso de acuerdo con la clasificación de la emergencia.

## C. Como desactivar la alarma

Se debe desactivar según el protocolo establecido por el edificio o entidad.

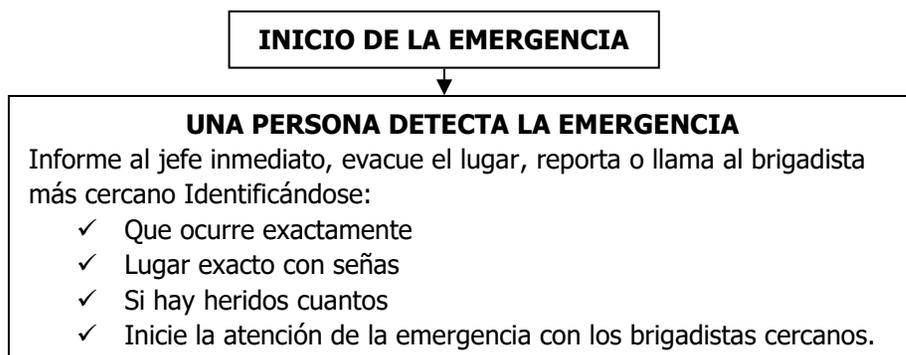
## D. Código de alarma en caso de una evacuación

Para el reporte oportuno de una emergencia se debe hacer difusión de los procedimientos a los funcionarios, contratistas y colaboradores, se dispone de un sistema sonoro adicional (megáfonos) a través del cual cualquier persona que detecte una emergencia podrá reportarla.

Inmediatamente la brigada responderá para su atención.

Para la evacuación se realizará mediante activación de alarma sonora o visual estroboscópica, que se encuentre asignada en cada piso.

### 5.4.3. Pasos para el control y notificación de una emergencia



 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>44</b> de <b>97</b>



- UNA VEZ SE REPORTA**
- ✓ Avisa a jefe de emergencias.
  - ✓ Solicita apoyo a brigada de emergencia.
  - ✓ Notifica a entidades de socorro según requerimiento del coordinador de emergencias o comité de emergencias.
  - ✓ Ordena (si es necesario), activar alarma de evacuación, por solicitud del Coordinador de Emergencias.

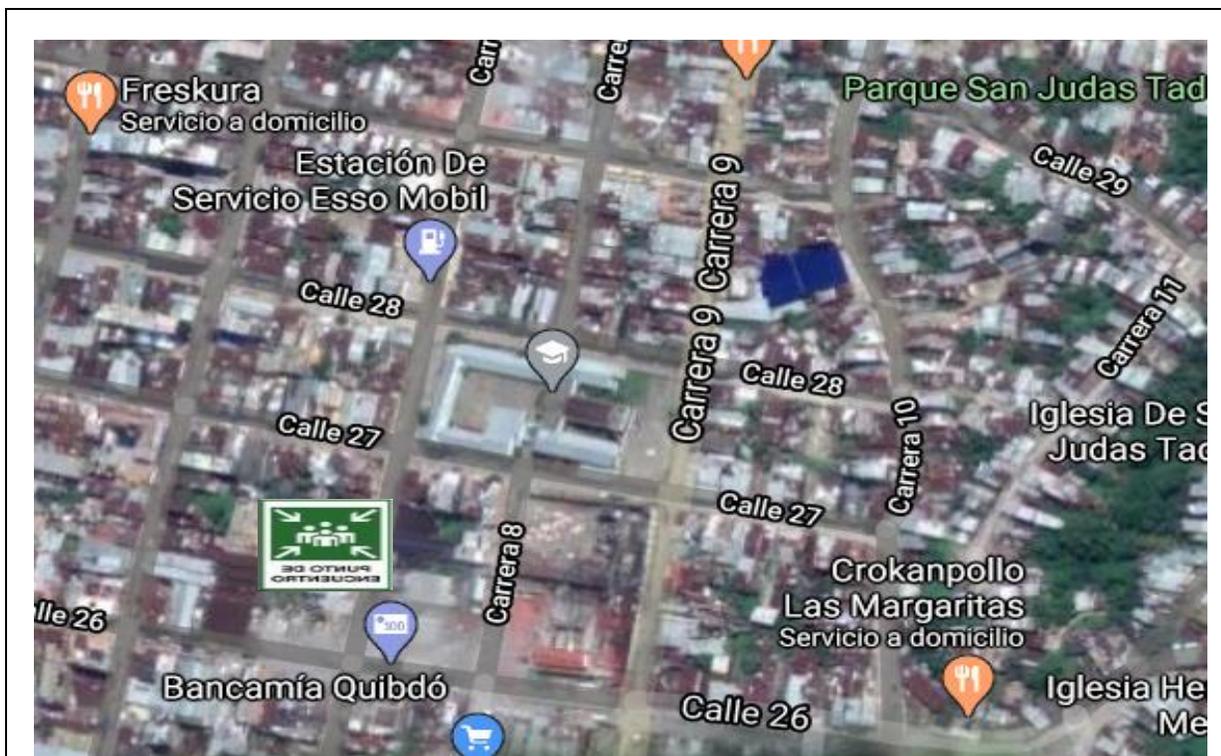
#### 5.4.4. Punto de Encuentro

Una vez realizado un recorrido por los alrededores de la sede y de acuerdo con las evaluaciones realizadas. Se encontró un punto de encuentro ubicado frente a la Entidad.



PRINCIPAL: Frente a la Entidad

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>45</b> de <b>97</b>



#### 4.4.5 Criterios de Protección o Evacuación por Tipo de Amenaza

Una vez presentada la emergencia interna o externa en las instalaciones, se debe generar una respuesta por parte de las personas así:

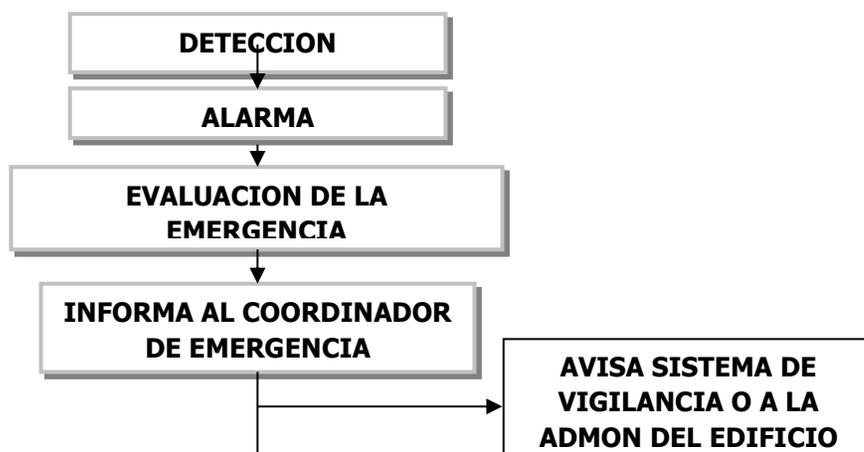
- **PROTECCIÓN:** Buscar un sitio en su lugar de permanencia para protegerse de caída de objetos o escombros.
- **EVACUACIÓN:** Desplazamiento desde y a través de lugares de menor riesgo.

TIPO DE AMENAZA	PROTECCIÓN	EVACUACIÓN
<b>INTERNAS</b>		
1. Incendio o emergencias relacionadas con humo.	Protección vías respiratorias (trapo húmedo en nariz y boca)	Evacuación total e inmediata de las instalaciones
2. Fugas de gases inflamables	Protección vías respiratorias (trapo húmedo en nariz y boca)	Evacuación total e inmediata de las instalaciones
3. Explosión	Protección vías respiratorias (trapo húmedo en nariz y boca) taparse los oídos.	<b>DESPUÉS DE LA EXPLOSIÓN:</b> Evacuar las instalaciones que no sean estructuralmente seguras para las personas.

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>46</b> de <b>97</b>

4. Fugas de sustancias líquidas peligrosas	Protección vías respiratorias (trapo húmedo en nariz y boca)	Evacuación total e inmediata de las instalaciones afectadas
5. Inundación por falla de infraestructura hidráulica	No acercarse al área inundada	Evacuación inmediata del área
6. Amenaza de bomba	Si la amenaza no aparenta ser cierta, revisión sistemática de las instalaciones hasta no encontrar objeto sospechoso	Si la llamada parece ser cierta o se detecta objeto sospechoso, evacuar total e inmediatamente mínimo a 300 metros de la Edificación
7. Detección de un objeto sospechoso	Reporte a brigadista o personal de vigilancia.	Evacuación total e inmediata de las instalaciones.
8. Asalto	Permanecer en sus sitios, evitar movimientos innecesarios.	
<b>EXTERNAS</b>		
1. Sismo, Terremoto	<b>DURANTE EL SISMO:</b> Todo el personal debe protegerse inicialmente lejos de ventanas, bajo o cerca de superficies fuertes, lejos de objetos que puedan golpear.	<b>DESPUÉS DEL SISMO:</b> Evacuar las instalaciones que no sean estructuralmente seguras para las personas.
2. Ataque o Asonada	Permanecer en sus sitios, evitar movimientos innecesarios, mantenerse lejos de ventanas o vías de acceso, protegerse, evitar llamadas a familiares.	Evacuar solo cuando haya riesgo interno inminente, y cuando las condiciones externas lo permitan, a través de una vía contraria a donde está el peligro mayor.
3. Incendio de vecindades	Proteger vías respiratorias.	Evacuar inmediatamente las áreas de mayor exposición.
4. Fugas o derrames de Sustancias peligrosas.	No acercarse a la zona donde se presentó el derrame, proteger vías respiratorias.	Evacuar inmediatamente toda la Empresa si es necesario.
5. Inundación por falla de infraestructura hidráulica	No acercarse al área inundada	
6. Atentado terrorista	Permanecer en sus sitios, evitar movimientos innecesarios, mantenerse lejos de ventanas o vías de acceso.	

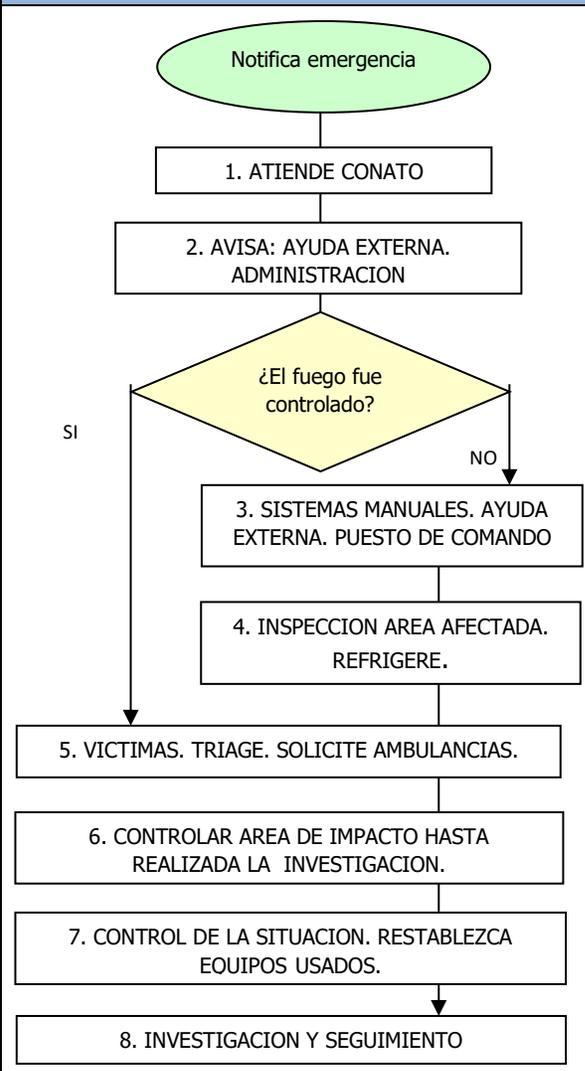
#### 5.4.5. Flujoograma general de respuesta a emergencias



	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021
		Página <b>47</b> de <b>97</b>

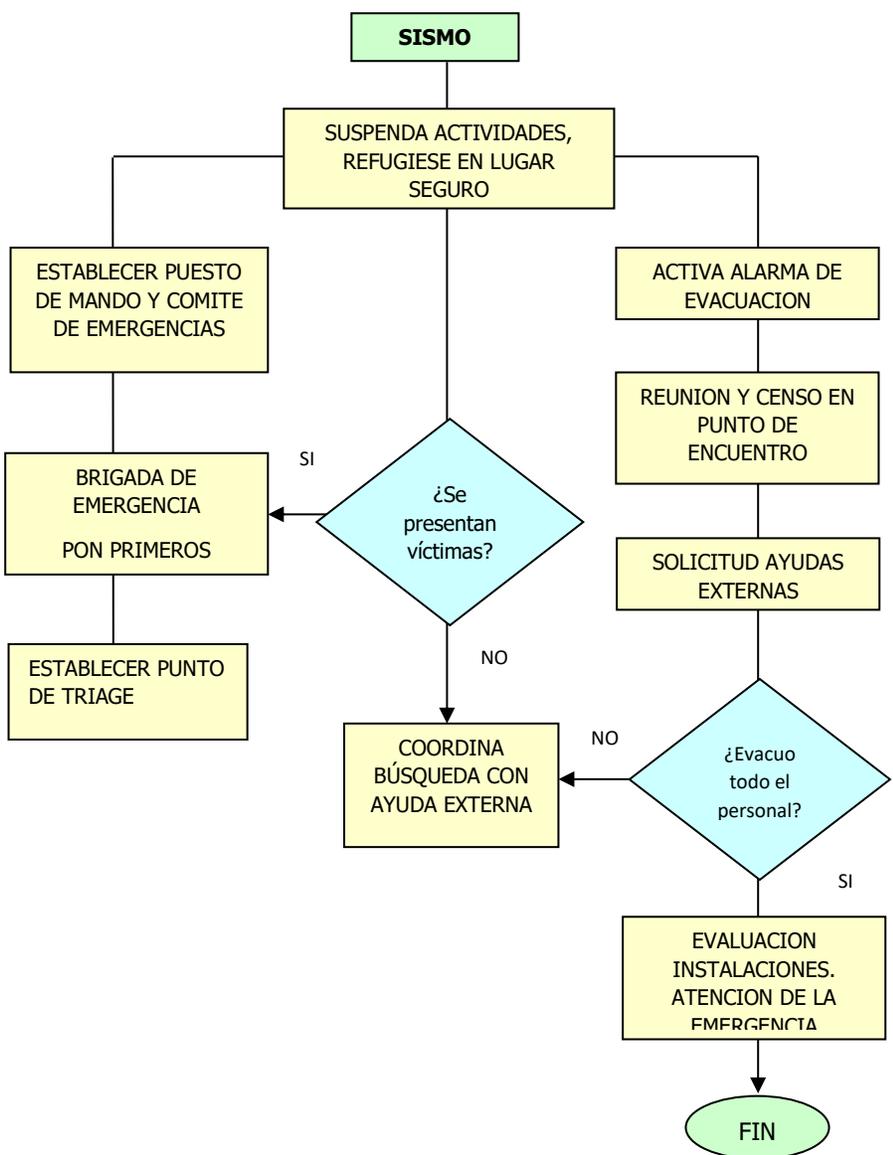
### 5.4.6. Guías generales de respuesta a emergencias

#### A. En caso de incendio

<b>PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INCENDIO</b>	
<b>FLUJOGRAMA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
 <pre> graph TD     Start([Notifica emergencia]) --&gt; Step1[1. ATIENDE CONATO]     Step1 --&gt; Step2[2. AVISA: AYUDA EXTERNA. ADMINISTRACION]     Step2 --&gt; Decision{¿El fuego fue controlado?}     Decision -- SI --&gt; Step5[5. VICTIMAS. TRIAGE. SOLICITE AMBULANCIAS.]     Decision -- NO --&gt; Step3[3. SISTEMAS MANUALES. AYUDA EXTERNA. PUESTO DE COMANDO]     Step3 --&gt; Step4[4. INSPECCION AREA AFECTADA. REFRIGERE.]     Step4 --&gt; Step5     Step5 --&gt; Step6[6. CONTROLAR AREA DE IMPACTO HASTA REALIZADA LA INVESTIGACION.]     Step6 --&gt; Step7[7. CONTROL DE LA SITUACION. RESTABLEZCA EQUIPOS USADOS.]     Step7 --&gt; Step8[8. INVESTIGACION Y SEGUIMIENTO] </pre>	<p>Detecta conato. Acciona alarma. Pide ayuda</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende conato. Si no tiene entrenamiento evacua el área afectada.</li> <li>2. Comunica ayuda externa: bomberos. Avisa administración edificio y sistema de vigilancia.</li> <li>3. Utilice sistemas manuales (extintores). Coordinación con ayudas externas. Instala puesto de mando.</li> <li>4. Inspeccione zona de afectación y aledaños, para verificar la completa extinción del fuego. Si es necesario refrigere el área.</li> <li>5. Si hay víctimas, llévelas al puesto de mando, para su respectiva atención y clasificación. Solicitud de ambulancias.</li> <li>6. No retire material ni escombros hasta tanto no se haya realizado la investigación pertinente por parte de las autoridades respectivas (bomberos y el Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo)</li> <li>7. Una vez seguros de que el riesgo ha sido controlado, restablezca los equipos de protección contra incendios a su respectivo lugar y asegúrese de la restitución de los extintores usados.</li> <li>8. Inicie la investigación respectiva. Haga evaluación de la atención de la emergencia. Establezca el regreso o no a los puestos de trabajo. Establecer los correctivos generados como conclusión de la investigación. Hacer los respectivos ajustes al plan de emergencias, si hubiere lugar a ello.</li> </ol>

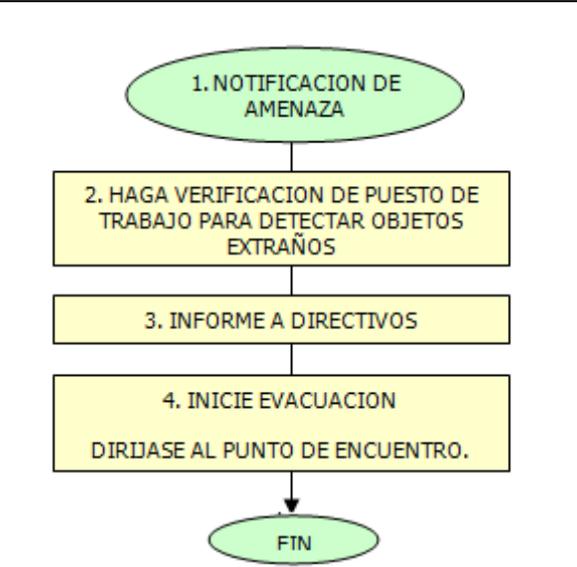
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021 Página <b>48</b> de <b>97</b>

**B. En caso de sismo**

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SISMO	
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Detección sismo. Acciona alarma</li> <li>2. Durante el sismo: no corra, refúgiense en lugar seguro.</li> <li>3. Después del sismo: junto con los coordinadores, diríjase por la ruta de evacuación hasta el punto de encuentro.</li> <li>4. Se establece puesto de mando. Se establece comité de emergencias. En el punto de encuentro se procede a realizar censo para verificación de salida de todo el personal.</li> <li>5. Organización brigada de emergencia en punto de encuentro.</li> <li>6. Solicitud de ayudas externas activación plan médico de emergencias si hay víctimas.</li> <li>7. Evaluación estado de las instalaciones. Se define ingreso o suspensión de actividades.</li> <li>8. Evacuación de víctimas – control del área</li> <li>9. Investigación. Reporte de atención de la emergencia. Ajustes al plan de emergencia de ser necesario.</li> </ol>

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021
		Página <b>49</b> de <b>97</b>

**C. En caso de atentado terrorista**

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ATENTADO TERRORISTA	
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION
 <pre> graph TD     A([1. NOTIFICACION DE AMENAZA]) --&gt; B[2. HAGA VERIFICACION DE PUESTO DE TRABAJO PARA DETECTAR OBJETOS EXTRAÑOS]     B --&gt; C[3. INFORME A DIRECTIVOS]     C --&gt; D[4. INICIE EVACUACION DIRIJASE AL PUNTO DE ENCUENTRO.]     D --&gt; E([FIN])           </pre>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Notificación de la amenaza</li> <li>2. Revise en su área de trabajo si hay objetos sospechosos o que no hacen parte normal de su entorno, en caso de haberlos reporte de inmediato</li> <li>3. Informe a jefe de brigada, comité de emergencia, seguridad y administración.</li> <li>4. Inicie proceso de evacuación al punto de encuentro establecido en el plan de emergencias o al cual lo direcciona el jefe de emergencia</li> </ol>
<b>Personal para control de emergencias</b>	
<div style="border: 1px solid red; padding: 5px; color: red; font-weight: bold; margin-bottom: 10px;">PERSONAL CONTROL DE EMERGENCIAS</div>  <pre> graph TD     A([ACTIVA ALARMA]) --&gt; B[2. EVALUACION DE LA SITUACION]     B --&gt; C[3. MANEJO Y RECOMENDACIONES AYUDA EXTERNA]     C --&gt; D[4. GRUPOS DE APOYO EXTERNO]     D --&gt; E[5. MANEJO DE CRISIS]     E --&gt; F[6. CONTROL DE LA SITUACION]     F --&gt; G([FIN])           </pre>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Activa alarma</li> <li>2. Evaluación de la situación: jefe de emergencias, comité de emergencias, seguridad, administrador edificio</li> <li>3. Apoyo externo: policía antiexplosivos y/o Anti explosivos del ejército.</li> <li>4. Apoyo externo: bomberos – cruz roja</li> <li>5. Manejo de crisis</li> <li>6. Control de la situación</li> </ol>

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>50</b> de <b>97</b>

**D. En caso de evacuación**

<b>PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EVACUACIÓN</b>		
<b>FLUJOGRAMA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si la emergencia es en su área, evalúe la situación, tome la iniciativa de evacuar y avise al coordinador de brigada cual es la situación.</li> <li>2. Si escucha la alarma de evacuación o recibe la orden por otro medio que pueda considerar oficial: Ordene la Evacuación</li> </ol>	
	<b>ANTES DE SALIR</b>	
		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suspnda la actividad que esté realizando. Según las indicaciones apague su equipo y tome información importante.</li> <li>2. Colóquese el distintivo de brigadista (chaleco) y tome la lista de los trabajadores de su área. Verifique qué personas hay en el área, de las instrucciones al personal para que suspendan lo que estén haciendo y se preparen para salir y cuéntelas antes de salir.</li> <li>3. Recuerde a las personas la ruta de salida y el punto de encuentro. Si alguien requiere ayuda asígnele un acompañante.</li> <li>4. NOTA: Si al sonar la alarma de evacuación no se encuentra en su área, se desplazará directamente al punto de encuentro asignado.</li> </ol>
	<b>DURANTE LA SALIDA</b>	
		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Indique a todas las personas la salida de emergencia, recuérdelos la ruta y el punto de encuentro. Si hay humo haga que las personas se desplacen agachadas.</li> <li>2. Siga la ruta establecida y no permita que nadie se devuelva ni utilice el ascensor en caso de que el edificio cuente con este. Si existe riesgo tome una ruta alterna.</li> <li>3. Verifique que el área queda evacuada completamente. Cierre las puertas sin seguro al salir.</li> </ol>

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>51</b> de <b>97</b>

	4. NOTA: Si alguien rehúsa a abandonar el área, no debe quedarse con dicha persona. Al salir, notificará esta anomalía al Jefe de emergencias o seguridad.
	<b>DESPUÉS DE SALIR</b>
	1. Diríjase al punto de encuentro y verifique quiénes evacuaron. Repórtese con los demás brigadistas. Notifique anomalías o inconvenientes. Permanezca en el punto de encuentro con la gente hasta recibir una orden diferente.
	<b>SI LA EMERGENCIA ES EN SU ÁREA</b>
	1. Haga una evaluación rápida de la situación y el grado de peligro para las personas.
	2. Tome inmediatamente la iniciativa de evacuar por lo menos el área afectada.
3. Pida a la persona que cuente con radio para que de aviso al líder de brigada y vigilancia	
4. Una vez se haya controlado la emergencia se procede a realizar el reporte, el informe y las labores de recuperación.	

#### 5.4.7. Primeros Auxilios

OBJETIVOS OPERACIONALES	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	RIESGOS ASOCIADOS
1. Evaluar y asegurar la escena 2. Hacer valoración y atención primaria 3. Determinar estado de conciencia del paciente 4. Hacer valoración y atención secundaria según criterio del protocolo	Los definidos en el procedimiento para brigadas	Riesgos Físicos Riesgos Químicos Riesgos Eléctricos Riesgo Biológico Riesgo Psicosocial Riesgo Biomecánico Riesgo de Seguridad
ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE LA EMERGENCIA		RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar inmediatamente a la línea de emergencia para accidentes de trabajo 6000811, a nivel nacional 123, indicando su nombre, lugar exacto con señas y que le ocurrió a la persona, Quibdó: (1) 7965150 Ext. xxx o al correo electrónico: <a href="mailto:comr@unidadvictimas.gov.co">comr@unidadvictimas.gov.co</a>, CTI Línea nacional 018000 910726</li> <li>• Mantener a la persona quieta en el sitio.</li> <li>• Retirar a las personas mientras llega ayuda.</li> </ul>		Cualquier persona cerca al lugar de la emergencia y que no tenga entrenamiento

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>52</b> de <b>97</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer un cordón de seguridad alrededor de la víctima.</li> <li>• Proveer buena ventilación en el sitio donde está la víctima</li> <li>• No administrar nada de beber o comer a la víctima</li> <li>• Abstenerse de administrar primeros auxilios si no tiene entrenamiento y si no está seguro de lo que hace.</li> <li>• Colaborar con la brigada de emergencia o personal médico, haciendo silencio, manteniendo orden en el sitio, ayudando a conseguir elementos que sean necesarios y cualquier otra ayuda requerida por el personal que está dando la atención.</li> </ul>	
<p>1. Valorar y asegurar la escena: Verificar antecedentes observando y preguntando. Detención y control de peligros, SI ESTOS NO SE PUEDEN CONTROLAR LLEVAR A LA VICTIMA A UN LUGAR SEGURO. Organizar la escena, retirar las personas y delegar tareas. En caso de más de tres víctimas implementar procedimientos de TRIAGE.</p> <p>2. Hacer valoración y atención primaria (C.A.B). Hacer estabilización manual de la cabeza en pacientes con traumas de cabeza o espalda. Controlar Hemorragias severas. Verificación de la respuesta del paciente.</p> <p>A. Verificar vía de aire.</p> <p>B. Ver la respiración (No más de 10 segundos)</p> <p>C. Verificar la presencia de circulación carótida (5 a 10 segundos).</p> <p>D. Verificar su estado neurológico mediante la valoración de Pupilas, Nivel de respuesta y Motricidad.</p> <p>Exponer únicamente partes del cuerpo necesarias para su estabilización.</p> <p>3. Determinar estatus de gravedad. Critico – Inestable - Potencialmente Inestable - Estable.</p> <p>4. Hacer evaluación secundaria (EN PACIENTES CRÍTICOS E INESTABLES SE HACE CAMINO AL CENTRO ASISTENCIAL SOLO SI ES POSIBLE, EN PACIENTES POTENCIALMENTE INESTABLES Y ESTABLES SE HACE EN EL LUGAR DE LA EMERGENCIA.)</p> <p>Control de Signos Vitales cada 5 minutos en pacientes críticos e inestables y cada 10 minutos en pacientes potencialmente inestables y estables</p> <p>Revisión de cabeza a pies cuando la situación lo requiera</p> <p>Entrevista básica</p> <p>Signos y síntomas.</p> <p>Alergias</p> <p>Medicamentos que consume</p> <p>Padecimientos anteriores (patologías)</p> <p>Líquidos y alimentos.</p> <p>Eventos anteriores a esta emergencia</p> <p>Periodos de dolor</p>	<p>Brigada de emergencia o personas con entrenamiento reconocido</p>

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>		Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 16/11/2021
			Página <b>53</b> de <b>97</b>

Área del dolor específica Intensidad del dolor (de 0 a 10) Nulo, si el dolor se anula que lo anulo.	
---	--

#### A. Implementación de sistema de clasificación de heridos en masa

OBJETIVOS OPERACIONALES	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	RIESGOS ASOCIADOS
1. Establecer un sistema de clasificación de víctimas múltiples por gravedad y pronóstico. 2. Tener un control de víctimas y a donde fueron conducidas	1. Causas que originaron la emergencia 2. Número de víctimas	Pánico colectivo Comunicación confusa Desorganización
ACCIONES PARA DESARROLLAR DURANTE LA EMERGENCIA		RESPONSABLES
Cuando se presente una situación con tres o más heridos		
Convocar a la Brigada de Emergencia en el parqueadero de las instalaciones y al comité de Emergencias		Líder de brigada
Identificación y aislamiento de la zona de impacto		Brigada de emergencia
Determinación de una zona amplia, segura, con buenas vías de acceso y cerca de la zona de impacto		Brigada de emergencia
Establecer puesto de Mando, cerca de la zona de TRIAGE		Comité de emergencias
Asegurar la zona de impacto		Brigada de emergencia
Iniciar la clasificación y marcación de víctimas en la zona de impacto según tabla anexa.		Un grupo pequeño de brigadistas. GRUPO DE CLASIFICACIÓN
Ordenar a tres personas para llevar el registro de víctimas y a qué lugar son transportadas		Tres personas y un Brigadista, grupo de COORDINACIÓN TRANSPORTE
Iniciar Soporte Básico de vida y traslado a centros asistenciales nivel 3, de las víctimas con clasificación ROJO Iniciar soporte básico de Vida y transporte a centros asistenciales nivel 2, a víctimas clasificadas con etiqueta amarilla. Iniciar soporte básico de Vida y transporte a centros asistenciales nivel 1, a víctimas clasificadas con etiqueta verde. Iniciar soporte básico de Vida y transporte a centros asistenciales nivel 3, a víctimas clasificadas con etiqueta negra. No retirar del lugar a víctimas con etiqueta blanca.		Brigadistas con mayor experiencia GRUPO TRATAMIENTO
Mantener actualizado e informado al comité de emergencias sobre censo de víctimas		Brigada de Emergencia
Elaborar comunicados oficiales de prensa, y coordinar con organismos de socorro externos		Comité de emergencias

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>54</b> de <b>97</b>

Determinar el momento de controlada la emergencia, hacer censo final y seguimiento a estado y evolución de las víctimas	Comité de Emergencias
Determinar acciones a seguir como regreso a las áreas de trabajo, o envío a sus hogares de los funcionarios no lesionados	Comité de emergencias

## B. Guía para clasificación de víctima en masa o TRIAJE

COLOR CLASIFICADO	TIPO DE VICTIMAS
<p><b>COLOR ROJO</b> <b>ENVIAR A CENTRO DE ATENCIÓN NIVEL 3</b></p> 	<p>Hemorragias severas visibles            Problemas respiratorios corregibles o no en el sitio            Paro cardio respiratorio presenciado y sin otra complicación            Pérdida de conciencia            Perforaciones torácicas o heridas penetrantes            Conmoción severa            Quemaduras con compromiso de vías respiratorias            Fracturas graves en la pelvis, Tórax, vértebras cervicales o luxaciones en donde no se detecta pulso debajo de la lesión.</p>
<p><b>COLOR AMARILLO</b> <b>ENVIAR A CENTROS DE ATENCIÓN NIVEL 2</b></p> 	<p>Fracturas y luxaciones            Quemaduras de 2 grado, en más del 30 % de superficie corporal.            Quemaduras de 3 grado, en más del 10 % de superficie corporal.            Quemaduras complicadas con lesiones mayores, lesiones de tejidos blandos, o fracturas menores.            Perdida moderada de sangre            Lesiones dorsales con o sin daño de columna vertebral            Pacientes conscientes con trauma cráneo encefálico.</p>
<p><b>COLOR VERDE</b> <b>ENVIAR A CENTROS DE ATENCIÓN NIVEL 1.</b></p> 	<p>Fracturas menores            Quemaduras menores            Quemaduras de 2 grado, menos del 15% del cuerpo excluyendo cara, manos y pies.            Quemadura de 3 grado, menos del 2% del cuerpo.            Otras lesiones menores, abrasiones y contusiones</p>
<p><b>COLOR NEGRO</b> <b>ENVIAR A CENTROS DE ATENCIÓN NIVEL 3</b></p> 	<p>Quemaduras de 2 y 3 grado, en más del 40% del cuerpo.            Quemaduras de 2 y 3 grado, en más del 40% del cuerpo, con otras lesiones mayores            Lesiones de columna vertebral donde no hay sensibilidad y movimiento            Paciente mayor de 60 años, con lesiones graves</p>

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021 Página <b>55</b> de <b>97</b>

<b>COLOR BLANCO NO MOVER DEL SITIO</b>	Paciente con lesiones mortales obvias
--	---------------------------------------

#### 5.4.8. Protocolos de emergencia para todo el personal

##### A. Notificación de emergencias

Al detectar cualquier situación de emergencia:

- Tome la extensión telefónica más cercana, marque las extensiones internas 4005 o 2002, línea para reporte de accidentes de trabajo de la ARL 6000811 o a la línea de emergencia a nivel nacional 123
- Identifíquese
- Describa el tipo de emergencia que está ocurriendo
- Mencione el lugar exacto, de instrucciones de cómo llegar allí
- Mencione si hay heridos, cuantos aproximadamente
- Si es seguro manténgase en la línea, de lo contrario cuelgue y continúe con el procedimiento.
- Si tiene funcionarios, contratistas, colaboradores o visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y manifiésteles que deben evacuar el área.

##### Si usted descubre la emergencia

- Conserve la calma.
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Alerta a las personas del lugar pídale que se protejan o evacuen del sitio según sea el caso.
- Notifique o pida a alguien que notifique la emergencia.
- Ayude a las personas que lo requieran.
- Si hay riesgo para usted evacue inmediatamente.
- Si la emergencia puede ser controlada con los medios de que dispone, verifique que no hay personas expuestas, pida a alguien que se quede con usted y trate de controlar la emergencia si su seguridad no se ve afectada.
- Si la emergencia se sale de control no trate de exponerse, evacue inmediatamente, asegure las áreas adyacentes y evite el ingreso de otras personas.
- Al salir de la Empresa informe a organismos de socorro detalles de la situación.
- Si tiene funcionarios, contratistas, colaboradores y/o visitantes informe que deben esperar la orden de evacuación

##### Si recibe la orden directa de evacuar

- Conserve la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>56</b> de <b>97</b>

- Tome sus objetos personales más importantes como documentos de identificación, dinero celular, SOLO SI LOS TIENE CERCA, DE LO CONTRARIO NO VAYA A BUSCARLOS.
- Diríjase a la salida más próxima, de acuerdo con los procedimientos durante la evacuación

## B. Durante la evacuación

- Mantenga la calma
- Evite comentarios innecesarios o alarmistas.
- Salga rápido, pero SIN CORRER, no se detenga y no se regrese por ningún motivo
- Salga por su derecha, en fila, en espacios reducidos debe pasar una persona a la vez
- Ayude a quien lo requiera, acompañe y asigne un acompañante a personas impedidas, señoras embarazadas y niños, estos últimos deben ser cogidos de la mano.
- Si tiene un visitante pídale que tome sus objetos personales y que vaya con usted hasta el sitio de reunión final
- Si hay humo gatee.
- Damas con zapatos de tacón alto deberán quitárselos.
- Cierre las puertas a su paso sin seguro.
- Antes de abrir una puerta tóquela, si está caliente no la abra, tome una salida alterna.
- Si la vía de evacuación está bloqueada, tome una salida alterna.
- Vaya hasta el sitio de reunión final, repórtese al coordinador de evacuación de su área y espera allí hasta que se haga el conteo y la verificación de listados, no se retire hasta recibir otro tipo de instrucciones.
- En caso de duda sobre alguien que no logro salir, comuníquese a los organismos de socorro.
- No suministre ningún tipo de información a medios de comunicación.

## C. En caso de incendio

### Si el incendio es en su área

- Conserve la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo
- Alerte a las personas del lugar DICIENDO LA PALABRA FUEGO, pídale que evacuen el área
- Notifique o pida a alguien que notifique de la emergencia.
- Ayude a las personas que lo requieran.
- Si hay riesgo para usted evacue inmediatamente.
- Si el incendio puede ser controlado con los medios de que dispone, verifique que no hay personas expuestas, pida a alguien que se quede con usted y trate de controlar la emergencia si su seguridad no se ve afectada.
- Si el fuego es grande y se sale de control no trate de exponerse, evacue inmediatamente, asegure las áreas adyacentes y evite el ingreso de otras personas.
- Al salir de la Empresa informe a organismos de socorro detalles de la situación.
- NOTA: Cualquier situación que genere humo así no sea un incendio, las instalaciones deben ser evacuadas.

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021 Página <b>57</b> de <b>97</b>

### Si el incendio es en otra área

- Conserve la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo
- Tome sus objetos personales solo si los tiene cerca
- Si tiene personal de visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y maniifiésteles que inicien la evacuación de acuerdo a la orden.
- Evacue inmediatamente a los sitios de reunión.
- Si hay humo gatee.
- Antes de abrir una puerta tóquela, si está caliente no la abra y tome una salida alterna
- Si se queda atrapado por el humo trate de acondicionar un refugio, busque un espacio lo más cerrado posible, con ventanas al exterior y con trapos o ropa húmeda tape todos los espacios por los cuales pueda entrar humo, coloque una señal o avise que tuvo que refugiarse allí.

### D. En caso de sismo o terremoto

#### Durante el sismo

- Conserve la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo
- Refúgiase en un lugar seguro, junto a un escritorio o una estructura fuerte, lejos de ventanas u objetos que puedan caer sobre usted, dentro o bajo un vehículo, junto a una columna o pared interior, proteja su cabeza y cuello con sus manos.
- Manténgase en este lugar mientras dure el sismo e incite a que las demás personas lo hagan
- No se precipite a salir así suenen las alarmas.

#### Después del sismo

- Mantenga la calma.
- Preste ayuda a quien lo necesite.
- Reporte cualquier situación anormal a la línea de emergencia, sea concreto y no congestione las líneas telefónicas.
- No prenda equipos eléctricos o instalaciones eléctricas hasta no estar seguro de fugas de gas o cortos circuitos.
- Evacue la edificación si detecta condiciones graves que indiquen falla estructural o riesgo inminente para las personas.
- Si se da la orden de evacuación, hágalo inmediatamente de acuerdo con el plan previsto.

### E. En caso de explosión

- Mantenga la calma.
- Si tiene personal de visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y maniifiésteles que deben permanecer en su lugar, y que sigan las siguientes instrucciones:

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021 Página <b>58</b> de <b>97</b>

- Arrójese al piso bajo un escritorio o una estructura fuerte, lejos de ventanas.
- Protéjase la cabeza y cuello con sus manos, abra su boca y no apoye el abdomen en el piso.
- Espere a que se calme la onda expansiva.
- Ayude a quien lo necesite.
- Reporte cualquier situación anormal a la línea de emergencia, sea concreto y no congestione las líneas telefónicas.
- No prenda equipos eléctricos o instalaciones eléctricas hasta no estar seguro de que no haya fugas de gas o cortos circuitos.
- Evacue la edificación si detecta condiciones graves que indiquen falla estructural o riesgo inminente para las personas.
- Si se da la orden de evacuación, hágalo inmediatamente de acuerdo con el plan previsto, ubicándose por lo menos 300 metros lejos de la edificación.
- Mantenga apagados equipos electrónicos como celulares, beepers, radios y demás, para evitar la posible activación de más explosiones
- Valla al sitio de reunión y espere instrucciones.

#### **F. En caso de fuga o derrame de sustancias peligrosas**

- Cuando detecte en el ambiente la presencia de gases, vapores, líquidos o sólidos que están causando mal olor, irritación de nariz o de los ojos, dificultad para respirar, tos, mareos, cambios en el comportamiento de personas etc.
- Mantenga la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo
- Inicie la evacuación de las personas en el sitio
- Reporte o pida a alguien que reporte la emergencia.
- Presta ayuda a quien lo requiera.
- No apague o prenda equipos electrónicos (radios, celulares etc.), estos pueden ser la fuente de ignición del gas en el ambiente.
- Evacue a los sitios de reunión dejando abiertas y abriendo puertas y ventanas para que haya ventilación, una vez en el sitio de reunión espere instrucciones.

#### **Recomendaciones según el tipo de combustible**

Las siguientes recomendaciones están encaminadas a disminuir el riesgo de presentarse una emergencia en la sede, la cual debe ser aplicada por todo el personal.

#### **Para riesgo clase A:**

- Evitar cajas con papelería y documentos bajo escritorios mesas. Utilizar archivadores y bibliotecas únicamente.
- No almacenar cajas con material tipo A cerca de bombillos incandescentes (mínimo 50 centímetros de distancia).
- No dejar trapos, pedazos de estopa con grasa, cera o varsol por fuera de recipientes metálicos cerrados.
- No dejar cerca de estufas, grecas, hornos o cafeteras prendidas: limpiones, trapos o coge ollas.

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>59</b> de <b>97</b>

- No usar papeles para encender la estufa.
- No almacenar papeles impregnados de líquidos inflamables (Gasolina, ACPM, Varsol, Pinturas, Grasa y demás elementos), que pueda ocasionar una ignición o incendio.

#### **Para riesgos clase B:**

- Disponer de un lugar ventilado y en buenas condiciones de orden y aseo para almacenar todos los elementos que se requieren en el edificio para labores de mantenimiento.
- Guardar todos los materiales inflamables en recipientes herméticos y dentro de gabinetes metálicos con puerta y señalizado.
- Todo recipiente que contenga algún líquido inflamable debe encontrarse rotulado especificando su nombre comercial y en lo posible las fichas de seguridad de los productos esto para el caso de los químicos utilizados, evitar re envasar sustancias químicas y en caso de hacerlo rotular el recipiente con toda la información necesaria del producto.
- Mantener materiales inflamables en lugares aireados y alejados de fuentes de calor o de tomas o instalaciones eléctricas de riesgo.
- Evitar el uso de gas propano en áreas cerradas.

#### **Para riesgos clase C:**

- Evitar el uso de elementos para producción de calor en áreas donde pueda acumularse material combustible como papel, plásticos, telas y madera principalmente, y dejarlos desconectados en horas de la noche, los equipos eléctricos.
- Identificar cajas de tacos de energía eléctrica en todos los lugares donde se ubiquen.
- Restringir la entrada a las áreas de cuartos eléctricos de mediana o alta tensión.
- Realizar revisiones periódicas de posibles humedades que se encuentren en cercanía a algún elemento eléctrico esto se puede presentar en las áreas comunes como al interior del edificio.

#### **G. En caso de asonada o ataque a las instalaciones**

- Mantenga la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo
- Resguárdese en un lugar seguro lejos de ventanas
- Evite movimientos innecesarios dentro de la instalación si es posible mantenga las luces apagadas.
- Preste ayuda a quien lo requiera.
- Evalúe las diferentes posibilidades de salir por un lugar diferente a donde se encuentra el problema principal.
- Espere instrucciones.
- Si se da la orden de evacuar hágalo inmediatamente de acuerdo con el plan previsto

#### **H. En caso de inundación o anegación**

- Mantenga la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>60</b> de <b>97</b>

- Aísle y señalice la zona afectada para evitar accidentes personales.
- Reporte o pida a alguien que reporte la emergencia.
- Apague equipos eléctricos que puedan ser objeto de corto circuito.
- Si la situación es grave, evacue a los sitios de reunión y espere la llegada de los organismos de apoyo.

#### **I. En caso de amenaza de bomba**

- Mantenga la calma
- No cuelgue primero que la persona que llama.
- Trate de prolongar la conversación lo más que pueda.
- Procure tomar la mayor información que suministre la persona que llama.
- Capte detalles significativos, como lenguaje y palabras utilizadas, terminología, ruidos de fondo, acento, sexo de quien llama, Si es posible trate de escribir todo el texto de la llamada.
- Trate de hacer señas a otra persona para que reporte la emergencia
- Luego de colgar, reporte la emergencia y diríjase donde el Jefe de emergencias y comente lo ocurrido
- No comente con nadie la situación.
- Espere instrucciones.

#### **J. En caso de detectar la presencia de objetos sospechosos**

- Mantenga la calma
- Trate de descartar el origen del objeto sospechoso de quien es, quien lo puso allí etc.
- Si se constata la sospecha, evacue inmediatamente a las personas de lugar, no se deben utilizar radios, celulares, beeper etc.
- Reporte la emergencia a la línea de emergencia o pida a alguien que lo haga desde otro lugar.
- Aísle el área para que no ingrese ninguna persona y evacue por lo menos a 300 metros del lugar donde está el paquete.
- Vaya al sitio de reunión y espere instrucciones.

#### **K. En caso de detectar la presencia de personas sospechosas**

- Mantenga siempre en observación la persona sin ser muy evidente.
- Reporte a seguridad la situación y la descripción de la persona.
- De una manera cortés acérquese a la persona y pregunte si puede ayudar en algo.
- Manténgase alerta y espere instrucciones.

#### **L. En caso de inundación por falla de infraestructura hidráulica**

- Mantenga la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo
- Reporte o pida a alguien que reporte la emergencia.

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021 Página <b>61</b> de <b>97</b>

- Abandone el área inundada

#### **M. En caso de suspensión de servicio de energía**

- Mantenga la calma
- De espera al restablecimiento del servicio
- Si el servicio se prolonga por más de dos horas, suspenda actividades del día.

#### **N. En caso de suspensión de servicio de acueducto**

- Mantenga la calma
- De espera al restablecimiento del servicio
- Si el servicio se prolonga por más de cuatro horas, suspenda actividades del día.

**NOTA:** No se permitirá el ingreso o egreso de vehículos, o visitantes, desde que se da la voz de alarma y hasta 30 minutos después de dada la voz de emergencia controlada. Ningún funcionario podrá suministrar información a algún medio de comunicación o persona extraña a la organización.

#### **5.4.9. Protocolos de emergencia para líderes de brigada**

##### **Si la emergencia es en su área**

- Conserve la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo
- Alerta a las personas del lugar pídale que se protejan o evacuen del sitio según sea el caso
- Notifique o pida a alguien que notifique de la emergencia.
- Coordine al grupo para que se dirijan a los sitios de reunión previstos.
- Verifique que no quede nadie en la zona
- Cuente las personas antes de salir
- Repita las consignas especiales como no griten, no corran, no se regresen.
- Calme a personas que estén alteradas.
- No permita que nadie se regrese por ningún motivo
- Asigne una acompañante a toda persona que no pueda moverse por sus propios medios
- Al salir de la Empresa informe a organismos de socorro detalles de la situación.

##### **Al recibir la orden de evacuación**

- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Tome sus objetos personales más importantes (dinero, celular, radio, documentos) solo si están a la mano.
- Si tiene personal de visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y manifiésteles que inicien proceso de evacuación con las siguientes instrucciones:
- Pida a las personas que suspendan lo que están haciendo, que tomen sus objetos personales, que ejecuten las tareas críticas preestablecidas y se dirijan a la salida más próxima.

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>62</b> de <b>97</b>

- Mantenga al grupo unido.
- Asigne personas para que ayuden a quienes lo requieran.
- Coordine al grupo para que se dirijan a los sitios de reunión previstos.
- Verifique que no quede nadie en la zona
- Cuente las personas antes de salir
- Repita las consignas especiales como no griten, no corran, no se regresen.
- Calme a personas que estén alteradas.
- No permita que nadie se regrese por ningún motivo
- Asigne un acompañante a toda persona que no pueda movilizarse por sus propios medios
- Al salir de la edificación informe a organismos de socorro detalles de la situación.

#### **En el punto de encuentro**

- Mantenga al grupo unido
- Haga una verificación de las personas que evacuaron (lista, conteo del personal)
- Si alguna persona falta, trate de identificar su ubicación, de lo contrario reporte a los organismos de socorro
- Mantenga al grupo junto hasta que se den nuevas instrucciones.
- Espere instrucciones.
- Trate de hacer un listado de clientes evacuados con Nombres completos, Número de cédula y un teléfono o dirección de localización.

#### **5.4.10. Protocolos de emergencia para brigadas de emergencia**

##### **Si la emergencia es en su área**

- Conserve la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo
- Alerta a las personas del lugar pídale que se protejan o evacuen del sitio según sea el caso
- Notifique o pida a alguien que notifique de la emergencia.
- Asigne personas para que ayuden a quienes lo requieran.
- Coordine al grupo para que se dirijan a los sitios de reunión previstos.
- Verifique que no quede nadie en la zona
- Si la emergencia es pequeña y puede ser controlada con los medios de que dispone, hágalo de lo contrario evacue la zona junto con las demás personas.
- Repórtese al sitio de reunión de la Brigada de emergencia.

##### **Al recibir la orden de evacuación**

- Conserve la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo
- Diríjase al punto de reunión de la Brigada de Emergencia y desarrolle los procedimientos preestablecidos.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021 Página <b>63</b> de <b>97</b>

## 5.5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EVACUACIÓN MÉDICA - MEDEVAC

De acuerdo a las características de las actividades que deben desarrollar los funcionarios, contratistas y colaboradores de la **Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas**, se ha establecido como insumo para la atención de emergencias, el registro de información Básica para procedimientos de Evacuación Médica - "MEDEVAC" el cual contiene la información de cada persona que de manera regular se encuentra en las instalaciones: Nombre, número de cédula, tipo de vinculación, cargo, proceso al que pertenece, ubicación, tipo de sangre, número de celular, datos de un contacto en caso de emergencia, EPS, información sobre medicamentos que consume permanentemente y alergias e información de entrenamiento en primeros auxilios.

La información "MEDEVAC", se registra a través de encuesta virtual que permita la fácil sistematización y consulta, así como la protección de datos personales, los cuales serán responsabilidad del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se debe realizar la actualización de datos por lo menos una (1) vez al año.

## 6. RECOMENDACIONES

- Si bien el presente documento incluye como anexos datos de contacto de las entidades y personas que pueden requerirse en caso de emergencia, éstos pueden ser cambiantes por lo que se recomienda acudir al Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo del Grupo de Gestión del Talento Humano o al personal del Centro de Operaciones y Monitoreo de Riesgos (COMR) de la Unidad quienes pueden canalizar efectivamente los requerimientos en cualquier momento.
- El equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo promueve, administra y protege la información del MEDEVAC, sin embargo, es responsabilidad de cada uno de los funcionarios, contratistas y colaboradores reportar sus datos personales con veracidad y oportunidad en los cambios, teniendo presente que de ello puede depender una eficaz y segura atención en caso de emergencia.
- Los cambios en las condiciones físicas u operativas de la sede y/o el entorno requieren la revisión del presente documento para determinar necesidades de actualización.
- Realizar capacitaciones a los brigadistas en temas específicos de emergencias ambientales
- Se recomienda la adquisición de kits antiderrame, para utilización en caso de materialización de emergencia ambiental.
- Definir las áreas de ubicación de los kits antiderrame de forma que sea de fácil acceso.
- Realizar capacitaciones y simulacros a funcionarios, contratistas y colaboradores en emergencias ambientales.

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>64</b> de <b>97</b>

## 7. ANEXOS

### 7.1. RELACIÓN DE ORGANISMOS DE SOCORRO

#### 7.1.1. CLÍNICAS Y HOSPITALES

De acuerdo a la ubicación de la sede Quibdó, en la imagen se identifican los centros de atención más cercanos en caso de atención médica.

HOSPITAL O CLÍNICA	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
Hospital San Francisco de Asís	Carrera 1 # 31-95	604 672 48 98
Nueva IPS	Calle 30 #16-27	321 4075462
Hospital Ismael Roldan	Calle 21 #20-126	604 671 0101



#### 7.1.2. AMBULANCIAS

Se cuenta con el servicio de áreas protegidas de Emermédica, con este servicio se busca brindar un traslado adecuado, reduciendo el tiempo de llegada a un centro hospitalario idóneo para la atención médica especializada, otro objetivo es que durante el traslado se continúe con la atención médica, para reducir el riesgo de descompensación de la persona, dando así continuidad a la atención de la emergencia iniciada por la brigada.

#### 7.1.3. BOMBEROS

Se cuenta con una estación de bomberos estructurales en el sector y en caso de emergencias que se presente por incidentes o accidentes cuerpo de Bomberos de la ciudad de Quibdó quienes prestarán la ayuda rápida y oportuna en el caso de una emergencia

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021 Página <b>65</b> de <b>97</b>

BOMBEROS	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
Cuerpo de Bomberos de Quibdó	Carrera 5 # 23ª -1	604 671 90 05



#### 7.1.4. POLICÍA

ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Distrito 1 de Policía	CI 31 # 16 – 37	3212412833



	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>66</b> de <b>97</b>

### 7.1.5. OTRAS ENTIDADES DE SOCORRO Y DE AYUDA

Por la ubicación del centro Regional es muy difícil encontrar centros de socorro cercanos, por esta razón es necesario que se conformen, capaciten, entrenen lo más pronto posibles las brigadas compuestas por: primeros auxilios, control de incendios y evacuación.

ENTIDAD	TELEFONOS
<b>ENTIDADES DE SEGURIDAD</b>	
Antisecuestros	165
FISCALIA	122
DIJIN	157
GAULA	147
<b>ENTIDADES DE SOCORRO</b>	
Cruz Roja Seccional Choco – Quibdó	604 672 2380
Defensa Civil Colombiana	144

#### 7.1.5.1. ENTIDADES DE APOYO A EMERGENCIAS AMBIENALES

Para el apoyo al control de emergencias ambientales de entidades externas expertas para el tratamiento de la emergencia ambiental relacionada, se realizará el contacto por medio del jefe de la brigada y/o el profesional Ambiental de la sede. En caso de que no se encuentren los responsables mencionados el contacto lo realizará el responsable asignado en cada sede.

TIPO DE RIESGO	ENTIDADES EXTERNAS ATENCIÓN A EMERGENCIAS
Fugas y derrames de sustancias peligrosas	018000-916012 - 2886012
	Línea nacional de toxicología
Fugas de agua	Empresa De Acueducto Alcantarillado Y Aseo De Bahia Solano S A E S P (4)6827049.
Fugas de sustancias peligrosas	Cuerpo de Bomberos 3117680256
Corte de agua potable	Empresa De Acueducto Alcantarillado Y Aseo De Bahia Solano S A E S P (4)6827049.
Suministro de agua no apta para consumo humano	Empresa De Acueducto Alcantarillado Y Aseo De Bahia Solano S A E S P

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>		Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>		Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>		Fecha: 16/11/2021 Página <b>67</b> de <b>97</b>

Suspensión en el servicio de recolección de residuos sólidos	Empresa De Acueducto Alcantarillado Y Aseo De Bahia Solano S A E S P (4)6827049.
Obstrucción en la red sanitaria	Empresa De Acueducto Alcantarillado Y Aseo De Bahia Solano S A E S P (4)6827049.
Cortes de energía	DISPAC S.A E.S.P 115

#### **7.1.6. PROTOCOLO POR RIESGO BIOLÓGICO COVID 19**

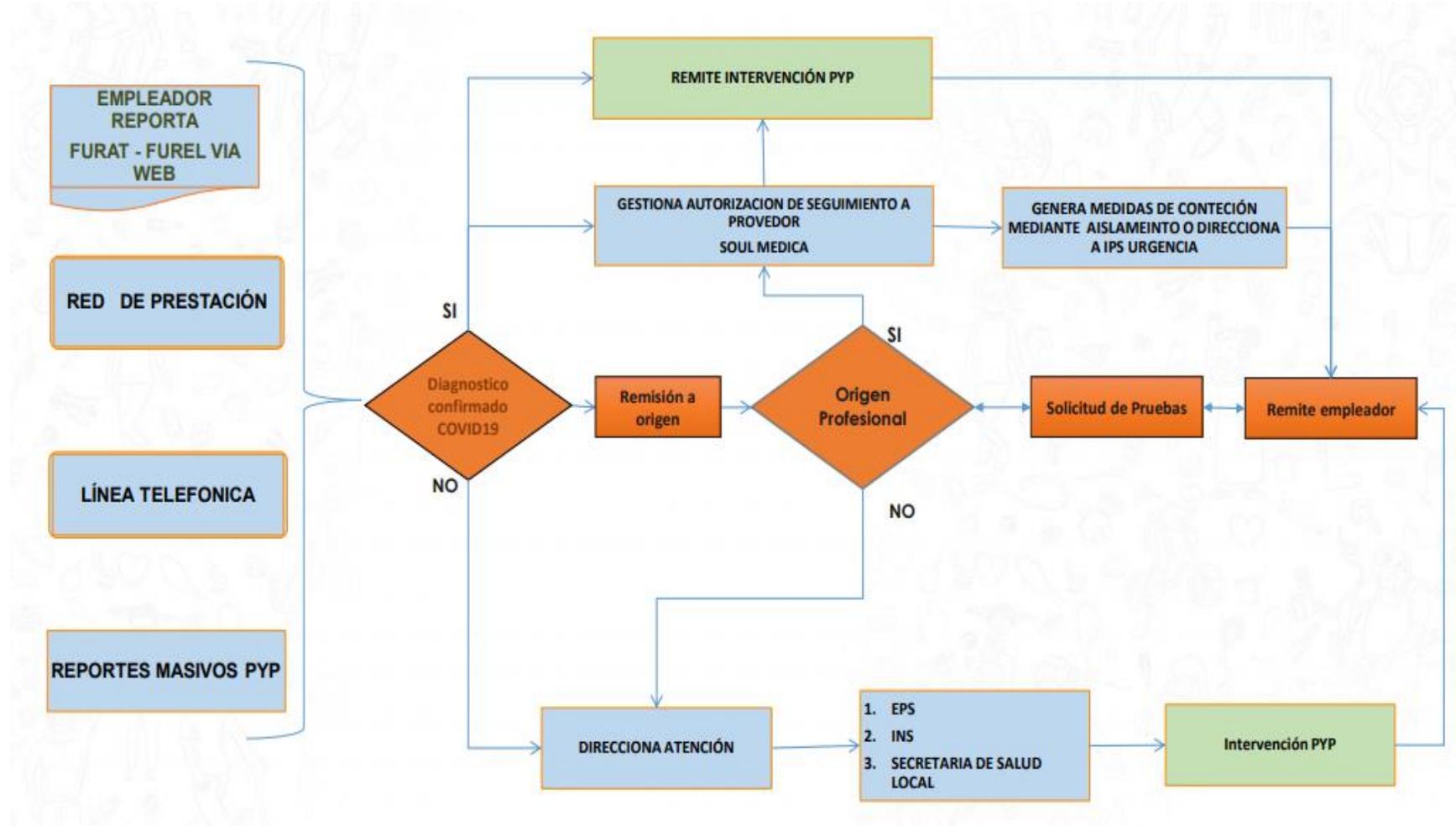
Por la contingencia presente en el país a causa del COVID 19 se describe a continuación los protocolos a tener en cuenta para identificar y dar manejo a casos sospechosos de contagio.

##### **Síntomas de alarma:**

Fiebre alta superior a 38° por más de dos días; Dificultad respiratoria; tos; fatiga; Malestar general y Dolor de garganta.

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021
		Página <b>68</b> de <b>97</b>

**TABLA 7. PROTOCOLO DE ATENCION INICIAL DE RIESGO BIOLÓGICO COVID 19 TERRITORIAL CHOCO – SEDE QUIBDÓ**



	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>69</b> de <b>97</b>

## LINEAS DE ATENCION

ENTIDAD	TELEFONOS
<b>ENTIDADES DE SEGURIDAD</b>	
Secretaria de Salud Municipal de Quibdó	604 6712175
Instituto Nacional de Salud	018000113400
ARL Positiva	(1) 330 7000
BASE DE DATOS DE EPS	

## 7.2. ANEXO 2. INTEGRANTES BRIGADA DE EMERGENCIA

NOMBRE	CORREO INSTITUCIONAL	CEDULA	TELÉFONO
CARLOS ARIEL ROJAS HURTADO	<a href="mailto:CARLOS.ROJAS@UNIDADVICTIMAS.GO.V.CO">CARLOS.ROJAS@UNIDADVICTIMAS.GO.V.CO</a>	11814267	3207637762
JOSE RAUL MORENO ARBOLEDA	<a href="mailto:JOSE.MORENO@UNIDADVICTIMAS.GOV.CO">JOSE.MORENO@UNIDADVICTIMAS.GOV.CO</a>	11806290	3136790760
MELISSA ROSSANA MARIN DUQAUE	<a href="mailto:MELISSA.MARIN@UNIDADVICTIMAS.GOV.CO">MELISSA.MARIN@UNIDADVICTIMAS.GOV.CO</a>	1128403866	3234625589
JHASSER DANILO PEREA VALENCIA	<a href="mailto:JHASSER.PEREA@UNIDADVICTIMAS.GOV.CO">JHASSER.PEREA@UNIDADVICTIMAS.GOV.CO</a>	79741540	3122137668
DHAIN MIGUEL N MOSQUERA VALENCIA	<a href="mailto:DHAIN.MOSQUERA@UNIDADVICTIMAS.GO.V.CO">DHAIN.MOSQUERA@UNIDADVICTIMAS.GO.V.CO</a>	80760172	3102005764

## 7.3. ANEXO 3: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EMERGENCIAS AMBIENTALES

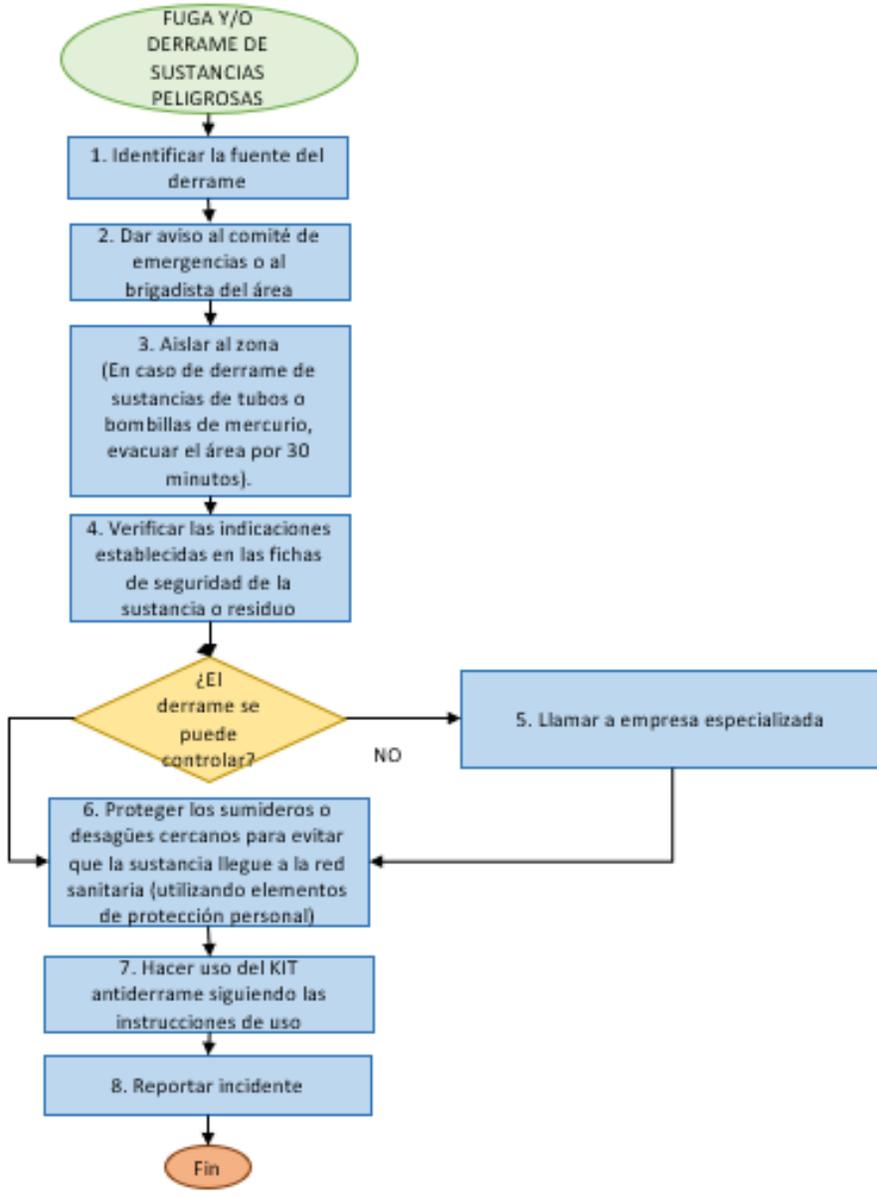
### 7.3.1. FUGAS Y DERRAMES DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O SUSTANCIAS PELIGROSAS

Dentro de las fuentes que pueden generar un incidente y/o accidente ambiental por derrame de sustancias o residuos peligrosos se encuentran; bombillas tipo tubos fluorescentes, tóner, aceites usados, pinturas para interiores y exteriores, disolventes, insumos de aseo.

RESPONSABLES: Prestadores del servicio de aseo y cafetería, Grupo planta física/mantenimiento de instalaciones, Brigada de emergencias (si requiere apoyo para evacuación, primeros auxilios, control de incendios)

A continuación, se presenta el PON en caso de la materialización de la emergencia

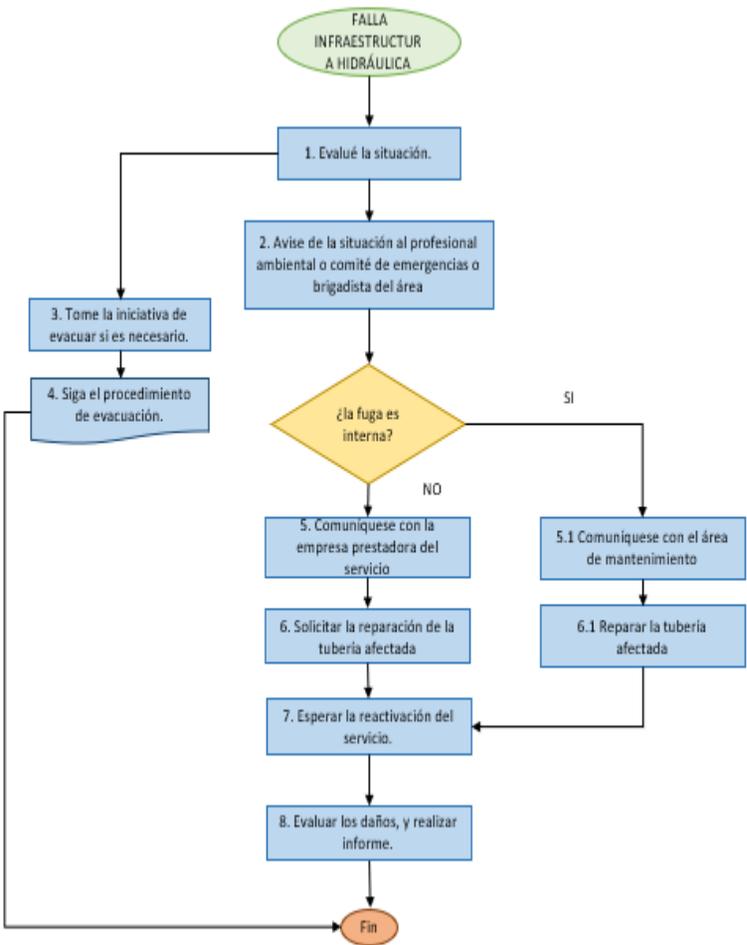
 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>70</b> de <b>97</b>

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO FUGA Y/O DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN
 <pre> graph TD     Start([FUGA Y/O DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS]) --&gt; Step1[1. Identificar la fuente del derrame]     Step1 --&gt; Step2[2. Dar aviso al comité de emergencias o al brigadista del área]     Step2 --&gt; Step3[3. Aislar al zona (En caso de derrame de sustancias de tubos o bombillas de mercurio, evacuar el área por 30 minutos).]     Step3 --&gt; Step4[4. Verificar las indicaciones establecidas en las fichas de seguridad de la sustancia o residuo]     Step4 --&gt; Decision{¿El derrame se puede controlar?}     Decision -- SI --&gt; Step6[6. Proteger los sumideros o desagües cercanos para evitar que la sustancia llegue a la red sanitaria (utilizando elementos de protección personal)]     Decision -- NO --&gt; Step5[5. Llamar a empresa especializada]     Step5 --&gt; Step6     Step6 --&gt; Step7[7. Hacer uso del KIT antiderrame siguiendo las instrucciones de uso]     Step7 --&gt; Step8[8. Reportar incidente]     Step8 --&gt; End([Fin])           </pre>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar la fuente del derrame</li> <li>2. De aviso al comité de emergencias o al brigadista del área en la que se identifique la fuga y/o derrame.</li> <li>3. Evite tener contacto con la sustancia derramada</li> <li>4. Una vez aislada la zona, verifique la ficha de seguridad de la sustancia que se ha derramado</li> <li>5. Si no puede atender la emergencia, póngase en contacto con las empresas especializadas indicadas en las fichas de seguridad.</li> <li>6. Proteger os sumideros o desagües cercanos</li> <li>7. Hacer uso de las barreras de contención de derrames o los productos absorbentes que se dispongan en los kits de emergencias.</li> <li>8. Realizar el reporte de la emergencia y establecer los controles para prevenir una nueva emergencia             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Almacenar y disponer los residuos generados por la emergencia.</li> <li>b. Habilitar el área en la que ocurrió la emergencia.</li> </ol> </li> </ol>

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021
		Página <b>71</b> de <b>97</b>

### 7.3.2. INUNDACIÓN POR FALLA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

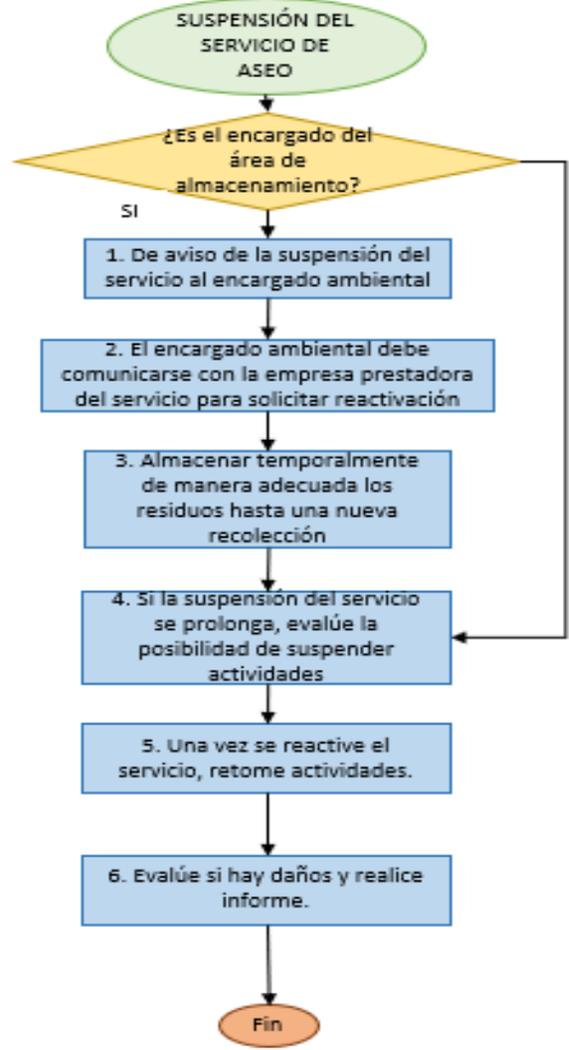
RESPONSABLES: Prestadores del servicio de aseo y cafetería, Grupo planta física/mantenimiento de instalaciones, Profesional Ambiental, Brigada de emergencias (si requiere apoyo para evacuación, primeros auxilios, control de incendios)

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INUNDACIÓN POR FALLA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN
 <pre> graph TD     Start([FALLA INFRAESTRUCTURA A HIDRÁULICA]) --&gt; Step1[1. Evalúe la situación.]     Step1 --&gt; Step2[2. Avise de la situación al profesional ambiental o comité de emergencias o brigadista del área]     Step2 --&gt; Decision{¿la fuga es interna?}     Decision -- SI --&gt; Step5_1[5.1 Comuníquese con el área de mantenimiento]     Decision -- NO --&gt; Step5[5. Comuníquese con la empresa prestadora del servicio]     Step5_1 --&gt; Step6_1[6.1 Reparar la tubería afectada]     Step5 --&gt; Step6[6. Solicitar la reparación de la tubería afectada]     Step6_1 --&gt; Step7[7. Esperar la reactivación del servicio.]     Step6 --&gt; Step7     Step7 --&gt; Step8[8. Evaluar los daños, y realizar informe.]     Step8 --&gt; End([Fin])     Step1 --&gt; Step3[3. Tome la iniciativa de evacuar si es necesario.]     Step3 --&gt; Step4[4. Siga el procedimiento de evacuación.]     Step4 --&gt; End           </pre>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evalúe la situación</li> <li>2. Dar aviso al profesional ambiental, en caso de requerir apoyo, solicitarlo al comité de emergencias o al brigadista del área.</li> <li>3. Tome la iniciativa de evacuar si la situación lo amerita</li> <li>4. Siga el procedimiento establecido en la Entidad para evacuación.</li> <li>5. En caso de que la fuga sea externa comuníquese con la empresa prestadora del servicio público</li> <li>5.1 En caso de que la fuga sea interna, comuníquese con el área de mantenimiento de la entidad.</li> <li>6. Solicitar la reparación de la tubería a la empresa prestadora del servicio público.</li> <li>6.1 Realizar la reparación de la o de las tuberías.</li> <li>7. En ambos casos (avería interna o externa) esperar a la reactivación del servicio.</li> <li>8. Realizar el reporte de la emergencia y establecer los controles para prevenir una nueva emergencia</li> <li>8.1 Habilitar las áreas afectadas por la emergencia.</li> </ol>

 <p><b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021
		Página <b>72</b> de <b>97</b>

### 7.3.3. SUSPENSIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

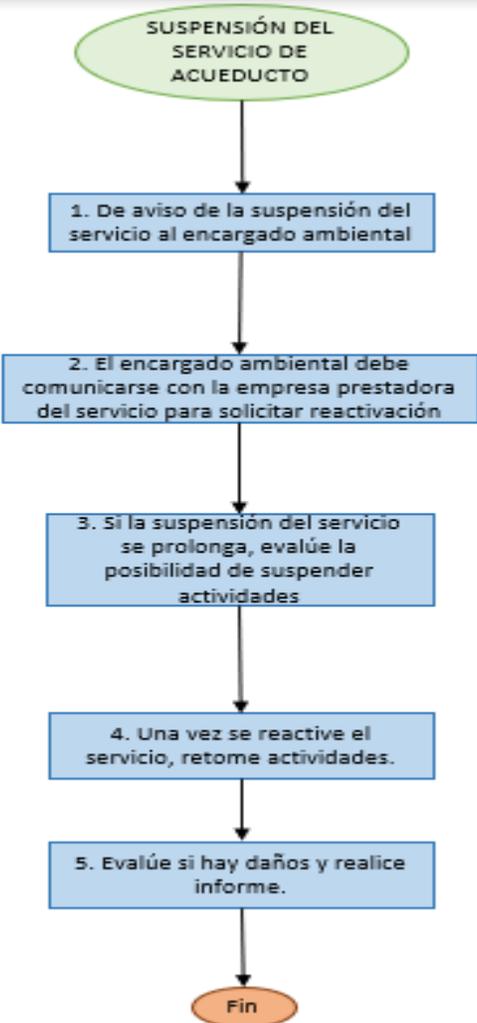
RESPONSABLES: Profesional Ambiental, prestadores del servicio de aseo y cafetería.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO POR SUSPENSIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si es el encargado del área de almacenamiento de residuos, comunicar la situación al profesional ambiental.</li> <li>2. Comunicarse con la empresa prestadora del servicio para solicitar la reactivación del servicio o verificar el tiempo durante el cual estará suspendido</li> <li>3. Realizar las adecuaciones necesarias para almacenar los residuos durante la suspensión.</li> <li>4. Si se prolonga la suspensión del servicio hasta superar la capacidad del cuarto de almacenamiento, evaluar la posibilidad de suspender actividades.</li> <li>5. Retomar las actividades normales.</li> <li>6. Realizar el reporte de la emergencia y establecer los controles para prevenir una nueva emergencia</li> <li>6.1 Habilitar las áreas afectadas por la emergencia.</li> </ol>

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021 Página <b>73</b> de <b>97</b>

### 7.3.4. SUSPENSIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO

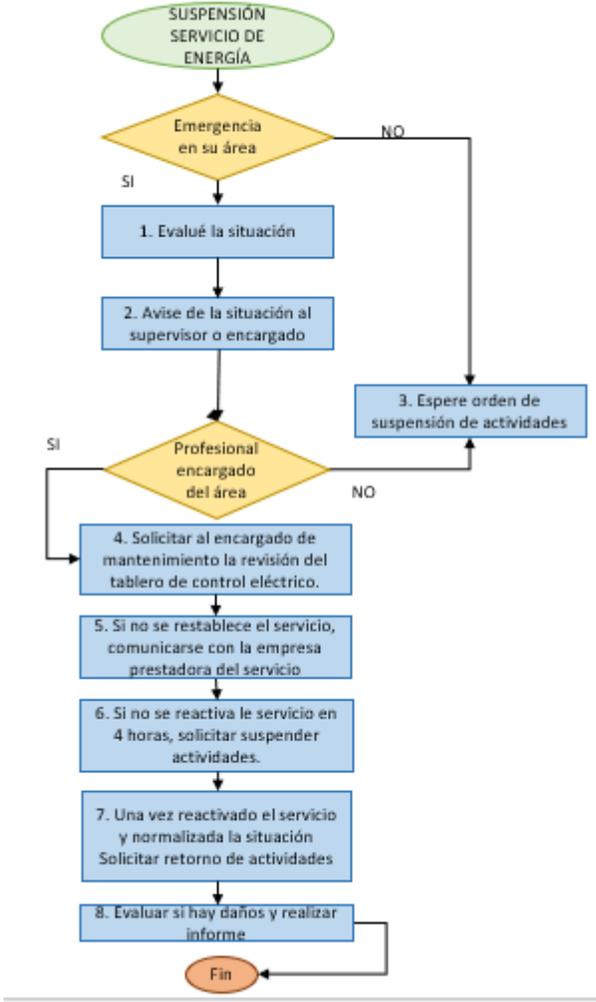
RESPONSABLES: Profesional Ambiental.

<b>PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO POR SUSPENSIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO</b>	
<b>FLUJOGRAMA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
 <pre> graph TD     Start([SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO]) --&gt; Step1[1. De aviso de la suspensión del servicio al encargado ambiental]     Step1 --&gt; Step2[2. El encargado ambiental debe comunicarse con la empresa prestadora del servicio para solicitar reactivación]     Step2 --&gt; Step3[3. Si la suspensión del servicio se prolonga, evalúe la posibilidad de suspender actividades]     Step3 --&gt; Step4[4. Una vez se reactive el servicio, retome actividades.]     Step4 --&gt; Step5[5. Evalúe si hay daños y realice informe.]     Step5 --&gt; End([Fin])           </pre>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De aviso al profesional ambiental sobre la suspensión del servicio de acueducto.</li> <li>2. Comunicarse con la empresa prestadora del servicio para solicitar la reactivación del servicio o verificar el tiempo durante el cual estará suspendido</li> <li>3. Si se prolonga la suspensión del servicio más de 6 horas, evaluar la posibilidad de suspender actividades.</li> <li>4. Retorne a las actividades normales.</li> <li>5. Realizar el reporte de la emergencia.</li> </ol>

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021
		Página <b>74</b> de <b>97</b>

### 7.3.5. SUSPENSIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA

RESPONSABLES: Profesional Ambiental.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO POR SUSPENSIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA	
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN
 <pre> graph TD     Start([SUSPENSIÓN SERVICIO DE ENERGÍA]) --&gt; D1{Emergencia en su área}     D1 -- SI --&gt; B1[1. Evalué la situación]     B1 --&gt; B2[2. Avise de la situación al supervisor o encargado]     B2 --&gt; D2{Profesional encargado del área}     D2 -- SI --&gt; B4[4. Solicitar al encargado de mantenimiento la revisión del tablero de control eléctrico.]     B4 --&gt; B5[5. Si no se restablece el servicio, comunicarse con la empresa prestadora del servicio]     B5 --&gt; B6[6. Si no se reactiva le servicio en 4 horas, solicitar suspender actividades.]     B6 --&gt; B7[7. Una vez reactivado el servicio y normalizada la situación Solicitar retorno de actividades]     B7 --&gt; B8[8. Evaluar si hay daños y realizar informe]     B8 --&gt; End([Fin])     D1 -- NO --&gt; B3[3. Espere orden de suspensión de actividades]     D2 -- NO --&gt; B3     </pre>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evalué la situación</li> <li>2. De aviso al profesional ambiental sobre la suspensión del servicio de energía</li> <li>3. Espere orden de suspensión de actividades.</li> <li>4. Revisar el tablero de control eléctrico para verificar su funcionamiento.</li> <li>5. Comunicarse con la empresa prestadora del servicio para solicitar la reactivación del servicio o verificar el tiempo durante el cual estará suspendido</li> <li>6. Si se prolonga la suspensión del servicio más de 4 horas, suspender actividades.</li> <li>7. Retorne a las actividades normales.</li> <li>8. Realizar el reporte de la emergencia y evaluar si hay daños en equipos</li> </ol>

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021 Página <b>75</b> de <b>97</b>

### **7.3.6. INCENDIOS PRODUCTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INADECUADAS Y FALTA DE MANTENIMIENTO**

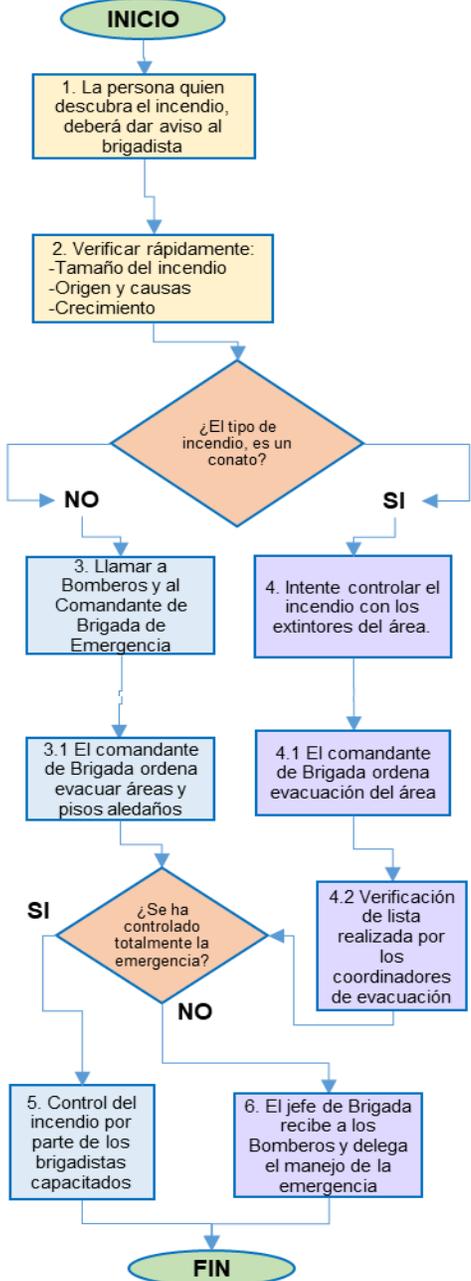
Para el desarrollo de las actividades en las instalaciones de San Cayetano, se evidencia sistema de energía y de instalaciones de equipos eléctricos, los cuales pueden ocasionar un incidente y/o accidente ambiental de presentarse en su primera fase un conato por falta de mantenimiento el cual, puede aumentar debido a materiales, equipos y/o sustancias inflamables que puedan potenciar la situación de emergencia a un incendio dependiendo el origen de la emergencia.

Lo anterior puede causar riesgo asociados a la generación de vapores y gases tóxicos y gases asfixiantes disminuyendo la calidad del aire no solo en el sitio de la emergencia, sino también, en las zonas más cercanas, daños o deterioro de elementos almacenados, colapso o deterioro estructural, aumento súbito de CO2 principalmente

**RESPONSABLES:** Grupo planta física/mantenimiento de instalaciones, Brigada de emergencias (si requiere apoyo para evacuación, primeros auxilios, control de incendios) cuando se presenta conatos; como ayuda externa adicional, se cuenta Cuerpo de Bomberos y Defensa Civil cuando se determine que es un incendio.

A continuación, se presenta el PON en caso de la materialización de la emergencia

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>76</b> de <b>97</b>

<b>PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INCENDIOS PRODUCTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INADECUADAS Y FALTA DE MANTENIMIENTO</b>	
<b>FLUJOGRAMA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La responsabilidad de dar aviso se extiende a cualquier persona que se encuentre dentro de la Unidad para dar aviso inmediatamente a un integrante de la brigada para activar el aviso de emergencia</li> <li>2. Antes de actuar sobre el fuego, primero identifique el <b>origen y el tamaño</b> de este, así podrá utilizar el extintor correcto sin agudizar la emergencia.</li> <li>3. Si el tamaño del fuego que se está generando es considerable, <b>NO</b> se acerque por ningún motivo, e inmediatamente llame a Bomberos y al comandante de Brigada de Emergencia. <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 El comandante de Brigada es el encargado de activar el protocolo de evacuación de prevención en toda la Entidad y de coordinar con los brigadistas para la evacuación en los edificios aledaños</li> </ol> </li> <li>4. Si se identifica que la conflagración corresponde a un conato de incendio, Intente controlar el incendio con los extintores del área; adicionalmente, seguir el proceso en los numerales 4.1 y 4.2 <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1 El comandante de Brigada activa el proceso de evacuación del área</li> <li>4.2 Para verificar que todo el personal mediante las listas de asistencia, coordinar los coordinadores de evacuación con los líderes de los procesos para realizar el respectivo chequeo.</li> </ol> </li> <li>5. Cuando es un conato de incendio, el control de este es realizado por brigadistas debidamente capacitados, por ningún motivo permitir el acercamiento al sitio de la emergencia, ya que puede aumentar la probabilidad de presentarse algún accidente, con afectación a la persona</li> <li>6. En caso de que el conato se convierta en un incendio, el jefe de Brigada recibe a los Bomberos que previamente fueron llamados y delega el manejo de la emergencia</li> </ol>

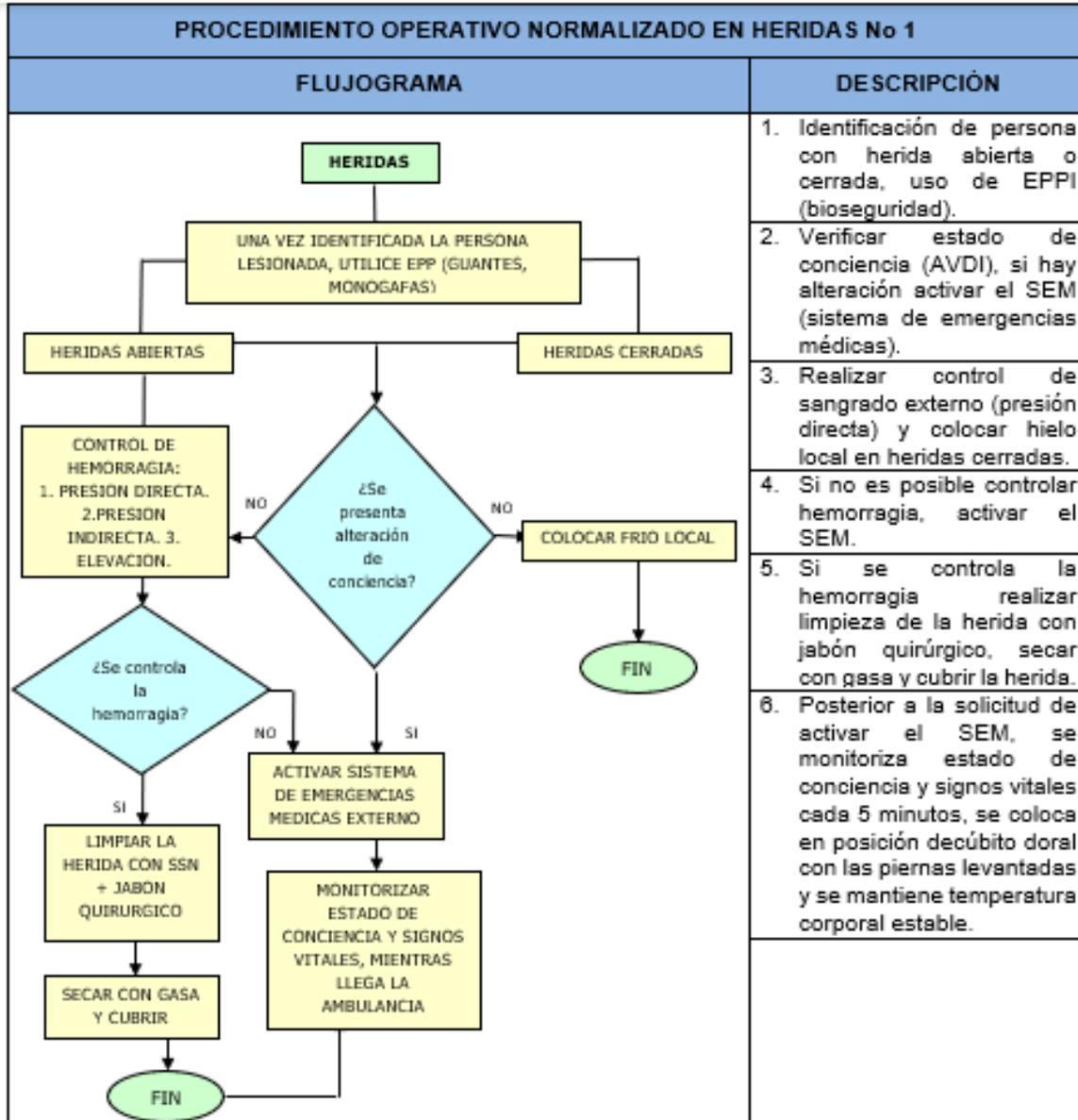
 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021 Página <b>77</b> de <b>97</b>

#### **7.4. ANEXO 4. PLANES OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIA**

Evitar pérdidas humanas, minimizando el impacto a la salud y la integridad, ante la posible ocurrencia de emergencias, dentro del ejercicio de las funciones realizadas al interior de La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, que afecten directamente el normal desarrollo de las actividades, a través del establecimiento de los procedimientos de atención de primeros auxilios necesarios para responder satisfactoriamente ante dichos eventos y servir de herramienta para dar cumplimiento a los requerimientos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>78</b> de <b>97</b>

## PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN HERIDAS No 1





El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

### PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO

Código: 770.12.10-3

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 03

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

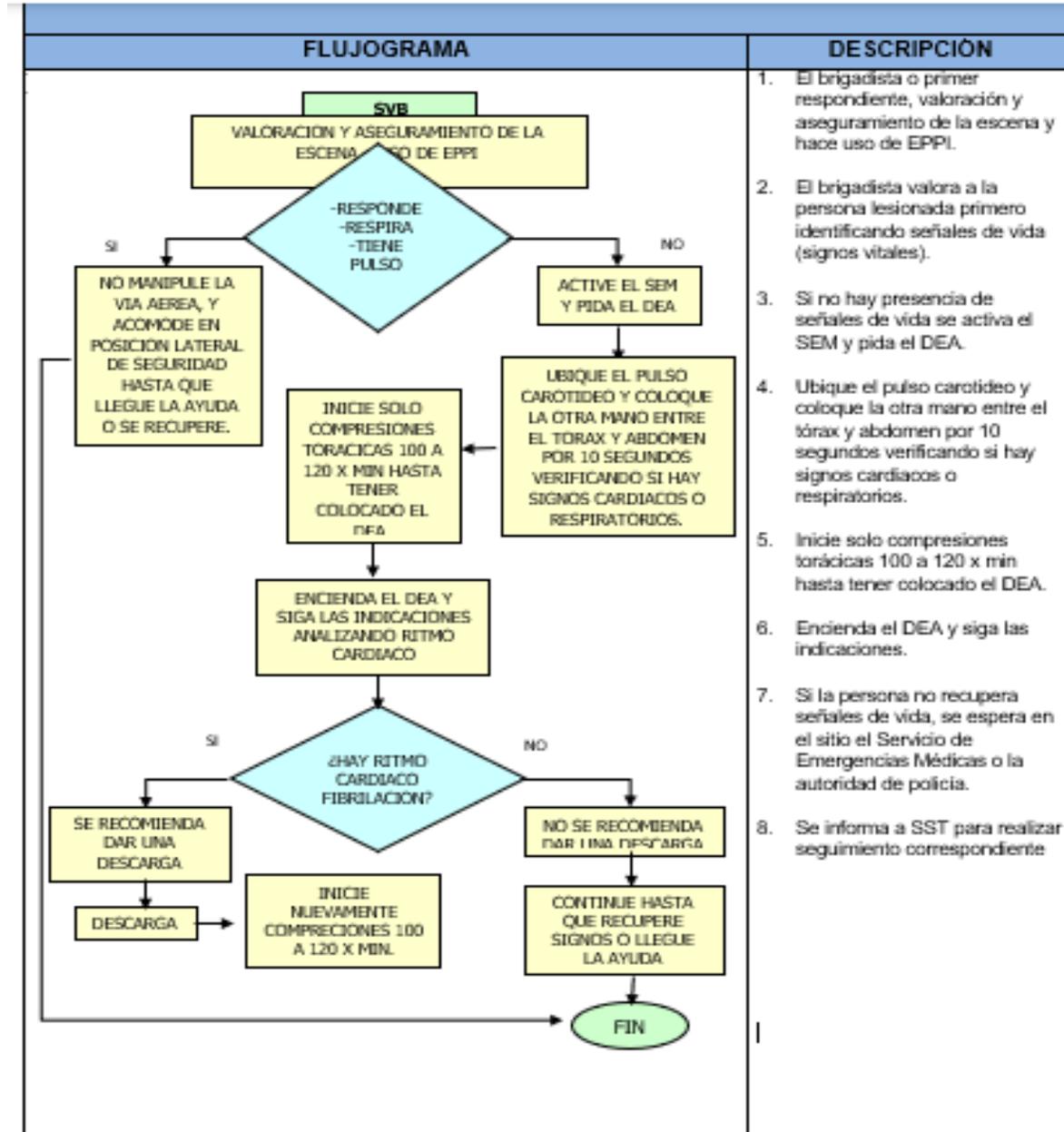
Página 79 de 97

## PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO REANIMACION CARDIO PULMONAR BASICA (R.C.P) No 2

OPERATIVO NORMALIZADO EN REANIMACION CARDIO PULMONAR BASICA (R.C.P) No 2	
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN
<pre> graph TD     Start([RCP]) --&gt; Step1[VALORACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA ESCENA - USO DE EPP]     Step1 --&gt; Decision1{-RESPONDE -RESPIRA -TIENE PULSO}     Decision1 -- SI --&gt; Step2[NO MANIPULE LA VIA AEREA, Y ACOMODE EN POSICION LATERAL DE SEGURIDAD HASTA QUE LLEGUE LA AYUDA. A.C. DEFUNDO]     Decision1 -- NO --&gt; Step3[ACTIVE EL SEM]     Step3 --&gt; Step4[UBIQUE EL PULSO CAROTIDEO Y COLOQUE LA OTRA MANO ENTRE EL TORAX Y ABDOMEN POR 10 SEGUNDOS VERIFICANDO SI HAY SIGNOS CARDIACOS O RESPIRATORIOS.]     Step4 --&gt; Step5[INICIE SOLO COMPRESIONES TORACICAS 100 A 120 X MIN]     Step5 --&gt; Decision2{¿Se presenta Señales de vida?}     Decision2 -- SI --&gt; Step6[CONTINUE HASTA QUE SUS CAPACIDADES LO PERMITAN O LLEGUE LA AYUDA.]     Decision2 -- NO --&gt; Step2     Step2 --&gt; End([FIN])     Step6 --&gt; End           </pre>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El brigadista o primer respondiente, valoración y aseguramiento de la escena y hace uso de EPP</li> <li>2. El brigadista valora a la persona lesionada primero identificando señales de vida (signos vitales).</li> <li>3. Si no hay presencia de señales de vida se activa el SEM.</li> <li>4. Ubique el pulso carotideo y coloque la otra mano entre el tórax y abdomen por 10 segundos verificando si hay signos cardiacos o respiratorios.</li> <li>5. Si la persona no recupera señales de vida, se espera en el sitio el Servicio de Emergencias Médicas o la autoridad de policía.</li> <li>6. Se informa a SST para realizar seguimiento correspondiente.</li> </ol>

 <p><b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 03
	<b>PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST</b>	Fecha: 16/11/2021 Página <b>80</b> de <b>97</b>

## PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SOPORTE VITAL BASICO (SVB) No 3





El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

### PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO

Código: 770.12.10-3

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

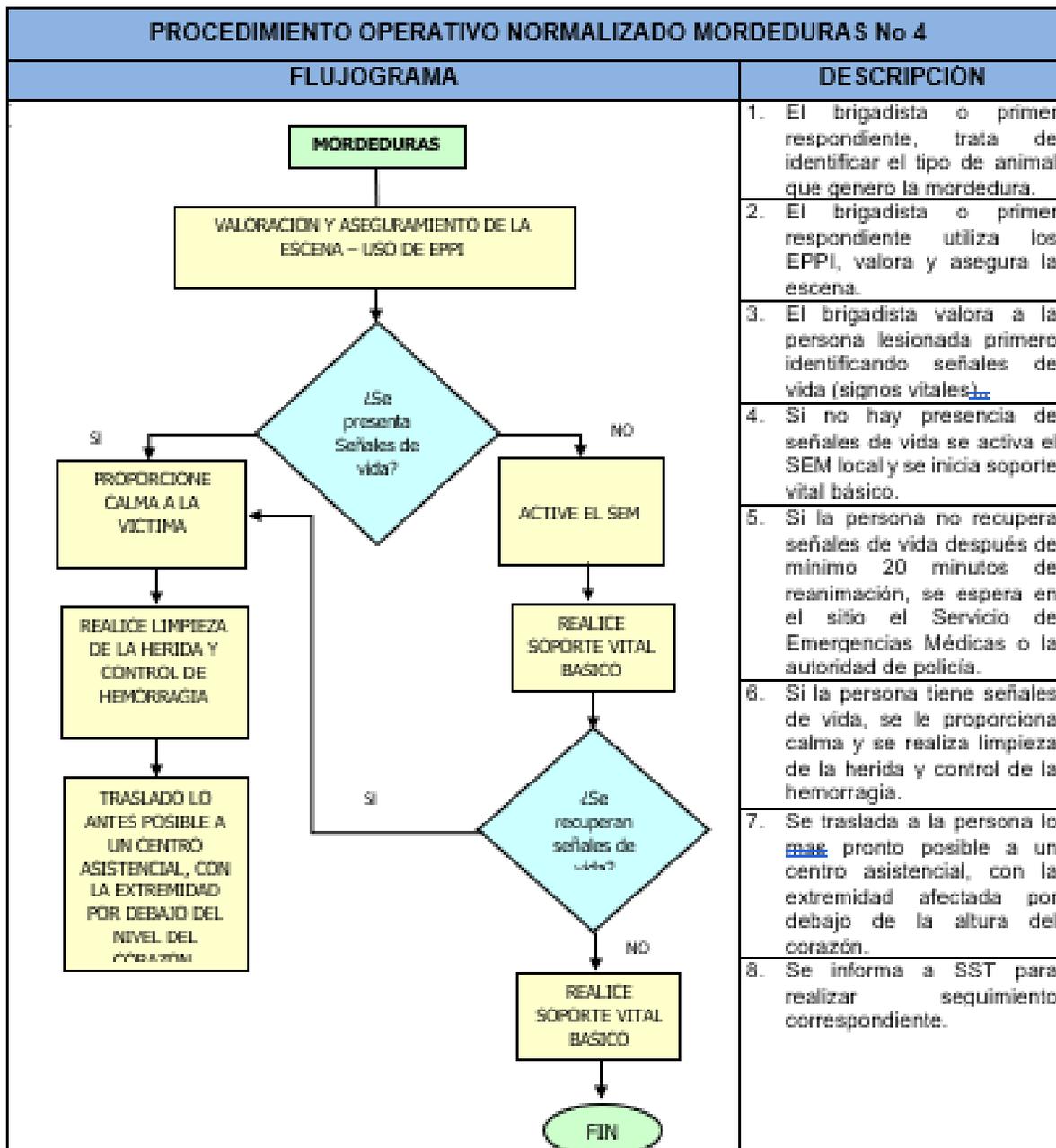
Versión: 03

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

Página 81 de 97

## PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MORDEDURAS No 4





El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

### PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO

Código: 770.12.10-3

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

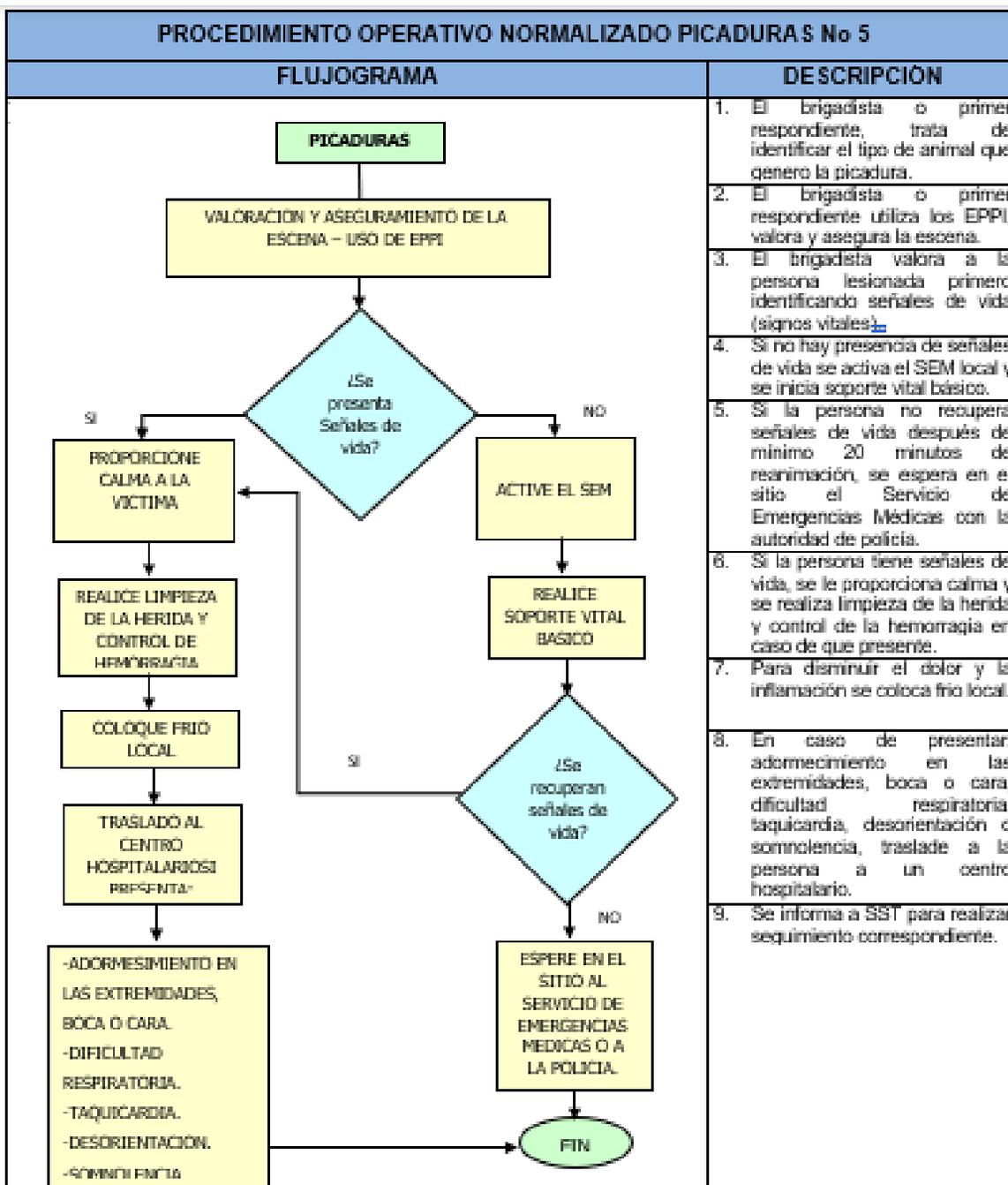
Versión: 03

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

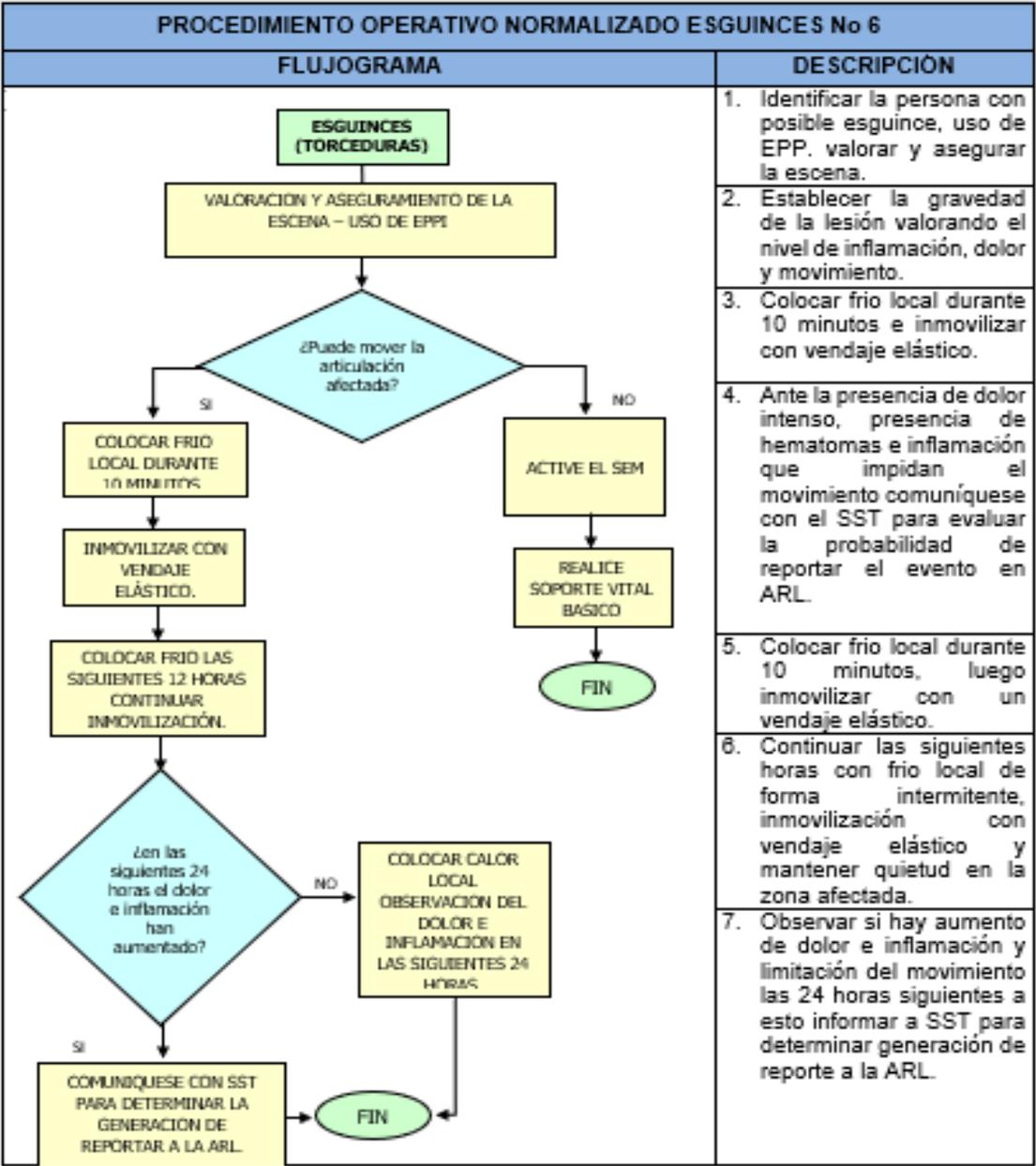
Página 82 de 97

## PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PICADURAS No 5



 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>83</b> de <b>97</b>

**PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ESGUINCES No 6**





El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

### PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO

Código: 770.12.10-3

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

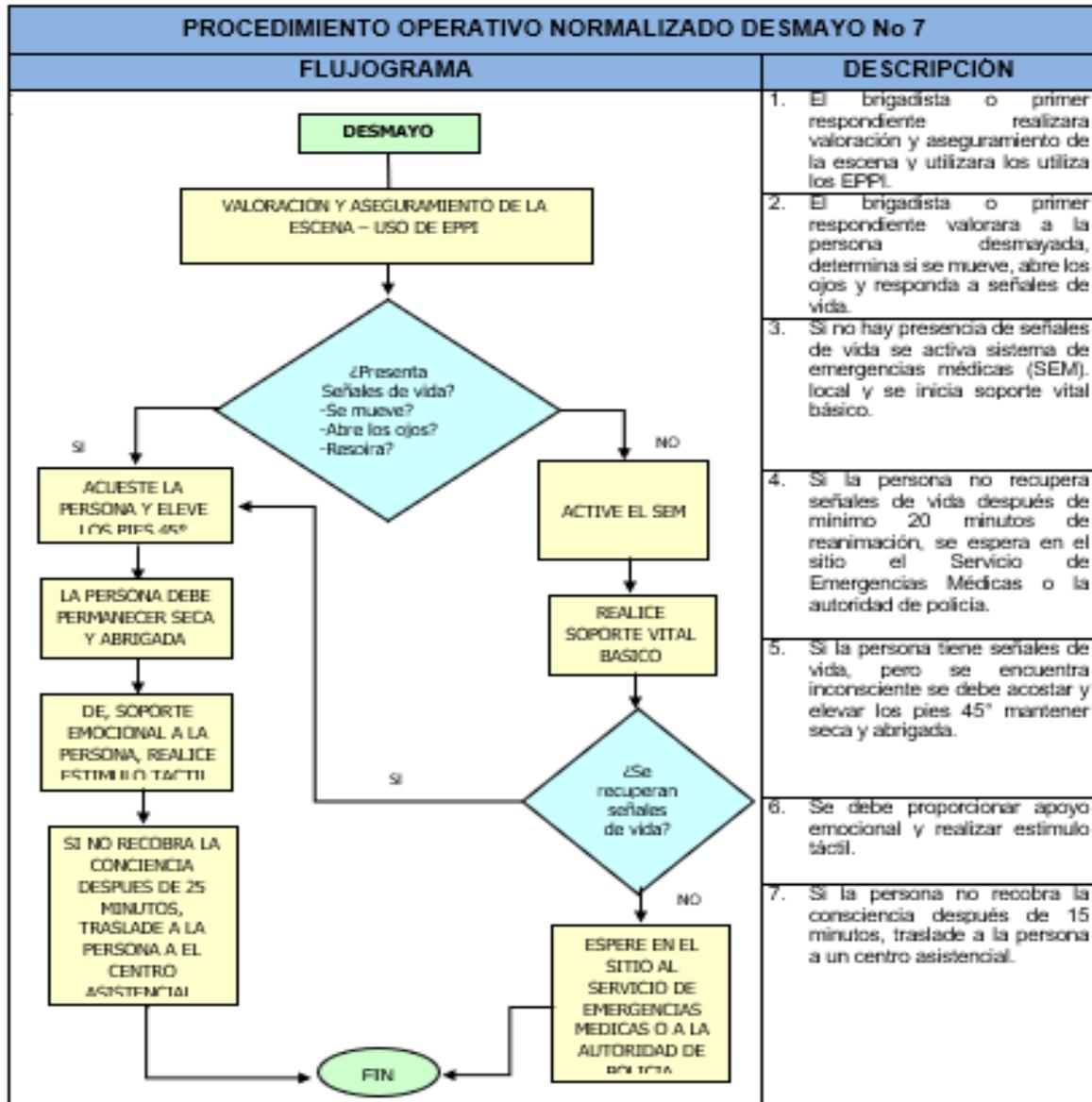
Versión: 03

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

Página 84 de 97

## PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DESMAYO No 7





El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

### PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO

Código: 770.12.10-3

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

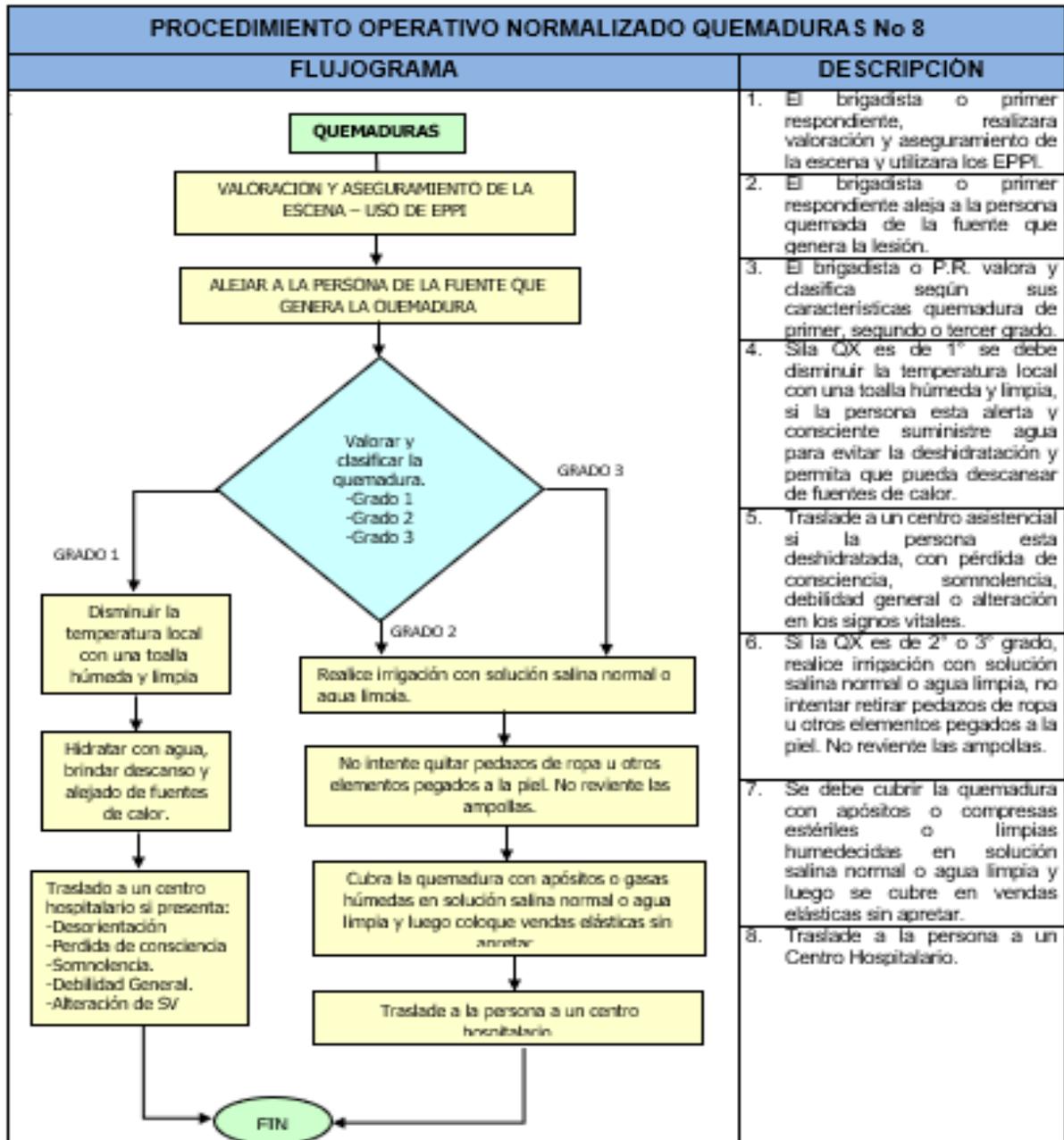
Versión: 03

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

Página 85 de 97

## PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO QUEMADURAS No 8





El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

### PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO

Código: 770.12.10-3

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

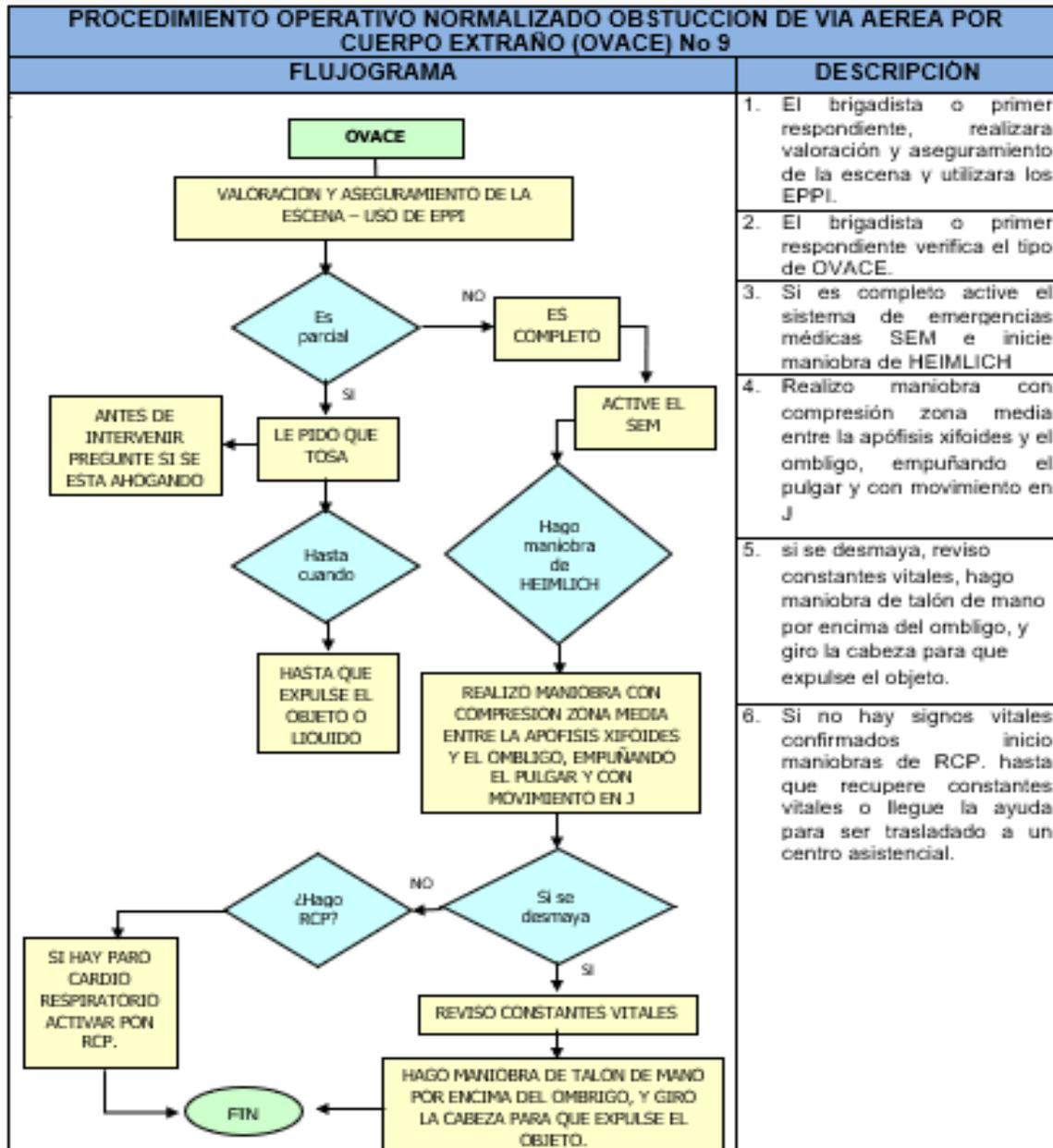
Versión: 03

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

Página 86 de 97

## PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO OBSTRUCCION DE VIA AEREA POR CUERPO EXTRAÑO (OVACE) No 9





El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

### PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO

Código: 770.12.10-3

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

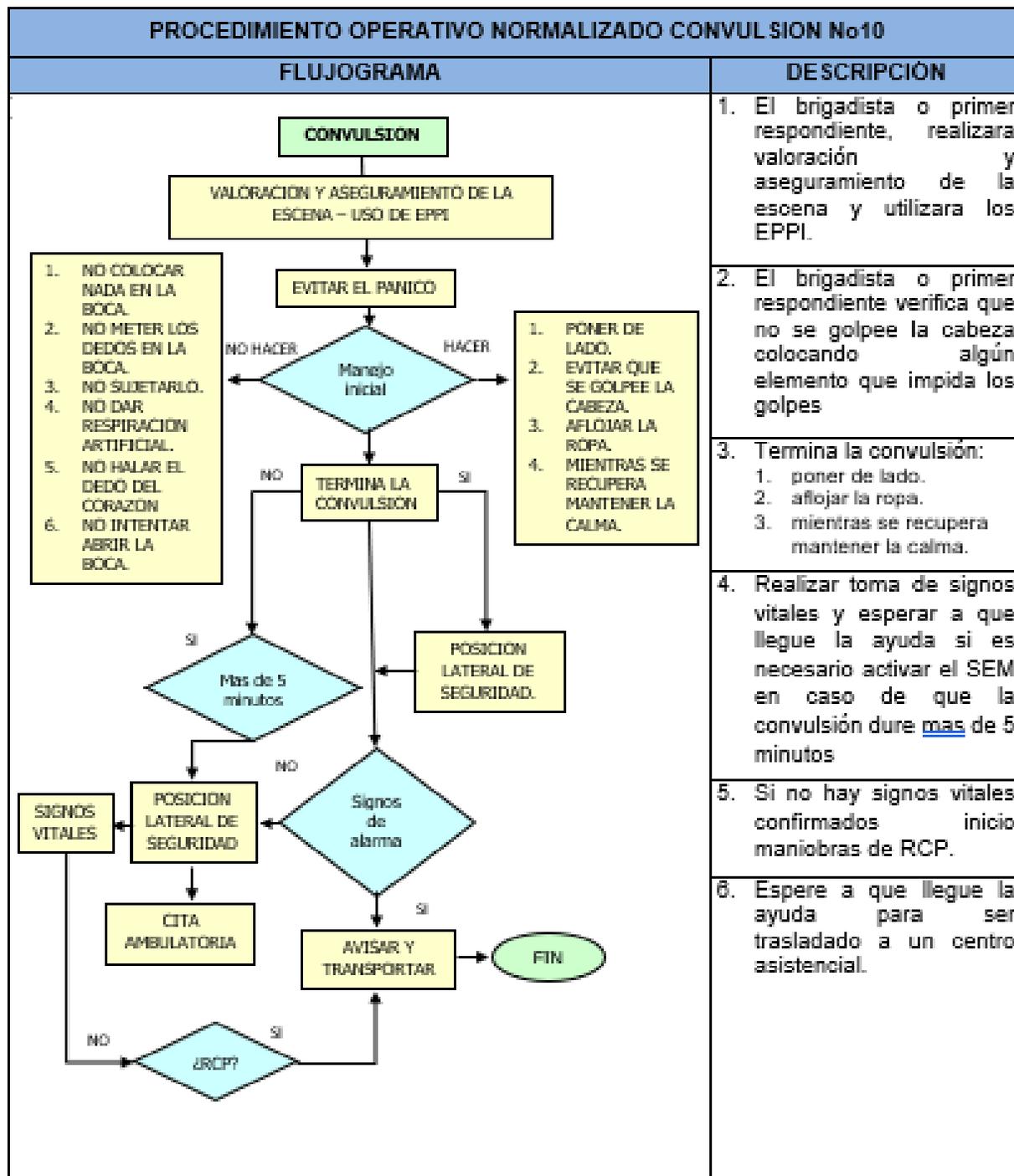
Versión: 03

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

Página 87 de 97

## PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO CONVULSION No10





El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

# PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO

Código: 770.12.10-3

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

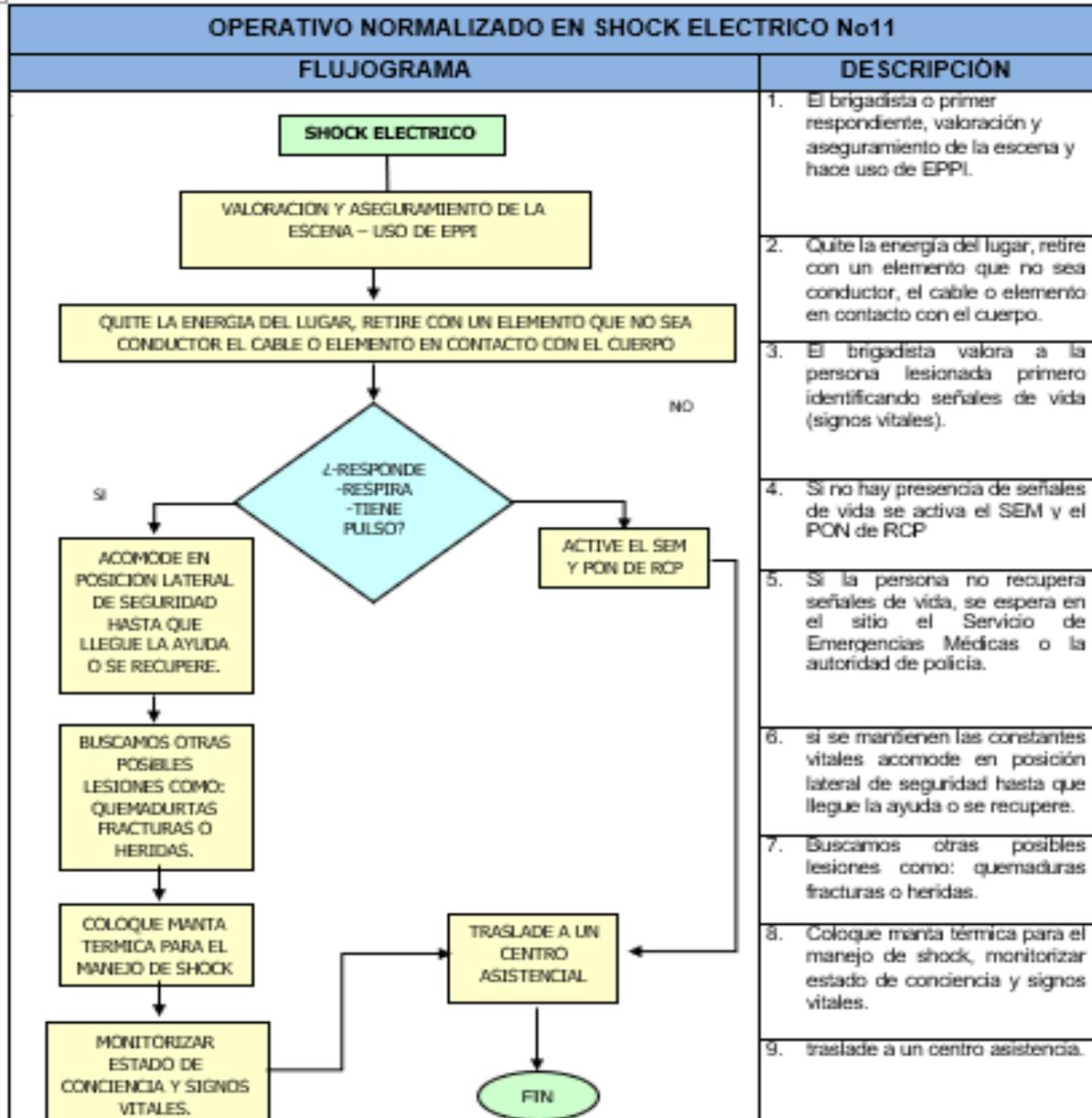
Versión: 03

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

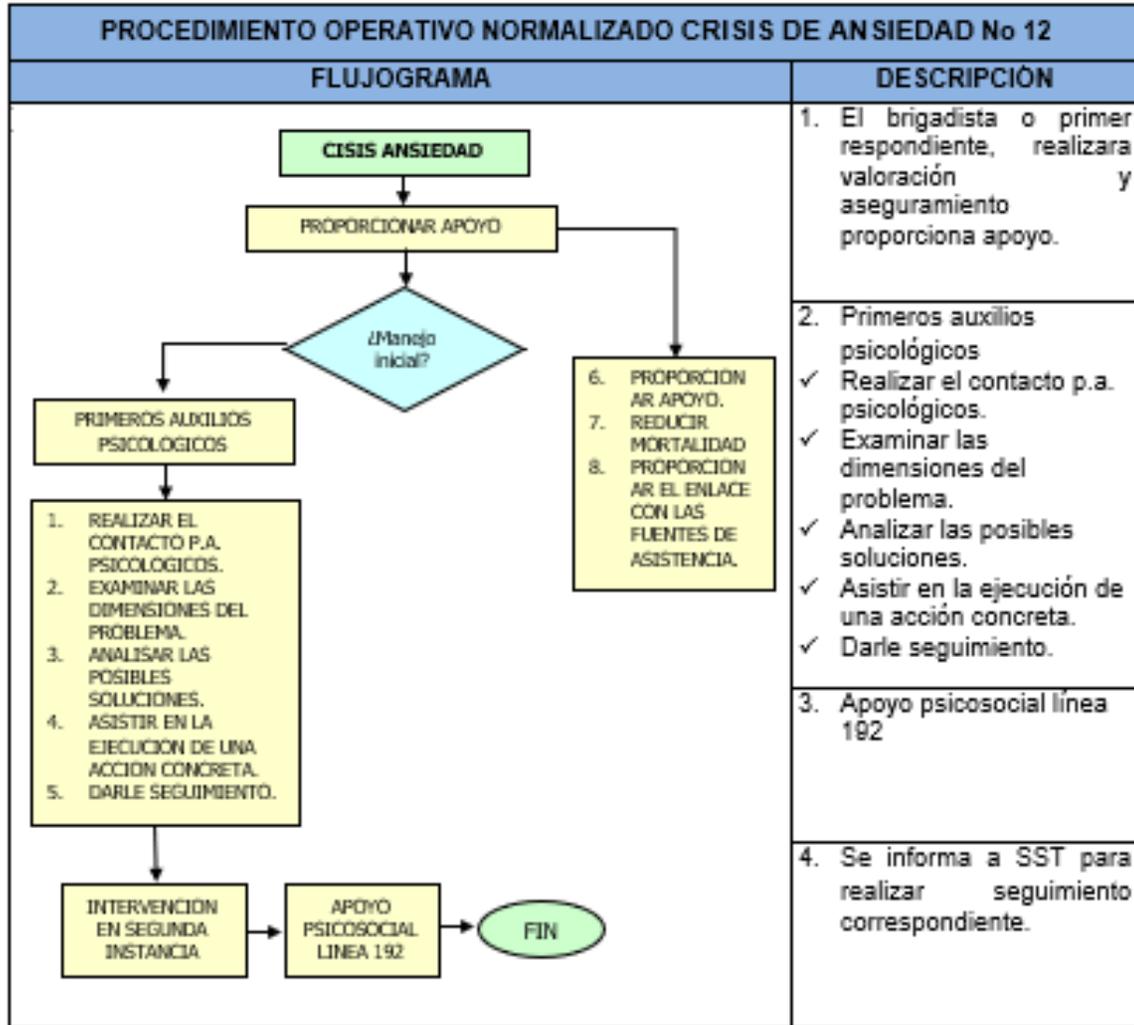
Página 88 de 97

## OPERATIVO NORMALIZADO EN SHOCK ELECTRICO No11



 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>		Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 16/11/2021
			Página <b>89</b> de <b>97</b>

**PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO CRISIS DE ANSIEDAD No 12.**





El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

### PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO

Código: 770.12.10-3

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

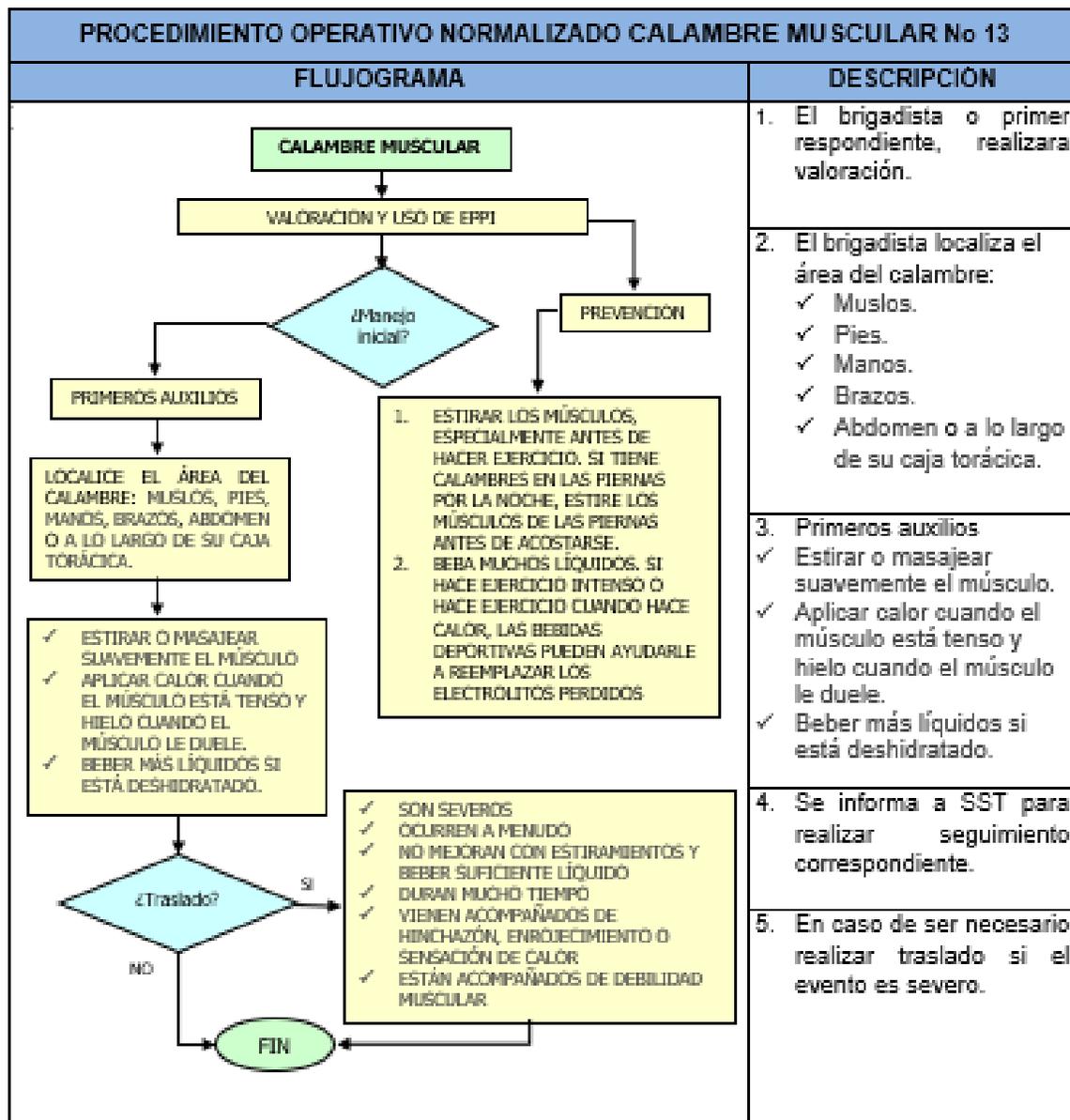
Versión: 03

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

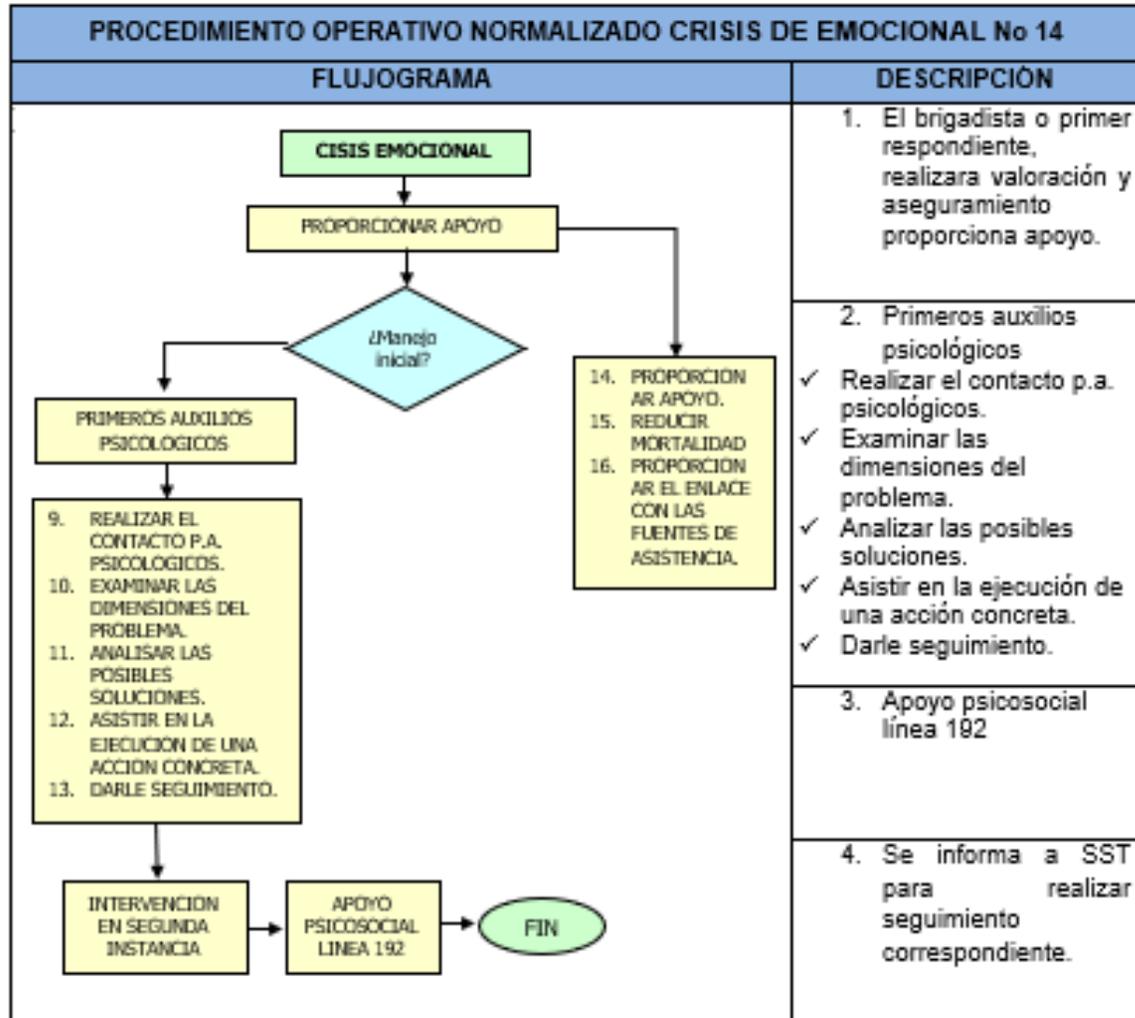
Página 90 de 97

## PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO CALAMBRE MUSCULAR No 13



 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>91</b> de <b>97</b>

## PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO CRISIS DE EMOCIONAL No 14





El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

### PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO

Código: 770.12.10-3

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

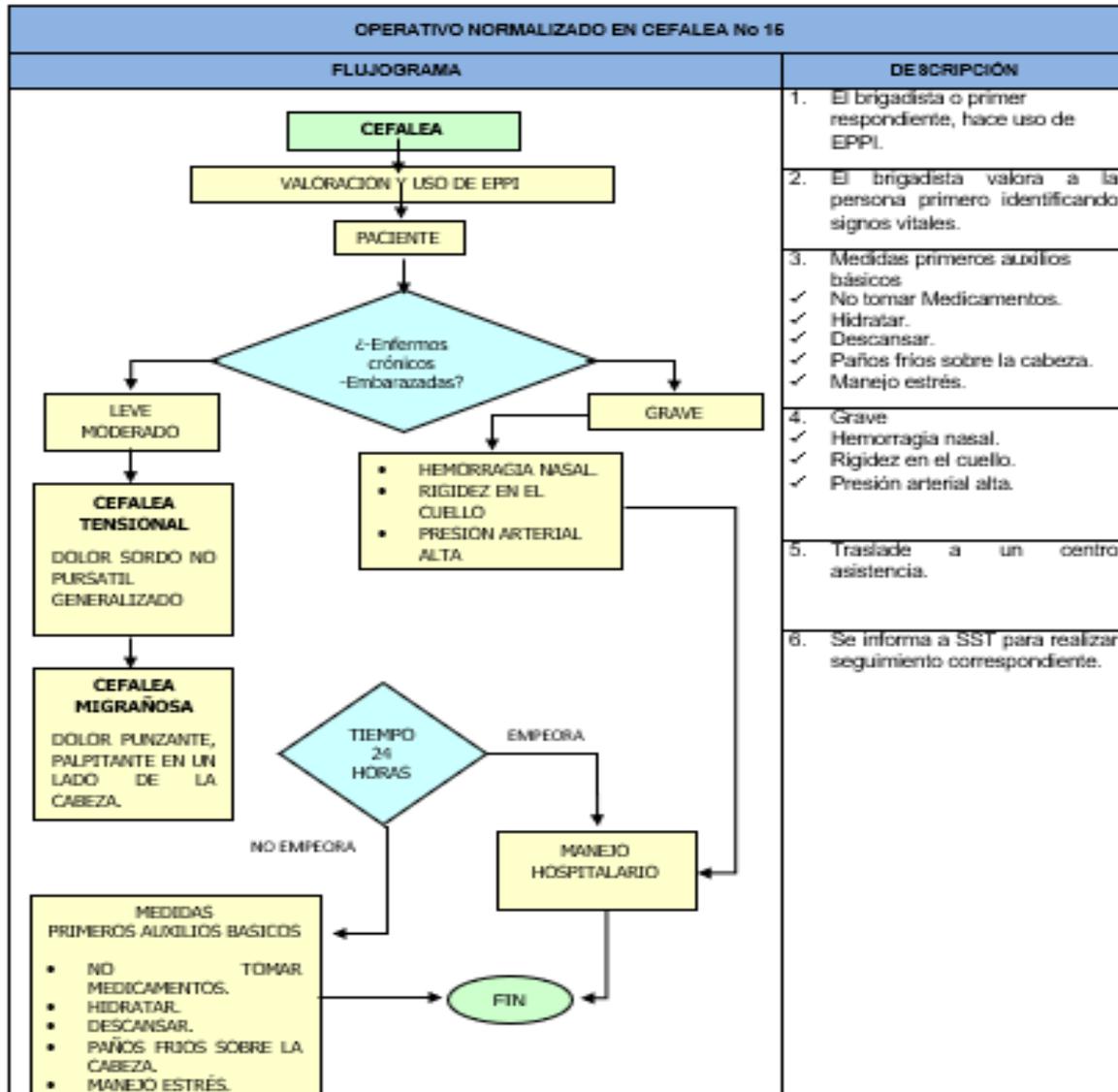
Versión: 03

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

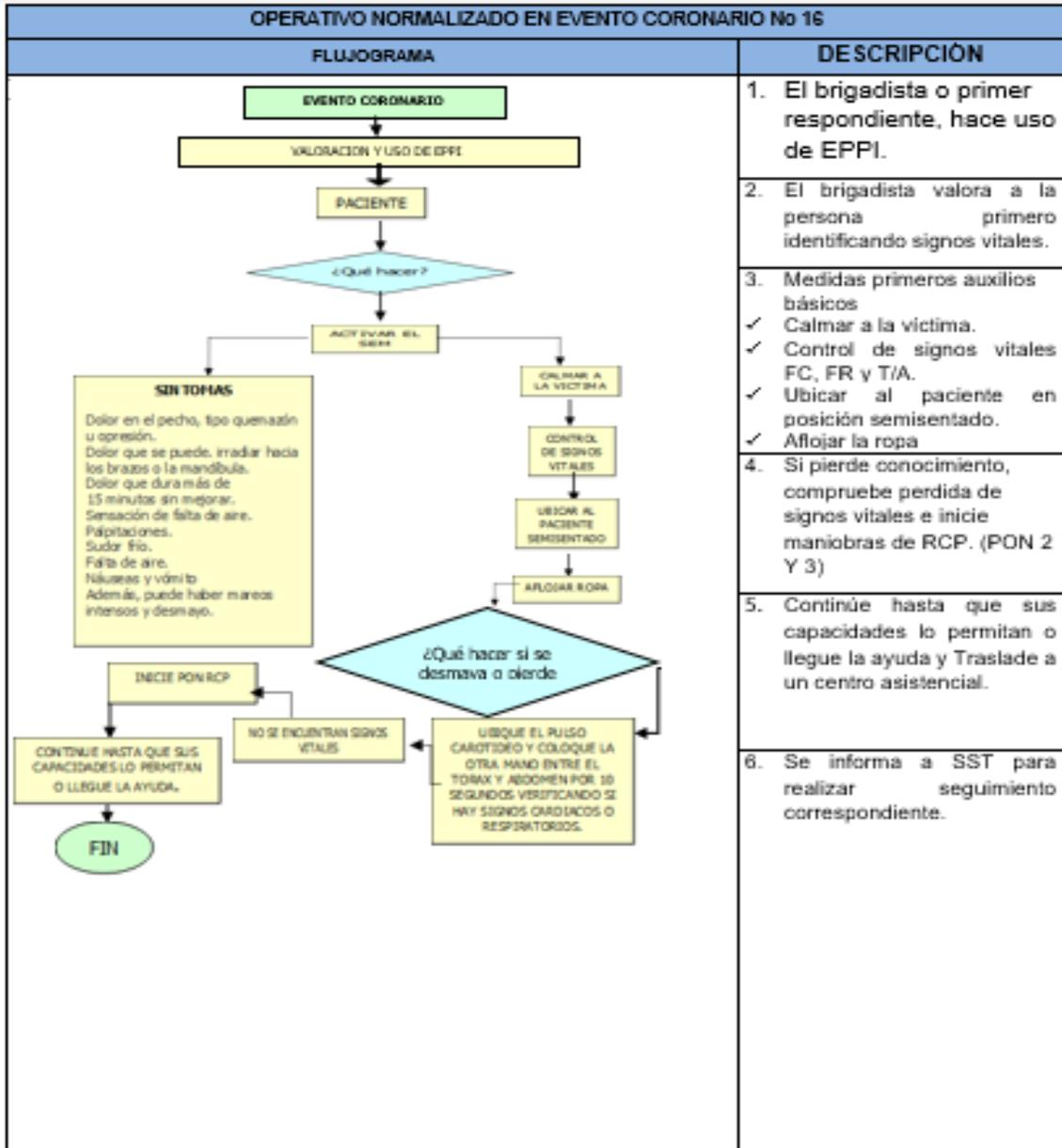
Página 92 de 97

## PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CEFALEA No 15



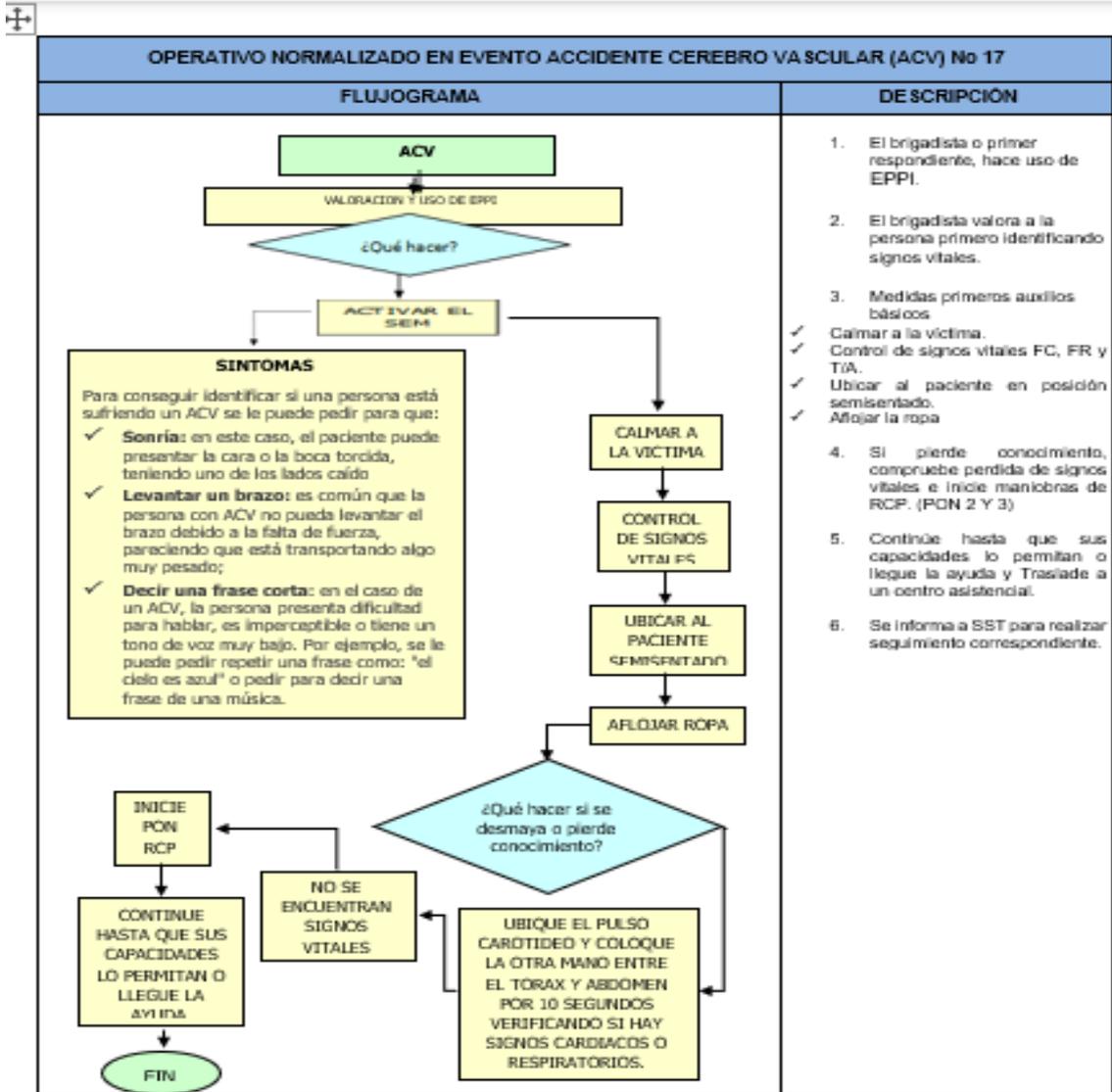
 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>93</b> de <b>97</b>

## PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN EVENTO CORONARIO No 16



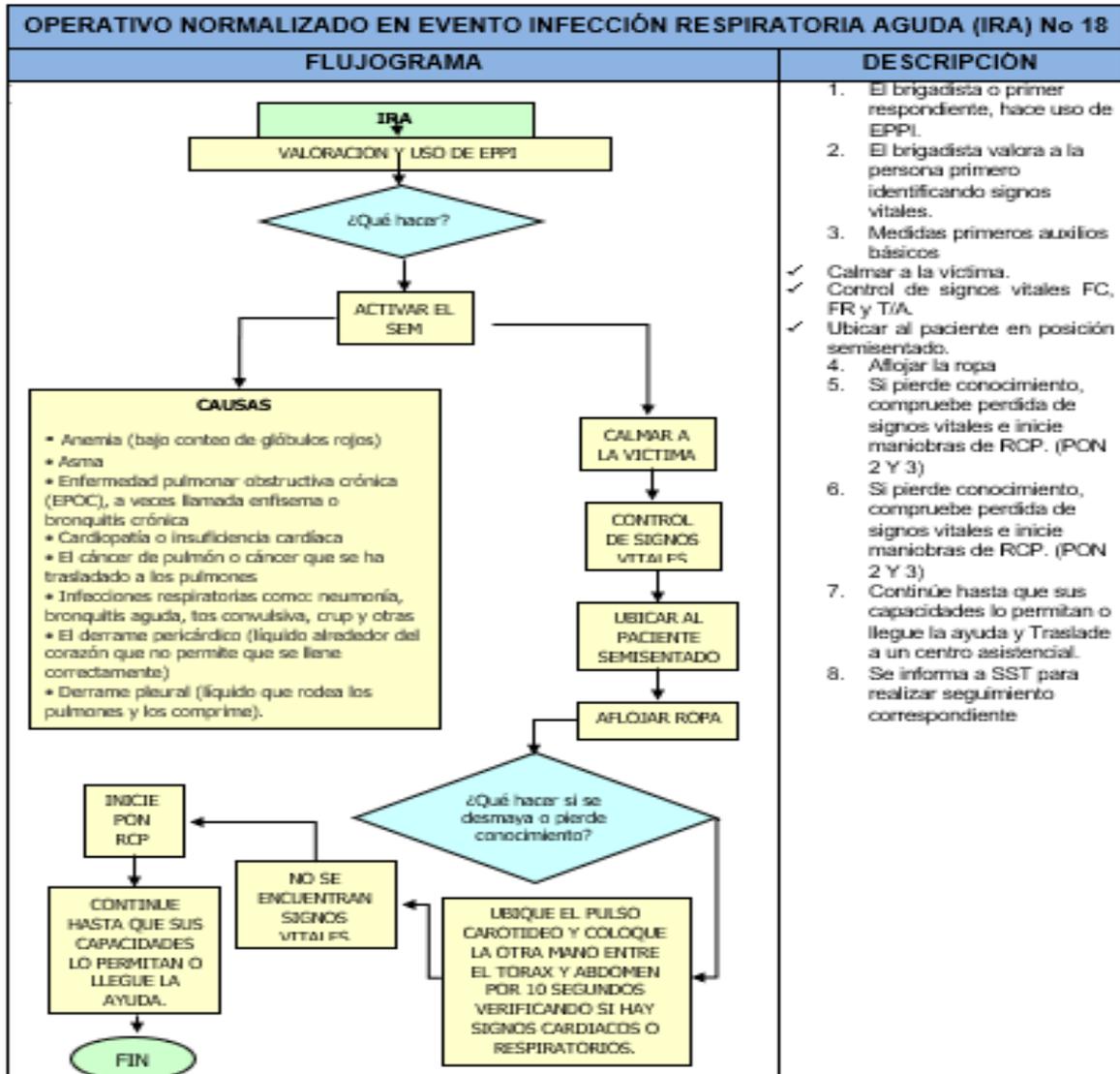
 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>94</b> de <b>97</b>

## PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN EVENTO ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR (ACV) No 17



 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>95</b> de <b>97</b>

## PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN EVENTO INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA) No 18





El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

### PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO

Código: 770.12.10-3

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

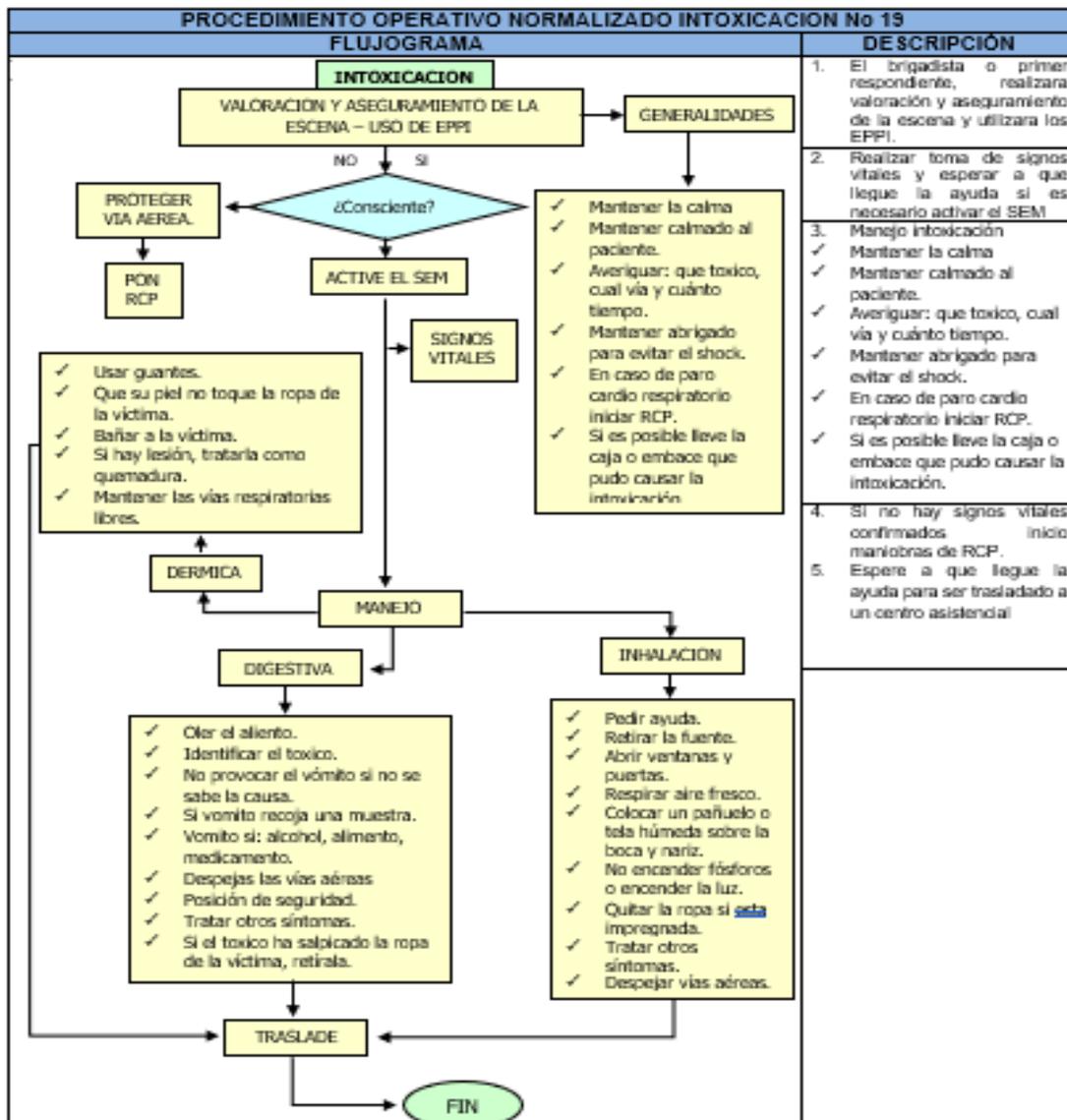
Versión: 03

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

Página 96 de 97

## PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INTOXICACION No 19.



	<b>PLAN DE EMERGENCIAS SEDE QUIBDO CHOCO</b>	Código: 770.12.10-3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página <b>97</b> de <b>97</b>

## 7.5. ANEXO 3. DOCUMENTOS INTERNOS

- Formato Informe de Simulacro

## 8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	25/11/2016	Creación del documento
2	21/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de puntos de encuentro</li> <li>• Direcciones de la sede</li> <li>• Plano de sede</li> <li>• Integrantes de brigadas</li> <li>• Protocolo de atención inicial de riesgo biológico COVID-19.</li> </ul>
3	16/11/2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizaciones integrantes de Brigada</li> <li>• Inclusión del componente de emergencias ambientales</li> <li>• Inclusión Procedimientos Operativos Normalizados de Emergencias</li> </ul>